	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. _9_ **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE DE 2021

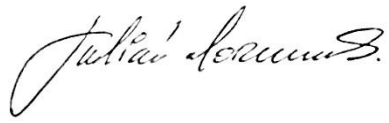
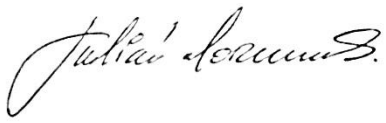
No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		31
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		32
2.1	Localización		X		32
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		33
2.3	Características técnicas del proyecto		X		35
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		35
3.1	Información general del contrato		X		35
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		37
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		66
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		66
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		67
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		156
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		158
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		161
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		164
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		166
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		168
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		170
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		180
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		183
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		186
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		189
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		191
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		218
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		70
5.1	Información general del contrato		X		70
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		72
5.3	Informes especialistas		X		100
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		145
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		145
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		145
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		231
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		237
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		240
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		242
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		261
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		264
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		267
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		147
8	**Anexos**		X		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		269
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		277
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		277

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

		INFORME MENSUAL No. 9 **01/11/2021 – 30/11/2021** **COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico** **Versión No.01**			
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	01/12/2021

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 01/12/2021	**Fecha: 01/12/2021**	**Fecha: 01/12/2021**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación 30/12/2016) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5

CONTRACTUALES: 5

ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 25

1 INTRODUCCIÓN 31

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 32

2.1 LOCALIZACIÓN 32
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 33
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 35

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 35

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 35
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 37
3.2.1 Actividades Técnicas 43
3.2.2 Gestión Social Contratista 51
3.2.3 Gestión Ambiental Contratista 54
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 56
3.2.5 Gestión Predial: 64
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO 66
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 66
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 66

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 67

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 67
4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 67
4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 67
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 67
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 67
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 68
4.7 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL 68
4.8 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA 68
4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 68
4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 68
4.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 69

4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 69
4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones 69
4.11.3 Seguimiento a los comités de obra y reuniones con el INVIAS 69
4.11.4 Seguimiento Semanal del Proyecto 69

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 70

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 70
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 72
5.2.1 Actividades Técnicas 72
5.2.2 Actividades Administrativas 79
5.2.3 Actividades Legales 85
5.2.4 Gestión Social Interventoría 86
5.2.5 Gestión Ambiental 87
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 89
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 100
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 145
5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 145

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 145

6.1 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA 145
6.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 146
6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 146
6.4 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL 146
6.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 146
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 146
6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 146
6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 146

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 147

8 ANEXOS 153

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 153
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 154

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Tabla No. 2: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Tabla No. 3: Información general del contratista de obra

Tabla No. 4: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia

Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.

Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto designó al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes. A la fecha de transcurso de ciento cincuenta y nueve días del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:
Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, no se ha puesto a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.

- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

  El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

  Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

  Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el modificatorio No. 2 al contrato de obra ampliando las fechas de revisión de estudios y diseños.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, la cual está en revisión de los documentos. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del

Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.

- Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.

- Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

- El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

  - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
  - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
    K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
  - Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
  - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
  - Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

  En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio/2021, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio el cual fue concertado entre las partes. La Interventoría con el comunicado 35-08-21/1913-2020 del 12 de agosto/2021 entrega al INVIAS los documentos soporte para el trámite de dicho APU no previsto, el cual ya fue aprobado por el INVIAS.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

  Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
  Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
  Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

  Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

  Se realiza comité con el Invias, Contratista e Interventoría el 29 de junio de 2021 con el fin de establecer tareas y compromisos para atender lo solicitado, así:

- materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2. Ya ejecutado.
- establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.
- Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el día viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega. El Contratista lo entrega el 7 de julio.
- Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor. La Gestora Ambiental del Invias informa en comité del 02 de julio menciona que dentro del alcance de la Consultoría que hace parte del tramo a licenciar, para los Tramos 2 y 3.1 de Armenia - Calarcá, la Consultoría agotará el proceso de licenciamiento como lo establece la norma a partir de la solicitud de Necesidad de Diagnóstico Ambiental – NDA. Por parte del Contratista de obra ya presentó al Consultor que elaborará el EIA solicitado para el trámite de licencia ambiental, así como el cronograma de dicha actividad, el cual ya fue aprobado por la Interventoría.
- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el director territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No obstante lo anterior, el Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada.
- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista adelanta la atención a dichas observaciones.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96

km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista adelanta la atención a dichas observaciones.

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- A la fecha No se tienen Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto, y para el 20 de agosto entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se ha cumplido. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, Empresas públicas de Calarcá, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

Se realizaron diversas reuniones el 9 de septiembre con EFIGAS para definir los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar, septiembre 17 y 27 con EDEQ en donde se solicitó que se diera prioridad al traslado de redes y de los templetes de los postes actuales. Para dicho traslado de templetes por parte de la EDEQ, el Contratista de obra el 15 de octubre consignó el valor cobrado por la empresa para realizar dichos trabajos, los cuales fueron ejecutados por la EDEQ hasta el pasado 10 de noviembre de 2021.

Con relación a los traslados de las redes de EDEQ, EPA, MOVISTAR en el costado derecho de la vía junto a Mercar, ya se revisaron los APU no previstos que el contratista de obra entregó, a lo cual la Interventoría solicitó la entrega de la totalidad de los documentos que su trámite de aprobación ante el INVIAS.

Para el costado izquierdo de la vía Armenia – Rio espejo, la EPA socializó el diseño de ampliación de la red existente, para lo cual se realizó el 19 de octubre de 2021, reunión entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría para tratar el tema de costos de dicha renovación de la red. El INVIAS propuso que el costo de reposición lo podría llevar hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo a los diámetros diseñados por le EPA serían a su costo. Posteriormente en reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 08 de noviembre de 2021, el Alcalde acepta la propuesta del INVIAS, para lo cual oficializará al INVIAS esta decisión, aún pendiente de recibir el documento.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K1+200, K2+900 y en el K3+100 sector de pantanillo, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre, la cual envió observaciones al Contratista. Se trabaja en la localización de los chaflanes para definir las áreas prediales para su gestión.

  Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo a la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60

km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.

En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. Para tal fin se queda pendiente de que el INVIAS defina su ejecución.

- Pendiente de definir la zona de adquisición predial.

Se realizó recorrido Predial el 11 de junio de 2021 en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geométrico preliminar que se tiene de dicho tramo. La visita fue realizada en conjunto con el director territorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría. Se determina en campo que para las redes que se encuentran presentes en el tramo comprendido entre el PK 00+00 y PK 1+190 se deberá subterranizar pues no se cuenta con viabilidad de predios, para ello se deberá concretar reunión con representantes de las empresas públicas de servicios para armonizar los diseños.

En el recorrido se evidencia que la línea de chaflan materializada afecta varias construcciones residenciales, comerciales, institucionales y fincas en producción en su mayoría en el costado derecho sentido Armenia-Montenegro; por lo que se deberá verificar los diseños definitivos y proceder inmediatamente con las gestiones pertinentes para contar con las áreas necesarias para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que en el primer kilómetro no se evidencian grandes afectaciones prediales y que, de acuerdo con la investigación realizada por el contratista, las áreas pertenecen al estado (del K0 al K0+500), se deberá terminar de esa verificación y analizar las posibles afectaciones prediales, y de ser necesario, continuar con la elaboración de estudios de títulos, fichas prediales y avalúos, de tal manera que se cuente lo más pronto posible con dichas áreas.

Teniendo en cuenta las posibles afectaciones prediales, se deberá elaborar una estimación de costos de gestión y adquisición y así contar con un criterio más próximo a la realidad en lo referente a la bolsa predial. Dicho documento está en elaboración por parte del Contratista.

Se realiza reunión convocada por el INVIAS el día 23 de abril de 2021, en donde se trata el tema de los Plazos de revisión de los estudios y diseños, en donde se establece que se requiere modificar el numeral 4.1.1. "Revisión Estudios y Diseños" y el numeral 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020, prorrogando el plazo del numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021, y los demás plazos de las

obligaciones contractuales se trasladarían a partir de esta fecha. Lo anterior debido a que el INVIAS está realizando la entrega de estudios y diseños adicionales a los previstos como referencia en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato 1904 de 2020, y en consideración a que dicha situación no se encuentra regulada en el referido contrato ni en los demás documentos que hacen parte del mismo, en cuanto a plazos de revisión y/o actualización y/o complementación por parte del contratista.

El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del

Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el documento de Modificación al contrato de obra No. 2 el 18 de agosto de 2021 publicado en el Secob II.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, la cual está en revisión de los documentos. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados a la fecha por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el memorando del Invias SEI-GE 51394:

Sector Armenia – La María – Calarcá

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021	REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSITO	julio 12 de 2021		Lo acogieron	55-10-21/1913-2020 de octubre 21/2021 No se tienen observaciones
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	sept. 13 de 2021		Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021	05-06-21/1913-2020 junio 4 al diseño preliminar. 67-09-21/1913-2020 de sept. 28 observ. Al volumen final aprobado
IV	ESTUDIO DE GEOLOGIA	abril 20 de 2021		Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021	05-06-21/1913-2020 junio 4
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES	AGOSTO 10/2021		en revision	49-07-21/1913-2020 de julio 24/2021 con Observ.

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021	REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
VI	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	julio 13 de 2021		en revision	48-07-21/1913-2020 julio 24
VII	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS	AGOSTO 12 / 2021		CSCMQ000381 de octubre 22 de 2021.	58-08-21/1913-2020 ago. 24 72-10-21/1913-2020 oct. 26 con obs. RESP. AL CSCMQ000381
VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	mayo 20 de 2021		oficio CSCMQ000032 de junio 4	01-07-21/1913-2020 de julio 01
IX	ESTUDIO DE ESTRUCTURAS	junio 24 de 2021 muros ago. 31		oficio CSCMQ000101 de julio 6	16-07-21/1913-2020 de julio 12/2021 Observaciones
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	agosto 31 de 2021		por revisar	por revisar

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021	REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
XI	ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL		entre el 18 y 22 octubre		
XII	ESTUDIO PREDIAL	junio 22 de 2021		por revisar	en revisión
XIII	ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	octubre 27 de 2021	entre el 25 y 29 octubre	por revisar	en revisión
XIV	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS		entre el 22 y 26 noviembre		
XV	ESTUDIO EVALUACION ECONOMICA		entre el 1 y 10 diciembre		

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Sector Armenia – Montenegro

Se indica que para la gestión de los trámites ambientales y conforme la necesidad del Contrato de obra, los sectores fueron subdivididos de la siguiente manera:

· Subtramo 1 y 2 (Inicia en el K0+00 – Finaliza K3+960 Río Espejo)

· Subtramo 3 (Inicia K3+960 - finaliza K6+576 Montenegro)

· Subtramo 4 (Inicia K7+600- Finaliza K16+0300 Quimbaya)

La siguiente información corresponde al memorando INVIAS No SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021 para los subtramos 1 y 2:

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	1	6 de sept. 2021	RECIBIDO	Oct. 19 subida	por revisar	en revisión Esp. Tránsito
		2	6 de sept. 2021				
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	1	3 de sept. 2021	RECIBIDO EL EJE APROBADO subido el 28 sept.	Noviembre 10 recibido diseño completo	CSCMQ000264 de sept. 8/2021 con observaciones al eje	34-09-21/1913-2020 de sept. 11 /2021 al INVIAS con Observaciones al Eje. Con oficio 59-11-21/1913-2020 del 22 nov. Se envian observ. Al diseño completo.
		2	3 de sept. 2021				
III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA	1	10 de sept. 2021	RECIBIDO	sept. 28 subida	por revisar	25-10-21/1913-2020 de octubre 13 con

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
		2	10 de sept. 2021				Observ. al Contratista
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	por revisar	89-11-21/1913-2020 de nov. 30 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICÓN DE MATERIALES	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 10 DE 2021	por revisar	en revisión Geotecnista
		2	24 de sept. 2021				
VI	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 22 DE 2021	por revisar	81-11-21/1913-2020 de nov. 26/2021 con observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA,	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 19 DE 2021	por revisar	86-10-21/1913-2020 de octubre 29 con

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	2	24 de sept. 2021				observ. Al Contratista
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	30 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 12 DE 2021 (puente peatonal)	CSCMQ000387 del 25 octubre envia observaciones.	88-10-21/1913-2020 de oct. 29 con Observ. Al Contratista
		2	30 de sept. 2021				
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	1	17 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 11 DE 2021	por revisar	por revisar
		2	17 de sept. 2021				
X	COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 3 DE 2021	por revisar	En revisión
		2	24 de sept. 2021				
XI	GESTIÓN PREDIAL	1	22 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	por revisar	89-10-21/1913-2020 de octubre 29 al Contratista
		2	22 de sept. 2021				
XII	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
XIII	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIV	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			
		2	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			

Tabla_2. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- **Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

  Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

- **Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

  Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la

longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.
- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

Explanaciones:

- Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
- Demolición de Estructuras
- Remoción de alcantarillas
- Excavación sin clasificar de préstamos
- Excavación en roca de la explanación y canales
- Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
- Remoción de derrumbes
- Terraplenes
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25

- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto
- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gerencia Grandes Proyectos y Túneles, en el periodo del mes de noviembre de 2021.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

  Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.

- **Segunda sección:**

  Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

  Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- **Cuarta sección**

  Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

  Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

  Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.

Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los

vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:

o A La María K0+300

o A La María K0+440

Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100

o A Calarcá K3+050

o A Calarcá K3+500

o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.

• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.
Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles

En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.3 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

A la fecha todavía no se tienen recibidos todos los diseños aprobados para ambos tramos.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%. EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%
Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 Vigencia 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 CRP. 258421 DE 18-03-2021
Plazo inicial	18 meses
Plazo Actualizado	18 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201 (1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co
Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND

Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_3. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El Invias ha venido haciendo entrega de algunos volúmenes de estudios y diseños del sector Armenia – Calarcá ya informados en el capítulo de Antecedentes, los cuales están siendo revisados por el Contratista.

Se han recibido por parte de la Entidad, los pronunciamientos dados por la ANLA así:

TRAMO ARMENIA CALARCA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.
- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

  Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
  Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.

Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

Se realiza comité con el Invias, Contratista e Interventoría el 29 de junio de 2021 con el fin de establecer tareas y compromisos para atender lo solicitado, así:

- materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2. Ya ejecutado.
- establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.
- Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el día viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega. El Contratista lo entrega el 7 de julio.
- Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor. La Gestora Ambiental del Invias informa en comité del 02 de julio menciona que dentro del alcance de la Consultoría que hace parte del tramo a licenciar, para los Tramos 2 y 3.1 de Armenia - Calarcá, la Consultoría agotará el proceso de licenciamiento como lo establece la norma a partir de la solicitud de Necesidad de Diagnóstico Ambiental – NDA. Por parte del Contratista de obra ya presentó al Consultor que elaborará el EIA solicitado para el trámite de licencia ambiental, así como el cronograma de dicha actividad, el cual ya fue aprobado por la Interventoría.
- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el director territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No

obstante lo anterior, el Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada.

- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista adelanta la atención a dichas observaciones.
- El contratista presentó revisión al diseño de pavimentos que fue entregado por la Consultoría contratada por el INVIAS, a lo cual la Interventoría mediante comunicado 72-10-21/1913-2020 del 26 de octubre de 2021, indica que el contratista además de la aceptación de las tres alternativas propuestas por la consultoría del INVIAS, agregó una cuarta alternativa de diseño descrita como "Estructura empleando un concreto asfáltico denso convencional apoyada sobre capas de base granular con inclusión de geocelda y subbase granular (sin estabilizar) que sobreyacen en la capa de Mejoramiento de la subrasante con material tipo "Rajón"; la cual se revisó y se encontró que soportará las solicitaciones de carga impuestas por el tránsito de diseño según la metodología expuesta, sin embargo se solicita al contratista, entregar una evaluación económica de esta alternativa que permita hacer la comparación con las tres alternativas entregadas por el INVIAS.
- El contratista presentó la propuesta para el diseño de pavimentos del sector entrada de Armenia al PR0+000 de la ruta 4003, en la cual la Interventoría con oficio 56-10-21/1913-2020 del 21 de octubre de 2021 envía las observaciones a dicha propuesta. Posteriormente el Contratista envia las correcciones con oficio y la interventoría envía observaciones con el comunicado 03-11-21/1913-2020 del 2 de noviembre. Se realiza visita conjunta de especialistas el día 8 de noviembre, en donde se establece realizar 5 apiques al sector en mención. Se está a la espera de la entrega de la propuesta de intervención al pavimento actual.

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista adelanta la atención a dichas observaciones.

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- A la fecha No se tienen Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto, y para el 20 de agosto entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se ha cumplido. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K1+200, K2+900 y en el K3+100 sector de pantanillo, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre, la cual envió observaciones al Contratista. Se trabaja en la localización de los chaflanes para definir las áreas prediales para su gestión.

  Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo a la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la

intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60 km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.

En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. Para tal fin se queda pendiente de que el INVIAS defina su ejecución.

- Pendiente de definir la zona de adquisición predial.

Se realizó recorrido Predial el 11 de junio de 2021 en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geométrico preliminar que se tiene de dicho tramo. La visita fue realizada en conjunto con el director territorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría. Se determina en campo que para las redes que se encuentran presentes en el tramo comprendido entre el PK 00+00 y PK 1+190 se deberá subterranizar pues no se cuenta con viabilidad de predios, para ello se deberá concretar reunión con representantes de las empresas públicas de servicios para armonizar los diseños.

En el recorrido se evidencia que la línea de chaflan materializada afecta varias construcciones residenciales, comerciales, institucionales y fincas en producción en su mayoría en el costado derecho sentido Armenia-Montenegro; por lo que se deberá verificar los diseños definitivos y proceder inmediatamente con las gestiones pertinentes para contar con las áreas necesarias para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que en el primer kilómetro no se evidencian grandes afectaciones prediales y que, de acuerdo con la investigación realizada por el contratista, las áreas pertenecen al estado (del K0 al K0+500), se deberá terminar de esa verificación y analizar las posibles afectaciones prediales, y de ser necesario, continuar con la elaboración de estudios de títulos, fichas prediales y avalúos, de tal manera que se cuente lo más pronto posible con dichas áreas.

Teniendo en cuenta las posibles afectaciones prediales, se deberá elaborar una estimación de costos de gestión y adquisición y así contar con un criterio más próximo a la realidad en lo referente a la bolsa predial. Dicho documento está en elaboración por parte del Contratista.

Se realiza reunión convocada por el INVIAS el día 23 de abril de 2021, en donde se trata el tema de los Plazos de revisión de los estudios y diseños, en donde se establece que se requiere modificar el numeral 4.1.1. "Revisión Estudios y Diseños" y el numeral 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020, prorrogando el plazo del numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021, y los demás plazos de las obligaciones contractuales se trasladarían a partir de esta fecha. Lo anterior debido a que el INVIAS está realizando la entrega de estudios y diseños adicionales a los previstos como referencia en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato 1904 de 2020, y en consideración a que dicha situación no se encuentra regulada en el referido contrato ni en los demás documentos que hacen parte del mismo, en cuanto a plazos de revisión y/o actualización y/o complementación por parte del contratista.

El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá –

Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el documento de Modificación al contrato de obra No. 2 el 18 de agosto de 2021 publicado en el Secob II.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, la cual está en revisión de los documentos. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas para el presente periodo del mes de noviembre de 2021, se tienen las siguientes:

- Con base en el comité técnico realizado el 25 de mayo de 2021 con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago –

Alcalá – Quimbaya, el cual fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes Proyectos el 27 de mayo; dicho Plan de intervención fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico y atención a puntos inestables, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
  K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a

conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025 (valor aproximado a $1.338 millones con AIU), y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060 (valor aproximado de $ 472 millones con AIU), según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio el cual fue concertado entre las partes. La Interventoría con el comunicado 35-08-21/1913-2020 del 12 de agosto/2021 entrega al INVIAS los documentos soporte para el trámite de dicho APU no previsto, el cual ya fue aprobado por el INVIAS.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

A partir de lo anterior, el Contratista inició con las actividades de mantenimiento tipo parche técnico a partir del 13 de septiembre de 2021 en el tramo Montenegro – Quimbaya y se ha trabajado en los siguientes sectores: en el K8+730/800, K10+670/770, K11+160/490, K12+080/390, K12+485/570, K13+950/K14+085, K14+340/480, K15+230/290, K15+380/510, K15+628/690, K15+866/K16+025, K18+860/965.

- Se realiza en conjunto la localización de anchos de vía según el trazado geométrico sector urbano de la vía Armenia Montenegro del PR0+000 al PR4+000, de acuerdo con la modificación del diseño geométrico realizado por el contratista.
- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, y Armenia – Calarcá con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.
- Envío al Contratista de la respuesta a comunicación Respuesta a comunicado CSCMQ000390 OBSERVACIONES TALUD K3+400 Margen Izquierda ARMENIA-CALARCÁ, aprobándolo.

- Respuesta a comunicado CSCMQ000388 OBSERVACIONES PROPUESTA DISEÑOS ARMENIA - LA MARÍA enviando observaciones.
- Envío al contratista respuesta a comunicación CSCMQ000410 REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000389 OBSERVACIONES A ENTREGA CARTILLA DE MUROS CIMENTACIÓN SUPERFICIAL SECTOR ARMENIA – CALARCÁ VO.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000355 Respuesta a comunicado 69535 - Informe manejo anticipo. Rendimientos financieros derivados del anticipo del contrato 1904-2020 mes de agosto y septiembre de 2021 y presentación de informes manejo del anticipo.
- Remisión al contratista del oficio DT-QUI 60572 Traslado derecho de petición Sr. Gustavo Henao.
- Remisión al INVIAS del informe ejecutivo predial de octubre.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000417 informe ejecutivo predial mensual de octubre 2021, aprobándolo.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral social No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.
- Respuesta a su comunicación CSCMQ000416. Asunto Solicitud listado de predios del INVIAS para compensaciones.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000282 Radicado 138257 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD BUENAVISTA, aprobándolos.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000414 pasivos prediales.
- Respuesta al INVIAS a comunicado SMA 57576. REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.
- Remisión al INVIAS de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra. Aprobados por la Interventoría.
- Respuesta oficio CSCMQ000406 - Nº 69814 del 22 de octubre del 2021, Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS.

- Remisión al contratista del oficio INVIAS DT-QUI 61344, traslado derecho de petición.
- Envío al contratista de observaciones y solicitudes en la Extensión continua de mezcla por jornada en los tramos de Mantenimiento Armenia - Montenegro.
- Remisión al contratista de la revisión del diseño geométrico Armenia – Río Espejo, enviando observaciones.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS DT-QUI 61963, traslado solicitud Alcaldía de Armenia - Oficio AAM-PGG-1155.
- Remisión al contratista del comunicado DO-GTE 61965 Entrega Volumen X ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL. SUBTRAMOS 1 y 2 Armenia - rio Espejo (vía a Montenegro).
- Respuesta a comunicación CSCMQ000423. REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.
- Remisión al INVIAS de la hoja de vida Profesional Valuatorio Predial de la Interventoría.
- Solicitud al INVIAS de la incorporación cargo de Profesional Valuatorio de la Interventoría.
- Respuesta oficio CSCMQ000386, respuesta observaciones plan de inversión social V1 desglosado con cotizaciones soporte, aprobándolo.
- Remisión al INVIAS de solicitud del Contratista comunicado CSCMQ000424 SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO.
- Respuesta al oficio CSCMQ000428 enviando Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000402 - Solicitud del Contratista referente a volúmenes ambientales de la Consultoría.
- Respuesta al contratista al oficio CSCMQ000418, entrega informe mensual social octubre de 2021.
- Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de octubre de 2021.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000426 OBSERVACIONES A ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO.

- Respuesta a comunicado CSCMQ000431 ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS. Se envían observaciones.
- Respuesta oficio CSCMQ000427 Observaciones a APU REDES MERCAR.
- Respuesta al INVIAS a oficio SS 60037. Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000405 Radicado 139876 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD URBASER.
- Remisión al contratista de oficios SS 60557 Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya, SS 60782 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Montenegro, SS 60926 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Calarcá y SS 61665 Observaciones al Plan de Trabajo de Gestión Ambiental y Hoja de Ruta de Permisos.
- Solicitud al contratista de información Institución Educativa San Rafael (sede Perpetuo Socorro) tramo Armenia-Calarcá.
- Remisión al contratista de comunicado DO-GTE 63441 Entrega VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA.
- Envío al contratista de observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo.
- Remisión al contratista del comunicado APROBACION VOLUMEN IX ESPACIO PUBLICO Y URBANISMO SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA ARM_RIO ESPEJO.
- Solicitud al contratista de Pronunciamiento de Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000429, radicado No. 140265, ENTREGA INFORME MENSUAL Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL. 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.
- Solicitud al contratista de documentación relacionada en el acuerdo de SG SS ingeniería de vías 2022.
- Remisión al contratista del oficio SS-62333 de solicitud enviado por la Subdirección de Sostenibilidad al Ministerio de Transporte para autorización de tramites ambientales. Tramo Armenia – Montenegro.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000448 avalúos expedientes 001AIT3MCACAQCYC, 003DT1MCACAQCYC, 005T1MCACAQCYC.

- Remisión al INVIAS del informe trimestral ambiental No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral de sostenibilidad No. 1 período comprendido del 25 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.
- Remisión al contratista del comunicado MOPFO-E-263-2021 de la Alcaldía de Montenegro – Solicitud de intervención vial – paso nacional por Montenegro.
- Nueva solicitud al contratista de entrega de cronograma ajustado de elaboración del EIA para el tramo Armenia – Calarcá en los subtramos 2 y 3.1.
- Respuesta al INVIAS a comunicado SS 63708 Observaciones al diagnóstico predial.
- Envío al INVIAS del Informe diagnóstico inicial.
- Remisión al Contratista del informe de revisión diseño geométrico completo del Consultor sector Armenia – Río Espejo.
- Remisión al contratista del comunicado SS 64231. OBSERVACIONES REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.
- Remisión al INVIAS de la documentación trámite de aprobación APU No Previsto – Concepto de Viabilidad – Acta de Fijación de Ítems No previstos No 02.
- Remisión al contratista del comunicado DO-GTE 63958 Entrega VOLUMEN V ESTABILIDAD TALUDES, y VOLUMEN IX URBANISMO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA, Armenia – Montenegro.
- Respuesta a comunicado DT-QUI 64751 Solicitud Alcaldía Montenegro - NECESIDADES DE SEÑALIZACION PASO NACIONAL POR MONTENEGRO.
- Remisión al contratista del oficio SS 64329 Concepto favorable plan de inversión social versión 1 contrato 1904 de 2021.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000449 SOLICITUD DE ENTREGA DE IMPERMEABLES Y DOTACIÓN AL PERSONAL EN OBRA.
- Remisión al contratista del informe de revisión especialista en Pavimentos al empalme entre pavimento existente y nuevo según Diseño del consultor para el tramo Armenia – Calarcá.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 64647. Observaciones al Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.

- Nueva solicitud al contratista de reintegro rendimientos financieros de meses de septiembre y octubre y presentación de informes manejo del anticipo.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000436 Radicado 140456 ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS "APU'S" PARA LA ACTIVIDAD DE TALA, TRAMO CARTAGO- QUIMBAYA.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000459 Radicado 140865 RESPUESTA OFICIO NO 70344 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OBSERVACIONES AL INFORME MENSUALES DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 5 DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS SS 63942: Respuesta a Entrada N° 104505 con fecha 08/11/2021. Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra.
- Solicitud al contratista de Pronunciamiento de Revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 Anexo Técnico.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000450 OBSERVACIONES A CARTILLA DE MUROS SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.
- Remisión al contratista del comunicado SMC-GGPT 64590 Entrega VOLUMEN VIABILIDAD TRAZADO GEOMETRICO. SUBTRAMO 3. ARMENIA - MONTENEGRO.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 60557. Atención observaciones al PAGA Tramo Cartago-Quimbaya.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000467. PRE-ACTA MENSUAL GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL - ACTA DE OBRA No. 09.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000454. APU No Previsto relleno de cunetas con mezcla asfáltica.
- Solicitud al contratista del retiro de derrumbes de manera completa.
- Presentación al INVIAS de la hoja de vida de Profesional Auditor de calidad de Interventoría.
- Remisión al contratista del informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro.
- Remisión al contratista de Observaciones a la información entregada para la calidad de los materiales.
- Llamado atención al contratista por no cancelación pasivos prediales en paso por Montenegro.
- Solicitud al contratista de Suministro continuo de mezcla asfáltica.

- Solicitud al contratista del informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica noviembre.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 60782. Atención OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Armenia - Montenegro.

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

- El día 4 de noviembre de 2021, se envió solicitud escrita, por correo electrónico a la secretaría de Infraestructura de la alcaldía de Calarcá, sobre información jurídico- predial de los lotes relacionados en la presentación del estado actual de la Escuela Perpetuo Socorro de la María, la cual fue enviada en esta misma fecha por parte de esta secretaría
- El día 8 de noviembre de 2021, se envió oficio al Contratista remitiendo derecho de petición enviado por INVIAS de los integrantes de la junta de acción comunal de la vereda Floresta de Calarcá, donde solicitan se les de claridad acerca de las obras y afectaciones en los accesos a la vereda. El derecho de petición fue radicado inicialmente a la secretaría de Infraestructura de Calarcá, quienes solicitan se les de respuesta, por parte del contratista para ser radicada al peticionario.
- El día 8 de noviembre de 2021, se recibió correo electrónico por parte del señor Gustavo Henao, donde solicita ser recibido en las oficinas del contratista, para revisar el proceso de gestión predial, se solicitó al señor Henao, realizara la solicitud de la reunión por escrito, para organizar el equipo para atender sus requerimientos.
- El día 9 de noviembre de 2021, se realizó reunión en la secretaría de Educación de la gobernación del Quindío, con el propósito de dar a conocer las obras que se van a llevar a cabo en la Escuela Perpetuo Socorro, en el sector de la María. El objetivo de la reunión es articular acciones en pro de la construcción de la institución educativa. Se estableció que los funcionarios de esta secretaria realizaran acompañamiento el martes a una reunión con el alcalde del municipio de Calarcá.
- El día 8 de noviembre de 2021, se entregaron 43 volantes en el sector entre la glorieta de Armenia y la María, informando el inicio del levantamiento de actas de vecindad.
- El día 16 de noviembre de 2021, IMVIAS, Contratista e Interventoría asistieron a reunión en la Alcaldía de Calarcá, en donde se contó con la presencia del alcalde y los diferentes secretarios del municipio, con el fin de dar a conocer las obras que se van a llevar a cabo en el sector de la María. Igualmente se presentaron cada uno de los lotes propuestos por parte de la secretaria de Infraestructura para

la construcción de la escuela Perpetuo Socorro, estableciendo que se dará inicio a la respectiva visita al predio elegido (lote número 1 de la presentación) para conocer el estado jurídico predial del mismo.

- Durante el período se realizó el levantamiento de actas de vecindad en el tramo Armenia-La María.
- Durante el período se entregaron 50 boletines informativos, con recomendaciones generales a tener en cuenta durante las obras.
- El día 22 de noviembre de 2022, se recibió solicitud por parte del Consejo de Mujeres de Calarcá en la que piden al contrato brindar un espacio-predio para el desarrollo de sus actividades. Se levantó la PQRS No. 22.
- El día 24 de noviembre de 2021, se realizó acompañamiento al área predial y técnica en el tramo Armenia - Calarcá, barrio La Florida, con el objetivo de verificar posible afectación a predios ubicados en este sector.
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 53

Tramo Armenia-Montenegro:

- El día 3 de noviembre de 2021, se visitó predio el Mesón del tramo Armenia-Montenegro con el objetivo de dar información predial y verificación de afectación al predio; adicional se entregó documento para permiso de aprovechamiento forestal
- El día 5 de noviembre de 2021, se visitaron, los moteles de Rancho D Paja, Cristal, Casa Blanca, Refugio de Amor y Paradise del tramo Armenia-Montenegro, donde se les mostró las franjas que se van a adquirir, y las afectaciones en construcciones. Se solicitó permiso de intervención anticipada, a lo que los propietarios indicaron que, hasta no tener el avalúo con los valores de la compra, no firman documentos.
- El día 6 de noviembre de 2021, se realizó levantamiento de actas de vecindad en el tramo Armenia-Montenegro.
- El 10 de noviembre de 2021, se realizó visitas a los predios Las Mercedes y Porvenir 1 y 2 en el tramo de Armenia Montenegro, con el fin de dar claridad, con el proceso a realizar ante la CRQ para la obtención de permisos de tala de árboles
- El día 11 de noviembre de 2021, se realizó visita con el área predial a predios del tramo Armenia Montenegro, con el objetivo de dar a conocer los documentos que se requieren para radicar ante la CRQ, y el proceso de gestión predial.

- El día 18 de noviembre de 2021, la Interventoría envió oficio al contratista remitiendo solicitud de la Alcaldía de la Alcaldía de Montenegro, por lo que se abrió la PQRS N. 21.
- El día 19 de noviembre de 2021, se realizó convocatoria para reunión el día jueves 25 de noviembre de 2021, en las instalaciones del SAU de Montenegro a las 3pm con los enlaces y presidente de JAC de los municipios de AID, con el propósito de extender la invitación nuevamente para conformar el comité de participación ciudadana.
- El día 19 de noviembre de 2021, se visitó predio San Felipe, ubicado en el tramo Armenia - Montenegro para obtener firma del permiso de aprovechamiento forestal y así mismo, solicitar documentos prediales requeridos.
- El día 25 de noviembre de 2021, se realizó reunión con los enlaces de las JAC de los municipios del AID, con el fin de extender la invitación para la conformación de los comités de participación ciudadana en cada tramo.
- Se realizó atención del SAU
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 61

Tramo Cartago-Quimbaya:

- NO se adelantaron actividades sociales en el período

PQRS INGRESADAS EN EL PERIODO: 3

PQRS TOTALES A LA FECHA: 2

- Abiertas :2
- Cerradas: 20

MANO DE OBRA

- MONC: 11
- MOC: 32

3.2.3 Gestión Ambiental Contratista

Actividades generales

- Elaboración y radicación ante Interventoría del informe de gestión ambiental correspondiente al mes de octubre del año en curso.
- Radicación ante la CRQ de oficio consultando si el sitio de disposición final de RCD ubicado en Buenavista actualmente está avalado por la Autoridad Ambiental Regional y cumple con lo establecido por la normatividad ambiental vigente.
- Realización de ajustes de los PAGAs Cartago – Quimbaya, Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá según requerimiento de la Subdirección de sostenibilidad, estos documentos ajustados se enviaron a la Interventoría para revisión.
- Ajuste de Plan de Trabajo Ambiental del Contratista y Hoja de Ruta, según observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad, estos documentos ajustados se enviaron a Interventoría para revisión.
- Recorrido a los puntos de captación de agua para concesión de aguas superficiales en los ríos Quindío y Espejo en compañía de funcionaria de la CRQ, Contratista e Interventoría.
- Ajustes al Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los ríos espejo y Quindío según requerimiento de la CRQ para el trámite de los permisos de concesión de aguas superficiales.
- Radicación ante la CRQ de Planes de Usos Eficiente y Ahorro de Agua ajustados según requerimiento de la Autoridad Ambiental Regional para las concesiones de aguas superficiales de los ríos Espejo y Quindío tramitados por el Contratista de obra.
- Reunión con funcionario del INVIAS territorial Quindío y residente ambiental de Interventoría, en la cual se identificaron permisos ambientales críticos para el inicio de obras y se definió la necesidad de gestionar ante las diferentes autoridades ambientales celeridad en la expedición de los permisos.
- Gestión ante la alcaldía de Armenia de Certificados de uso de suelo para elaboración de estudio de mejor uso de suelo diferente al forestal, necesario para el trámite de aprovechamiento forestal Único de guaduales en los tramos Armenia – Montenegro y Armenia - Calarcá.

Tramo Armenia – Montenegro

- Ajuste del Plan de aprovechamiento, fichas técnicas y planos para el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia – Montenegro según los ajustes de diseño.

- Elaboración de consolidado predial del Armenia – Montenegro para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- Depuración del inventario forestal del tramo Armenia – Montenegro debido a los ajustes de diseño, en esta actividad se identificaron 11 predios nuevos y se retiran 2 predios de los cuales ya se contaba con permisos y documentación predial.
- Radicación ante la alcaldía de Armenia solicitando autorización para el trámite de aprovechamiento forestal ante CRQ de árboles ubicados en espacio público de Armenia en el tramo Armenia – Montenegro.
- Gestión de citas con los propietarios de los predios del tramo Armenia – Montenegro en los cuales se requiere tala de árboles para la gestión de los autorizaciones y documentos prediales para el permiso de aprovechamiento forestal.
- Se avanzo en la consecución de 4 permisos y documentos prediales para el permiso de aprovechamiento forestal del tramo Armenia - Montenegro.
- Radicación ante la CRQ de documentos prediales de propietarios faltantes del tramo Armenia – Montenegro para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados.
- Reunión con comunidad del tramo Armenia – Montenegro para la donación de madera (para usos domésticos) producto de la remoción de derrumbes de la vía Montenegro - Quimbaya.
- Elaboración de documento en el cual el ministerio de transporte autoriza al Contratista a adelantar los trámites para el permiso de aprovechamiento forestal en predios propiedad de dicho ministerio en el tramo Armenia - Montenegro.
- Reunión con alcaldía de Armenia para la gestión de autorización y documentación legal para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal para los árboles ubicados en espacio público del tramo Armenia - Montenegro.

Tramo Armenia – Calarcá

- Reunión con Gobernador del Quindío en la cual se consiguió la autorización firmada por el Gobernador y los documentos legales necesario para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia – Calarcá. También realizo la Gestión de autorización firmada de propietaria del predio del mismo tramo, faltando la documentación legal de este predio para completar el trámite de aprovechamiento forestal ante CRQ.

- Radicación ante CRQ de documentos prediales de propietarios faltantes ante la CRQ del tramo Armenia – Calarcá para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

Tramo Cartago – Quimbaya

- Recepción de propuestas económicas para la realización de las labores de aprovechamiento forestal de los 11 árboles ubicados a los costados de la vía Alcalá - Cartago, el Contratista realizara la revisión para definir la empresa que realizara la tala de dichos árboles.
- Elaboración y entrega a la Interventoría de APUs relacionados a las actividades de tala de los árboles ubicados en el tramo Cartago - Quimbaya.
- Retiro de remanentes de material pétreo ubicado sobre las cunetas de los tramos intervenidos durante el mantenimiento de la vía Montenegro - Quimbaya.
- Revisión de cantidades de fresado dispuestos en el estadio de Montenegro, generación de acta en la cual se realiza cruce de cuentas con funcionario de alcaldía de Montenegro, Contratista e Interventoría dichas cantidades.
- Entrega a la Interventoría del reporte de material de fresado dispuesto en el estadio de Montenegro, según lo autorizado por la Territorial de INVIAS.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Acciones de ejecución y seguimiento contempladas en el Protocolo de Bioseguridad para su implementación a diario, cumpliendo los lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social y cumplimiento de la normatividad vigente circular externa no. 0017 del 24 febrero de 2020, resolución No. 679 del 24 de abril de 2020, circular 003 de abril de 2020, resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, resolución 777 de junio de 2021, aplicadas al subsector Infraestructura Vial, con el fin de mitigar la trasmisión del virus, de acuerdo con la siguiente información no se ha presentado a la fecha ningún caso positivo por COVID- 19 en el frente de obra.
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.

- Control de implementación de medidas de seguridad en el trabajo, para actividades de mantenimiento entre Montenegro – Quimbaya y cortes de explanación que se realizan en campo.
- Realización de charlas diarias en temas de: Hábitos de trabajo, Desinfección áreas de trabajo y elemento de protección personal, Demarcación de áreas, Cómo identificar salidas de emergencia, Actos inseguros, Elementos que caen, Limpieza y seguridad, Uso correcto del extintor, Reporte de actos y condiciones inseguras.
- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos,
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

MEDIDAS GENERALES – LAVADO DE MANOS.

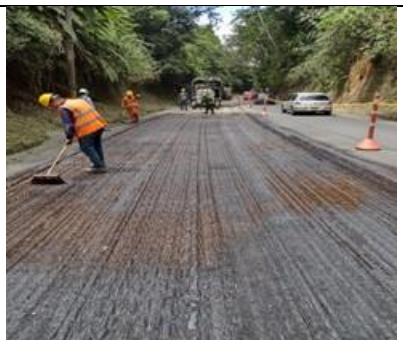
El contratista incluyó el lavado y desinfección de manos dentro de sus actividades diarias al inicio, durante y al finalizar las labores, a la hora de consumir alimentos, en frente de obra existen baterías sanitarias y cuentan con punto de desinfección.

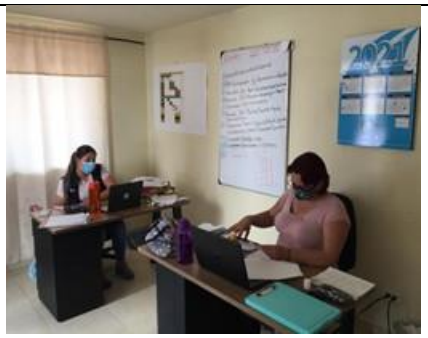
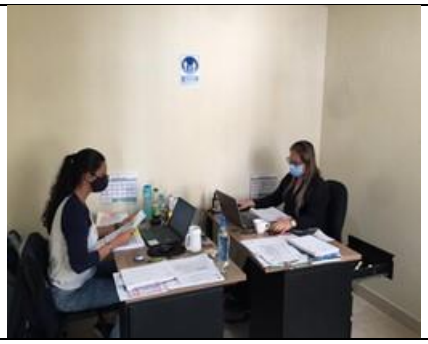
	
Desinfeccion en el frente de obra	Desinfeccion en el frente de obra

	
Kit de desinfeccion.	Desinfeccion en oficina del contratista.

MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

En el frente de obra no cuentan con oficinas o campamento ya que las actividades son móviles, sin embargo, en los tramos a intervenir se cuenta con punto de desinfección y un baño portátil, respetando el distanciamiento social establecido.

	
Distanciamiento social en obra	Actividad operativa

	
Distanciamiento en oficina	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19 ENTREGADOS AL PERSONAL.

Los EPP y elementos de bioseguridad del contratista están a su cargo y son ellos los responsables de realizar la entrega de estos elementos. Están en constante capacitación tanto por parte de la interventoría como por parte de SISO del contratista que les hace acompañamiento en sus actividades.

	
Entrega de EPP´s al personal del contratista.	Piezas informativas visibles en el frente de obra

	
Charlas en Obra	Capacitación en Obra

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, OFICINAS Y VEHÍCULOS, MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Los contratistas cumplen la limpieza y desinfección según las medidas establecidas por el protocolo de bioseguridad presentado, y las medidas se dieron a conocer a todo el personal interno y externo del contratista realizando así desinfección de vehículos y maquinaria antes de iniciar labores, desinfección de puesto de trabajo, desinfección de vehículos.

	
Limpieza y desinfección en el frente de obra	Limpieza y desinfección del vehículo

	
Limpieza y desinfección herramientas y maquinaria	Limpieza y desinfección oficina contratista

MEDIDAS BÁSICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista cuenta con los instrumentos necesarios para registrar las condiciones de salud de sus trabajadores y las registran en una planilla que envían semanalmente. Dando cumplimiento a la resolución 392 del 25 de marzo de 2021 donde se modifica el artículo 3 de la resolución 666 de 2020 y los numerales 4.1 y 5 de su anexo técnico, la medida de toma de temperatura fue eliminada de los protocolos de bioseguridad, por lo que al contratista ya no se le exige el reporte de ella, dejando al criterio del SISO la exigencia de esta.

MEDIDAS BÁSICAS PARA TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA.

El seguimiento de las condiciones de salud del contratista se realiza mediante envío de tabla epidemiológica semanal y un reporte de condiciones de salud mediante formato establecido en su sistema de gestión teniendo en cuenta si ha viajado a otros lugares, contacto estrecho y sintomatología, la mayoría del personal tiene su esquema de vacunación COVID- 19 completo, algunos trabajadores están pendiente de la segunda dosis logrando así la inmunidad de rebaño, volviéndose así un requisito portar el carnet de vacunación dando así cumplimiento al decreto 1408 de 2021.

El contratista en la emergencia sanitaria por contagio COVID-19 y antes de iniciar actividades en frente de obra, presentó el protocolo de bioseguridad con medidas preventivas que debería cumplir, adicionando la socialización de las medidas preventivas a tomar según protocolo INVIAS.

Entre las actividades que cumplen están:

- Reporte de condiciones de salud
- Lavado de manos
- Desinfección de manos con alcohol y gel antibacterial
- Desinfección de herramientas
- Uso de tapabocas
- Distanciamiento en espacios de alimentación
- Distanciamiento físico
- Charlas y capacitaciones sobre bioseguridad
- Informe semanal de cumplimiento de protocolos de bioseguridad

MEDIDAS LOCATIVAS BÁSICAS.

Se realizan visitas aleatorias a los diferentes frentes a cargo de vías y equipos del café 2022 dónde se realizan:

- Inspecciones de cumplimiento de protocolo.
- Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
- Se realiza cada miércoles reuniones con temas a tratar del área sst y sus mejoras
- Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
- Evaluación de medidas y conocimiento del protocolo.
- Inspección de señalización vial.
- Cumplimiento del PMT autorizado.
- Manejo de trafico
- Condiciones de trabajo seguras
- Revisión de permisos de trabajo

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

ACTIVIDAD	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5		
		M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
Inspección cumplimiento protocolo		X	X		X	X		X		X	X			X	X	X		X		X			

Pausas Activas			X						X						X				X					
Capacitación																					X			
Inspección botiquín																					X			

IMPACTO DE ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN EL PROYECTO. CAUSAS QUE LLEVAN INCUMPLIMIENTOS (INSUMOS, MANO DE OBRA).

Con la nueva normalidad del país, la reactivación progresiva de todos los sectores y el regreso de gran parte de la población trabajadora, los trabajadores que estaban catalogados en grupo de riesgo, por edad o por alguna patología especial hasta el momento no han presentado algún tipo de alerta sin embargo cabe resaltar que se llevan campañas de autocuidado y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

INFORMAR DE MANERA ACTIVA Y CONSTANTE, SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN EXTRAORDINARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, QUE PUEDA INFLUIR DE MANERA DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATOS.

En la socialización de cada protocolo a los trabajadores, se les dejó en claro los pasos a seguir si se llegará a presentar algún caso sospechoso o positivo

En concordancia con el plan nacional de vacunación, la mayoría de los trabajadores cuentan con su esquema de vacunación completa los que no han realizado su vacuna ya se encuentran a la espera de la cita, sin embargo, la empresa tomo como medida exigir el carnet de vacunación para el ingreso a la empresa.

SEÑALIZACION VIAL Y MANEJO DE FRAFICO: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

En los tramos que se encuentra la intervención del contratista vías y equipos del café 2022 en el PR a intervenir se cuenta con señalización móvil cumpliendo el PMT autorizado para el desarrollo de las actividades ya que el tramo es muy concurrido se tiene establecido cierres parciales no más de 15 minutos teniendo en cada extremo un controlador del tráfico (paletero) para el control de los vehículos, teniendo un

cerco de balizas, conos o maletas evitando así el ingreso de vehículos al carril que se encuentra en intervención reduciendo el grado de accidentalidad de transeúntes y trabajadores.

3.2.5 Gestión Predial:

- El expediente predial 001IT3MCACAQCYC- Departamento del Quindío cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS, no requiere avalúo por tratarse de un predio del departamento, se hará transferencia.

- El expediente 001AIT3MCACAQCYC Mejoratario en predio del departamento del Quindío ya cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS y con avalúo aprobado por interventoría y se remite a la subdirección de sostenibilidad.

- El expediente 002IT3MCACAQCYC, correspondiente a un predio en el sector del K3+300 AL K3+540 de propiedad de Asociación Abrazar, y ya cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS en ficha predial, y estudio de títulos.

- En referencia a los predios de propiedad del Ministerio de Transporte, se realizó consulta ante el IGAC en referencia a la espacialización de las áreas, a la cual dan respuesta indicando que la solicitud de todos los predios del municipio de Armenia pasa directamente al municipio que se habilito como gestor catastral bajo el marco del catastro multipropósito

- Los expedientes 003DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina; 005DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina, que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS y con avalúo aprobado por interventoría y se remite a la subdirección de sostenibilidad.

- El expediente 004DT1MCACAQCYC- EPA Empresas Públicas De Armenia ESP; tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS no requiere avalúo por tratarse de un predio de Empresas Públicas De Armenia ESP, se hará transferencia, el día 24-11-2021 se cuenta con aprobación de la EPA para realizar la cesión o transferencia de dicha área(se deberá adelantar permiso de intervención voluntario y continuar con la escritura de cesión o transferencia según se determine).

- Los expedientes 006DT1MCACAQCYC-Ana Milena Benavides Echeverri y 007DT1MCACAQCYC-Gloria Lucia Posada Correa, Mario Cabezas López que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SMA INVIAS y se remiten a la lonja para que realicen los avalúos correspondientes, por sus condiciones jurídicas se debe entrar directamente en proceso de expropiación.

- El expediente 008DT1MCACAQCYC en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) corresponde a un posible predio baldío o ejido, y se deberá la realizar la gestión ante el municipio teniendo en cuenta que se habilitó como gestor catastral, para luego realizar la solicitud de adjudicación ante la Agencia Nacional de Tierras-ANT en caso de ser baldío o ante el municipio en caso de ser ejido.

- los expedientes 009DT1MCACAQCYC de propiedad de Martha Lucia Toro López, 010DT1MCACAQCYC de propiedad de Aldemar Uribe Mora, 011DT1MCACAQCYC de propiedad de Isabel Diaz Peralta, 012DT1MCACAQCYC de propiedad de Alba Lucy Upegui Diaz, 013DT1MCACAQCYC de propiedad de Yurley Ruiz Ocampo Y Otros, 014DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, 015DT1MCACAQCYC de propiedad de Wilson Walteros Soto, 015ADT1MCACAQCYC de propiedad de Olga Cecilia Walteros Vásquez, 016DT1MCACAQCYC de propiedad de Juan Manuel Upegui Suarez, 017DT1MCACAQCYC de propiedad de Adiela Ceballos Gómez, 018DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, 018ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Vásquez, 019DT1MCACAQCYC de propiedad de Hernán William Botero, 020DT1MCACAQCYC de propiedad de Edgar Vásquez Valencia en el sector de la María cuentan con ficha predial, estudios de títulos y diagnósticos jurídicos presentados por el contratista y con el visto bueno por parte de interventoría supeditado a la consecución de certificados de no desarrollabilidad para poder justificar la adquisición de las áreas remanentes.

- Se solicita al contratista sabana y tira topográfica con los predios identificados a momento al igual que geodatabase-GDB de acuerdo con lo estipulado en el apéndice predial.

Contando con lo anterior y las definiciones preliminares de los diseños en algunos tramos se cuenta a momento con el siguiente balance de predios:

Tramo	Cantidad de predios
Armenia-Calarcá	133
Armenia-Montenegro	68

Por otro lado, se hace necesario que se terminen de definir los diseños para poder realizar una estimación aterrizada con los valores de terrenos y construcciones según su tipología presentados en el informe general del sector.

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se tramitó el Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya y Quimbaya-Alcalá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría. Ya fue firmado y aprobado dicho APU no previsto.

El Contratista de obra envió los APU no previstos para las obras de traslado de redes de EDEQ, EPA y Movistar, para lo cual se realizó mesa de trabajo el 14 y 15 de octubre para su revisión, quedando concertados dichos precios. Sin embargo, la Interventoría mediante comunicado 58-10-21/1913-2020 del 21 de octubre/2021 solicitó al contratista la entrega de todos los documentos exigidos por el Manual de Interventoría para su trámite ante el INVIAS. El Contratista entrega con oficio CSCMQ000427 del 8 de noviembre entrega APU corregidos; la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre nuevamente envía observaciones. El contratista con oficio CSCMQ000457 del 19 de noviembre entrega los APU corregidos, los cuales son aprobados por Interventoría mediante comunicado 61-11-21/1913-2020 del 22 de noviembre enviados al INVIAS para su trámite de aprobación.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo del mes de noviembre de 2021 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra. Es así como se han emitido diversos comunicados al contratista con relación a los rendimientos y procesos constructivos, observaciones a señalización, retiro de material de fresado sobrante, derrames de combustible de maquinaria, presencia de residente de obra.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3. En el cual se registra de manera resumida el estado general de ejecución del contrato, correspondiente al periodo de noviembre de 2021. **(Ver anexo 1).**

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de noviembre de 2021, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Control diario del personal del Contratista de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6. En el cual él se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y se deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

4.4 Información financiera del contrato de obra

En el Anexo No 4. (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra, para las actas de obra 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 entre marzo y octubre de 2021.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Es necesario diligenciar en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

4.6 Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 Revisión y verificación de pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12. En el cual el Profesional SST o quien haga sus veces verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente.

Adicionalmente se debe hacer por parte del responsable del área SISO de la Interventoría la verificación de afiliaciones en el FOSYGA, solicitando información a las E.P.S, A.R.L y demás, verificando en las plataformas de los prestadores de servicios la afiliación del personal, además de solicitar la declaración juramentada del Contratista, en donde certifica que se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad legal vigente.

4.8 Avance físico y financiero de la obra

En el **Anexo No 8**, se presenta diligenciado el FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14. En el cual el Interventor realiza el seguimiento del avance físico – financiero del contrato.

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el **Anexo No 9**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 **(Anexo No 10).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

4.11 Otros documentos de seguimiento mensual

4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 11** se presenta el del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1). A la fecha del informe ya se realizó el trámite del anticipo de obra, ya se desembolsó, y se realizó la primera solicitud de desembolso aprobada.

4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones

A la fecha del presente informe el Contratista presentó el Programa de Obra y Programa de Inversiones, los cuales a la fecha ya están aprobados; se anexa la reprogramación No. 1 al programa de inversiones ya aprobado. Se realiza seguimiento en las actas de obra tramitadas.

4.11.3 Seguimiento a los comités de obra y reuniones con el INVIAS

En el **Anexo No 12** se relacionan los comités realizados en el periodo de noviembre de 2021.

4.11.4 Seguimiento Semanal del Proyecto

En el **Anexo No 13** se relacionan los informes semanales (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2), realizados en el mes de noviembre de 2021.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010

Valor Actualizado del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 y 258521 del 18/03/2021
Plazo Inicial	18 MESES
Plazo Actualizado	18 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Representante Legal Apoderado del Interventor	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 de Bogotá T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co

Supervisor del Contrato de Interventoría	HERNAN BARRETO AGUDELO MAT. PROFESIONAL 63202 - 13454 QND

Tabla_4 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Se realizan comités de obra los días 5, 12, 19 y 26 de noviembre de 2021.

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista.

- Con base en el comité técnico realizado el 25 de mayo de 2021 con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya, el cual fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes Proyectos el 27 de mayo; dicho Plan de intervención fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

  El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico y atención a puntos inestables, teniendo como resultado lo siguiente.

  - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
  - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
    K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
  - Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
  - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.

- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025 (valor aproximado a $1.338 millones con AIU), y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060 (valor aproximado de $ 472 millones con AIU), según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio el cual fue concertado entre las partes. La Interventoría con el comunicado 35-08-21/1913-2020 del 12 de agosto/2021 entrega al INVIAS los documentos soporte para el trámite de dicho APU no previsto, el cual ya fue aprobado por el INVIAS.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

- A partir de lo anterior, el Contratista inició con las actividades de mantenimiento tipo parche técnico a partir del 13 de septiembre de 2021 en el tramo Montenegro – Quimbaya y se ha trabajado en los siguientes sectores: en el K8+730/800, K10+670/770, K11+160/490, K12+080/390, K12+485/570, K13+950/K14+085, K14+340/480, K15+230/290, K15+380/510, K15+628/690, K15+866/K16+025, K18+860/965.
- Se realiza en conjunto la localización de anchos de vía según el trazado geométrico sector urbano de la vía Armenia Montenegro del PR0+000 al PR4+000, de acuerdo con la modificación del diseño geométrico realizado por el contratista.
- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.
- Envío al Contratista de la respuesta a comunicación Respuesta a comunicado CSCMQ000390 OBSERVACIONES TALUD K3+400 Margen Izquierda ARMENIA-CALARCÁ, aprobándolo.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000388 OBSERVACIONES PROPUESTA DISEÑOS ARMENIA - LA MARÍA enviando observaciones.
- Envío al contratista respuesta a comunicación CSCMQ000410 REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000389 OBSERVACIONES A ENTREGA CARTILLA DE MUROS CIMENTACIÓN SUPERFICIAL SECTOR ARMENIA – CALARCÁ VO.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000355 Respuesta a comunicado 69535 - Informe manejo anticipo. Rendimientos financieros derivados del anticipo del contrato 1904-2020 mes de agosto y septiembre de 2021 y presentación de informes manejo del anticipo.
- Remisión al contratista del oficio DT-QUI 60572 Traslado derecho de petición Sr. Gustavo Henao.
- Remisión al INVIAS del informe ejecutivo predial de octubre.

- Respuesta a comunicación CSCMQ000417 informe ejecutivo predial mensual de octubre 2021, aprobándolo.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral social No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.
- Respuesta a su comunicación CSCMQ000416. Asunto Solicitud listado de predios del INVIAS para compensaciones.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000282 Radicado 138257 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD BUENAVISTA, aprobándolos.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000414 pasivos prediales.
- Respuesta al INVIAS a comunicado SMA 57576. REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.
- Remisión al INVIAS de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra. Aprobados por la Interventoría.
- Respuesta oficio CSCMQ000406 - Nº 69814 del 22 de octubre del 2021, Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS DT-QUI 61344, traslado derecho de petición.
- Envío al contratista de observaciones y solicitudes en la Extensión continua de mezcla por jornada en los tramos de Mantenimiento Armenia - Montenegro.
- Remisión al contratista de la revisión del diseño geométrico Armenia – Río Espejo, enviando observaciones.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS DT-QUI 61963, traslado solicitud Alcaldía de Armenia - Oficio AAM-PGG-1155.
- Remisión al contratista del comunicado DO-GTE 61965 Entrega Volumen X ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL. SUBTRAMOS 1 y 2 Armenia - rio Espejo (vía a Montenegro).
- Respuesta a comunicación CSCMQ000423. REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.

- Remisión al INVIAS de la hoja de vida Profesional Valuatorio Predial de la Interventoría.
- Solicitud al INVIAS de la incorporación cargo de Profesional Valuatorio de la Interventoría.
- Respuesta oficio CSCMQ000386, respuesta observaciones plan de inversión social V1 desglosado con cotizaciones soporte, aprobándolo.
- Remisión al INVIAS de solicitud del Contratista comunicado CSCMQ000424 SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO.
- Respuesta al oficio CSCMQ000428 enviando Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000402 - Solicitud del Contratista referente a volúmenes ambientales de la Consultoría.
- Respuesta al contratista al oficio CSCMQ000418, entrega informe mensual social octubre de 2021.
- Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de octubre de 2021.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000426 OBSERVACIONES A ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000431 ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS. Se envían observaciones.
- Respuesta oficio CSCMQ000427 Observaciones a APU REDES MERCAR.
- Respuesta al INVIAS a oficio SS 60037. Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000405 Radicado 139876 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD URBASER.
- Remisión al contratista de oficios SS 60557 Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya, SS 60782 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Montenegro, SS 60926 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Calarcá y SS 61665 Observaciones al Plan de Trabajo de Gestión Ambiental y Hoja de Ruta de Permisos.

- Solicitud al contratista de información Institución Educativa San Rafael (sede Perpetuo Socorro) tramo Armenia-Calarcá.
- Remisión al contratista de comunicado DO-GTE 63441 Entrega VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA.
- Envío al contratista de observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo.
- Remisión al contratista del comunicado APROBACION VOLUMEN IX ESPACIO PUBLICO Y URBANISMO SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA ARM_RIO ESPEJO.
- Solicitud al contratista de Pronunciamiento de Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000429, radicado No. 140265, ENTREGA INFORME MENSUAL Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL. 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.
- Solicitud al contratista de documentación relacionada en el acuerdo de SG SS ingeniería de vías 2022.
- Remisión al contratista del oficio SS-62333 de solicitud enviado por la Subdirección de Sostenibilidad al Ministerio de Transporte para autorización de tramites ambientales. Tramo Armenia – Montenegro.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000448 avalúos expedientes 001AIT3MCACAQCYC, 003DT1MCACAQCYC, 005T1MCACAQCYC.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral ambiental No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral de sostenibilidad No. 1 período comprendido del 25 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.
- Remisión al contratista del comunicado MOPFO-E-263-2021 de la Alcaldía de Montenegro – Solicitud de intervención vial – paso nacional por Montenegro.
- Nueva solicitud al contratista de entrega de cronograma ajustado de elaboración del EIA para el tramo Armenia – Calarcá en los subtramos 2 y 3.1.
- Respuesta al INVIAS a comunicado SS 63708 Observaciones al diagnóstico predial.
- Envío al INVIAS del Informe diagnóstico inicial.

- Remisión al Contratista del informe de revisión diseño geométrico completo del Consultor sector Armenia – Río Espejo.
- Remisión al INVIAS de la documentación trámite de aprobación APU No Previsto – Concepto de Viabilidad – Acta de Fijación de Ítems No previstos No 02.
- Remisión al contratista del comunicado DO-GTE 63958 Entrega VOLUMEN V ESTABILIDAD TALUDES, y VOLUMEN IX URBANISMO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA, Armenia – Montenegro.
- Respuesta a comunicado DT-QUI 64751 Solicitud Alcaldía Montenegro - NECESIDADES DE SEÑALIZACION PASO NACIONAL POR MONTENEGRO.
- Remisión al contratista del oficio SS 64329 Concepto favorable plan de inversión social versión 1 contrato 1904 de 2021.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000449 SOLICITUD DE ENTREGA DE IMPERMEABLES Y DOTACIÓN AL PERSONAL EN OBRA.
- Remisión al contratista del informe de revisión especialista en Pavimentos al empalme entre pavimento existente y nuevo según Diseño del consultor para el tramo Armenia – Calarcá.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 64647. Observaciones al Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.
- Nueva solicitud al contratista de reintegro rendimientos financieros de meses de septiembre y octubre y presentación de informes manejo del anticipo.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000436 Radicado 140456 ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS "APU'S" PARA LA ACTIVIDAD DE TALA, TRAMO CARTAGO- QUIMBAYA.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000459 Radicado 140865 RESPUESTA OFICIO NO 70344 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OBSERVACIONES AL INFORME MENSUALES DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 5 DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS SS 63942: Respuesta a Entrada N° 104505 con fecha 08/11/2021. Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra.
- Solicitud al contratista de Pronunciamiento de Revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 Anexo Técnico.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000450 OBSERVACIONES A CARTILLA DE MUROS SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.

- Remisión al contratista del comunicado SMC-GGPT 64590 Entrega VOLUMEN VIABILIDAD TRAZADO GEOMETRICO. SUBTRAMO 3. ARMENIA - MONTENEGRO.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 60557. Atención observaciones al PAGA Tramo Cartago-Quimbaya.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000467. PRE-ACTA MENSUAL GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL - ACTA DE OBRA No. 09.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000454. APU No Previsto relleno de cunetas con mezcla asfáltica.
- Solicitud al contratista del retiro de derrumbes de manera completa.
- Presentación al INVIAS de la hoja de vida de Profesional Auditor de calidad de Interventoría.
- Remisión al contratista del informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro.
- Remisión al contratista de Observaciones a la información entregada para la calidad de los materiales.
- Llamado atención al contratista por no cancelación pasivos prediales en paso por Montenegro.
- Solicitud al contratista de Suministro continuo de mezcla asfáltica.
- Solicitud al contratista del informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica noviembre.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 60782. Atención OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Armenia - Montenegro.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Mantener actualizado el archivo de correspondencia recibida y enviada.
- Mantener actualizado los documentos del contrato, informes, actas.
- Envío al Contratista de la respuesta a comunicación Respuesta a comunicado CSCMQ000390 OBSERVACIONES TALUD K3+400 Margen Izquierda ARMENIA-CALARCÁ, aprobándolo.

- Respuesta a comunicado CSCMQ000388 OBSERVACIONES PROPUESTA DISEÑOS ARMENIA - LA MARÍA enviando observaciones.
- Envío al contratista respuesta a comunicación CSCMQ000410 REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000389 OBSERVACIONES A ENTREGA CARTILLA DE MUROS CIMENTACIÓN SUPERFICIAL SECTOR ARMENIA – CALARCÁ VO.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000355 Respuesta a comunicado 69535 - Informe manejo anticipo. Rendimientos financieros derivados del anticipo del contrato 1904-2020 mes de agosto y septiembre de 2021 y presentación de informes manejo del anticipo.
- Remisión al contratista del oficio DT-QUI 60572 Traslado derecho de petición Sr. Gustavo Henao.
- Remisión al INVIAS del informe ejecutivo predial de octubre.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000417 informe ejecutivo predial mensual de octubre 2021, aprobándolo.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral social No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.
- Respuesta a su comunicación CSCMQ000416. Asunto Solicitud listado de predios del INVIAS para compensaciones.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000282 Radicado 138257 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD BUENAVISTA, aprobándolos.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000414 pasivos prediales.
- Respuesta al INVIAS a comunicado SMA 57576. REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.
- Remisión al INVIAS de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra. Aprobados por la Interventoría.
- Respuesta oficio CSCMQ000406 - Nº 69814 del 22 de octubre del 2021, Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS.

- Remisión al contratista del oficio INVIAS DT-QUI 61344, traslado derecho de petición.
- Envío al contratista de observaciones y solicitudes en la Extensión continua de mezcla por jornada en los tramos de Mantenimiento Armenia - Montenegro.
- Remisión al contratista de la revisión del diseño geométrico Armenia – Río Espejo, enviando observaciones.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS DT-QUI 61963, traslado solicitud Alcaldía de Armenia - Oficio AAM-PGG-1155.
- Remisión al contratista del comunicado DO-GTE 61965 Entrega Volumen X ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL. SUBTRAMOS 1 y 2 Armenia - rio Espejo (vía a Montenegro).
- Respuesta a comunicación CSCMQ000423. REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.
- Remisión al INVIAS de la hoja de vida Profesional Valuatorio Predial de la Interventoría.
- Solicitud al INVIAS de la incorporación cargo de Profesional Valuatorio de la Interventoría.
- Respuesta oficio CSCMQ000386, respuesta observaciones plan de inversión social V1 desglosado con cotizaciones soporte, aprobándolo.
- Remisión al INVIAS de solicitud del Contratista comunicado CSCMQ000424 SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO.
- Respuesta al oficio CSCMQ000428 enviando Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000402 - Solicitud del Contratista referente a volúmenes ambientales de la Consultoría.
- Respuesta al contratista al oficio CSCMQ000418, entrega informe mensual social octubre de 2021.
- Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de octubre de 2021.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000426 OBSERVACIONES A ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO.

- Respuesta a comunicado CSCMQ000431 ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS. Se envían observaciones.
- Respuesta oficio CSCMQ000427 Observaciones a APU REDES MERCAR.
- Respuesta al INVIAS a oficio SS 60037. Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.
- Respuesta al comunicado CSCMQ000405 Radicado 139876 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD URBASER.
- Remisión al contratista de oficios SS 60557 Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya, SS 60782 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Montenegro, SS 60926 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Calarcá y SS 61665 Observaciones al Plan de Trabajo de Gestión Ambiental y Hoja de Ruta de Permisos.
- Solicitud al contratista de información Institución Educativa San Rafael (sede Perpetuo Socorro) tramo Armenia-Calarcá.
- Remisión al contratista de comunicado DO-GTE 63441 Entrega VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA.
- Envío al contratista de observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo.
- Remisión al contratista del comunicado APROBACION VOLUMEN IX ESPACIO PUBLICO Y URBANISMO SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA ARM_RIO ESPEJO.
- Solicitud al contratista de Pronunciamiento de Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000429, radicado No. 140265, ENTREGA INFORME MENSUAL Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL. 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.
- Solicitud al contratista de documentación relacionada en el acuerdo de SG SS ingeniería de vías 2022.
- Remisión al contratista del oficio SS-62333 de solicitud enviado por la Subdirección de Sostenibilidad al Ministerio de Transporte para autorización de tramites ambientales. Tramo Armenia – Montenegro.
- Remisión al INVIAS del comunicado CSCMQ000448 avalúos expedientes 001AIT3MCACAQCYC, 003DT1MCACAQCYC, 005T1MCACAQCYC.

- Remisión al INVIAS del informe trimestral ambiental No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.
- Remisión al INVIAS del informe trimestral de sostenibilidad No. 1 período comprendido del 25 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.
- Remisión al contratista del comunicado MOPFO-E-263-2021 de la Alcaldía de Montenegro – Solicitud de intervención vial – paso nacional por Montenegro.
- Nueva solicitud al contratista de entrega de cronograma ajustado de elaboración del EIA para el tramo Armenia – Calarcá en los subtramos 2 y 3.1.
- Respuesta al INVIAS a comunicado SS 63708 Observaciones al diagnóstico predial.
- Envío al INVIAS del Informe diagnóstico inicial.
- Remisión al Contratista del informe de revisión diseño geométrico completo del Consultor sector Armenia – Río Espejo.
- Remisión al INVIAS de la documentación trámite de aprobación APU No Previsto – Concepto de Viabilidad – Acta de Fijación de Ítems No previstos No 02.
- Remisión al contratista del comunicado DO-GTE 63958 Entrega VOLUMEN V ESTABILIDAD TALUDES, y VOLUMEN IX URBANISMO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA, Armenia – Montenegro.
- Respuesta a comunicado DT-QUI 64751 Solicitud Alcaldía Montenegro - NECESIDADES DE SEÑALIZACION PASO NACIONAL POR MONTENEGRO.
- Remisión al contratista del oficio SS 64329 Concepto favorable plan de inversión social versión 1 contrato 1904 de 2021.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000449 SOLICITUD DE ENTREGA DE IMPERMEABLES Y DOTACIÓN AL PERSONAL EN OBRA.
- Remisión al contratista del informe de revisión especialista en Pavimentos al empalme entre pavimento existente y nuevo según Diseño del consultor para el tramo Armenia – Calarcá.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 64647. Observaciones al Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.
- Nueva solicitud al contratista de reintegro rendimientos financieros de meses de septiembre y octubre y presentación de informes manejo del anticipo.

- Respuesta a comunicación CSCMQ000436 Radicado 140456 ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS "APU'S" PARA LA ACTIVIDAD DE TALA, TRAMO CARTAGO- QUIMBAYA.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000459 Radicado 140865 RESPUESTA OFICIO NO 70344 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OBSERVACIONES AL INFORME MENSUALES DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 5 DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.
- Remisión al contratista del oficio INVIAS SS 63942: Respuesta a Entrada N° 104505 con fecha 08/11/2021. Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra.
- Solicitud al contratista de Pronunciamiento de Revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 Anexo Técnico.
- Respuesta a comunicado CSCMQ000450 OBSERVACIONES A CARTILLA DE MUROS SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.
- Remisión al contratista del comunicado SMC-GGPT 64590 Entrega VOLUMEN VIABILIDAD TRAZADO GEOMETRICO. SUBTRAMO 3. ARMENIA - MONTENEGRO.
- Respuesta al oficio INVIAS SS 60557. Atención observaciones al PAGA Tramo Cartago-Quimbaya.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000467. PRE-ACTA MENSUAL GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL - ACTA DE OBRA No. 09.
- Respuesta a comunicación CSCMQ000454. APU No Previsto relleno de cunetas con mezcla asfáltica.
- Solicitud al contratista del retiro de derrumbes de manera completa.
- Presentación al INVIAS de la hoja de vida de Profesional Auditor de calidad de Interventoría.
- Remisión al contratista del informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro.
- Remisión al contratista de Observaciones a la información entregada para la calidad de los materiales.
- Llamado atención al contratista por no cancelación pasivos prediales en paso por Montenegro.
- Solicitud al contratista de Suministro continuo de mezcla asfáltica.
- Solicitud al contratista del informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica noviembre.

- Respuesta al oficio INVIAS SS 60782. Atención OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Armenia - Montenegro.

5.2.3 Actividades Legales

En el campo legal, se adelantaron actividades por parte de la Interventoría, en relación con:

- Se llevó a cabo comité jurídico predial el 3 de noviembre, aprobándose los estudios de títulos correspondientes a las carpetas 009 a 0017.

- Revisión insumos prediales el 22 de noviembre de 2021, respecto de los cuales se remitieron vía correo electrónico del mismo día las siguientes observaciones:

  018DT1MCACAQCYC: Para la aprobación de este insumo se deben aportar las escrituras: 1286 del 02 de agosto de 1971 y 2423 del 12 de noviembre 2014.
  019DT1MCACAQCYC: Falta aportar la Escritura Pública Número 1953 del 17 de mayo de 1988.

- Revisión diagnóstico jurídico 018ADT1MCACAQCYC, así como los ajustes sugeridos al contratista en los estudios de títulos 018DT1MCACAQCYC y 019DT1MCACAQCYC, el día 24 de noviembre de 2021, aprobándose dichos insumos.

- Elaboración concepto jurídico solicitado el 19 de noviembre del año en curso con relación a la solicitud de adición de recursos presentada por el Consorcio Vías y Equipos del Café 2022.

- Revisión jurídica de documentos del Predio para traslado de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL PERPETUO SOCORRO.

  IDENTIFICACION DEL PREDIO
  MUNICIPIO: CALARCA - QUINDIO

  NOMBRE: EL EDEN (Según Escritura)
  LA PLAYA – LA FLORESTA (Según Sig Quindío)

TIPO DE PREDIO: RURAL – VEREDA LA ZULIA

CEDULA CATASTRAL: 63130000100000003005200000000

FOLIO INMOBILIARIO: 282-10249 ORIP Calarcá

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó acompañamiento a las reuniones con Secretaría de Educación Departamental y con la Alcaldía de Calarcá, con el fin de determinar aspectos generales para el traslado de la IE San Rafael, sede Perpetuo Socoro del sector de la María tramo Armenia-Calarcá.
- Se remitieron a INVIAS proyecciones de las respuestas a los derechos de petición que ingresaron al Instituto.
- Se realizó acompañamiento social y técnico al levantamiento de actas de vecindad en el tramo Armenia-Calarcá.
- Se realizó revisión del boletín informativo NO. 1, se realizaron recomendaciones y fue aprobado y enviado a la SS.
- Se realizó revisión del borrador de la cartilla de seguridad vial para ser entregada en los kits para los estudiantes del AID; se realizaron observaciones y fue devuelta al contratista.
- Se realizó verificación a la entrega de volantes y del boletín informativo No. 1 en el tramo Armenia-Calarcá.
- Se realizó acompañamiento a la reunión con los enlaces de las JAC de los 3 tramos para informar sobre la conformación del comité de participación ciudadana.
- Se realizó revisión y aprobación del Informe mensual social del contratista del mes de octubre de 2021.
- Se recibió concepto de favorabilidad del PIS No. 1 por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

- Se radicó el Informe trimestral social NO. 2
- Elaboración de informes semanales de Interventoría
- Elaboración de informe del mes de octubre de 2021
- Se participó en los comités semanales de obra

5.2.5 Gestión Ambiental

Acciones de la Interventoría Ambiental durante el periodo del Informe.

Actividades generales

- Elaboración de listado de documentos faltantes para entrega por parte de la Consultoría de INVIAS para los tramites de licencia ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, esto a solicitud del gestor técnico de INVIAS Territorial Quindío.
- Revisión y generación de observaciones al informe de gestión ambiental del mes de octubre y remisión de estas al Contratista.
- Remisión al Contratista de los requerimientos realizados por la Subdirección de Sostenibilidad a los PAGAs de los tramos Armenia – Montenegro, Armenia – Calarcá y Cartago – Quimbaya. De igual forma se remite al Contratista de obra las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Plan de Trabajo ambiental y Hoja de ruta de permisos ambientales.
- Revisión y aprobación del informe de gestión ambiental ajustado del mes de octubre y remisión de esta al Contratista.
- Radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS del informe trimestral de gestión ambiental 1 ajustado según requerimiento 1 realizado por la SS.
- Revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) de los tramos Cartago – Quimbaya y Armenia - Montenegro según los ajustes solicitados por la Subdirección de Sostenibilidad y remisión de estos documentos a INVIAS.

- Revisión, ajuste y remisión al INVIAS de documentación anexa al informe trimestral 1 según requerimiento 2 de la Subdirección de Sostenibilidad.

- Remisión al Contratista de observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad al utilizar formatos de emisiones desactualizados al diligenciar los informes de sostenibilidad.

- Recorrido a los puntos de captación de agua para concesión de aguas superficiales en los ríos Quindío y Espejo en compañía de funcionaria de la CRQ, Contratista e Interventoría.
- Elaboración semanal de matriz de avance y seguimiento a los tramites de gestión ambiental de los diferentes tramos que corresponden al Contrato de obra para socialización en los Comités de obra semanales.

- Reunión con funcionario del INVIAS territorial Quindío y residente ambiental del Contratista, en la cual se identificaron permisos ambientales críticos para el inicio de obras y se definió la necesidad de gestionar ante las diferentes autoridades ambientales celeridad en la expedición de los permisos.

- Elaboración y presentación de informe trimestral de gestión ambiental 2 de obra, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, para radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.

- Elaboración y radicación de respuesta al Contratista referente a solicitud de información de predios para realizar labores de compensación forestal.

- Revisión de informes y aprobación de informes de sostenibilidad 3 y 4 presentados por el Contratista de obra.

- Acompañamiento en reunión con Contratista y Subdirección de Sostenibilidad para revisar el avance del Contratista en la elaboración de los Informes de sostenibilidad correspondientes agosto y septiembre y definición de las fechas de entrega. De igual forma, la Interventoría se comprometió a realizar la entrega del primer informe trimestral de sostenibilidad con los insumos aportados por el Contratista.

Tramo Armenia – Montenegro

- Remisión a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS de formatos para la firma de la viceministra

de Transporte en la cual autoriza el trámite de permiso de aprovechamiento forestal en predios propiedad de dicho ministerio en el tramo Armenia - Montenegro.

- Reunión con comunidad del tramo Armenia – Montenegro para la donación de madera (para usos domésticos) producto de la remoción de derrumbes de la vía Montenegro - Quimbaya.

Tramo Armenia – Calarcá

- Remisión a la Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, copia del radicado en el cual el Contratista entrega la totalidad de los documentos prediales a la CRQ para el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia - Calarcá.

Tramo Cartago - Quimbaya

- Revisión y aprobación de APUs de las actividades de tala presentadas por el Contratista de obra para los árboles ubicados a los costados de la vía Alcalá - Cartago.

- Acompañamiento en reunión con la Alcaldía de Montenegro, Contratista de obra para revisión de cantidades de fresado de las actividades de mantenimiento de la vía Montenegro – Quimbaya entregado a la administración municipal de Montenegro y elaboración de acta de entrega de este material.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

A continuación, presentamos el informe de la implementación y cumplimiento de protocolo de bioseguridad y actividades de seguridad y salud en el trabajo del mes de noviembre de 2021, en la oficina principal y en los tramos viales en intervención.

Para la realización de este informe, y cómo actividad para evaluar diariamente el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, se toma en cuenta los ítems de la lista de chequeo realizada por JOYCO, cumpliendo con lineamientos expuestos en la resolución 223 de marzo de 2021 por la cual se modifica la resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico, y la resolución 679 por medio de la cual

se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID -19 en el sector de infraestructura de transporte, dónde cobija ciertas medidas para la actividad del proyecto.

Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de vías y equipos del café 2022, y al personal de la Interventoria.

MEDIDAS GENERALES – LAVADO DE MANOS.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Diariamente se realizan todas las medidas preventivas del protocolo de bioseguridad, el lavado de manos y la desinfección tanto al ingreso de las instalaciones como al ingreso de los vehículos, hacen parte del quehacer diario, igualmente el personal de servicios generales ha sido de gran ayuda para mantener las instalaciones en correcto orden y limpieza.

	
Lavado de manos	Desinfeccion de manos

	
Desinfeccion oficina de la Interventoría	Limpieza de vehiculo

MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL:

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Respetando el distanciamiento físico determinado en el protocolo de bioseguridad y teniendo en cuenta la demarcación de la oficina, en todas las actividades realizadas dónde haya más de dos personas, es de obligatoriedad cumplir este distanciamiento.

	
Distanciamiento en actividades operativas y de obra	Distanciamiento en las zonas de alimentación



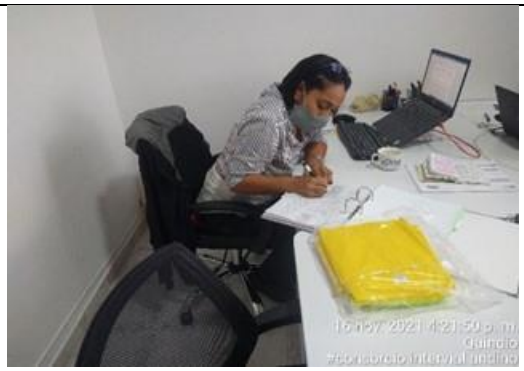


Distanciamiento en las charlas de seguridad de la Interventoría

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19 ENTREGADOS AL PERSONAL.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

La entrega de EPP y elementos de bioseguridad se realizan cada 10 días según disponibilidad del stock distribuido por Joyco SAS Bogotá. En las charlas, capacitaciones y reuniones mensuales, se tratan temas de interés del proyecto, siempre buscando el bienestar y el mejoramiento de las condiciones del entorno laboral, se implementan charlas y capacitaciones grupales para tratar temas específicos de la labor, cómo al conductor y a la persona de servicios generales.



Entrega de EPP´s al personal de Interventoría.



Piezas informativas visibles oficina



Charlas Interventoría - Capacitación Interventoría

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES, OFICINAS Y VEHÍCULOS, MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Con ayuda de la campamentera se están realizando actividades de limpieza y desinfección de la sede, desinfección de puesto de trabajo y control y desinfección de visitantes, la limpieza y desinfección del

vehículo este cargo del conductor quien realiza la desinfección y limpieza diaria del vehículo antes de iniciar labores, cada 15 días se realiza una limpieza completa del vehiculo.



Limpieza y desinfección de vehículos



Limpieza y desinfección superficies



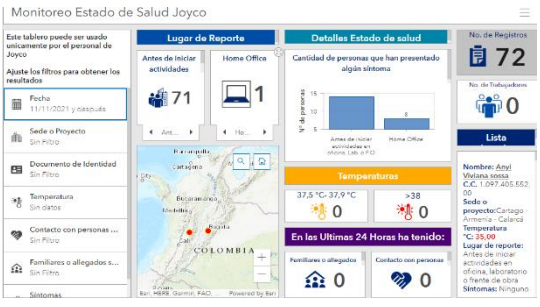


Limpieza y desinfección puestos de trabajo

MEDIDAS BÁSICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En el Consorcio Intervial Andino estamos comprometidos con seguir el protocolo de bioseguridad y cumplir con todas las medidas preventivas, llevando control y seguimiento de las condiciones de salud desde el tablero de control. Hasta el momento no se ha recibido directriz para actualizar y modificar el protocolo y las medidas de bioseguridad según resolución 223 de 2021. Se está en la espera de la actualización del protocolo de bioseguridad, mientras tanto todas las medidas se están llevando a cabo.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Reporte estado de salud al ingresar</td><td>Desinfección al ingreso oficina de la Interventoría.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Monitoreo estado de salud Interventoría</td><td>Monitoreo estado de salud visitantes y proveedores</td></tr>
</table>

MEDIDAS BÁSICAS PARA TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Todos los integrantes del proyecto se encuentran trabajando de manera presencial.

NO APLICA	NO APLICA
Seguimiento estado de salud.	Limpieza y desinfección puestos de Trabajo

MEDIDAS BÁSICAS DEL TRABAJO EN FORMA PRESENCIAL.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

El grupo de trabajo del Consorcio Intervial Andino trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad ya hacen parte de la jornada laboral.

- Desinfección al ingreso de la sede
- Registro de estado de salud al ingresar y al finalizar jornada
- Las charlas de 5 minutos
- La limpieza y desinfección del puesto de trabajo
- El lavado de manos
- Distanciamiento físico
- El diligenciamiento de formatos de actividades diarias
- Manejo de residuos
- Actividades para completar el Sistema de SST
- Actividades operativas en obra cumpliendo los protocolos establecidos

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, pausas activas, entre otras actividades, creando conciencia de autocuidado y protección a nuestros compañeros teniendo a si sentido de pertenencia.

	
ENTREGA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	USO DE EPP Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN OBRA
	
ENTREGA DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL	USO DE ELEMENTOS EN FRENTE DE OBRA

MEDIDAS LOCATIVAS BÁSICAS.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

- En las instalaciones cómo medidas locativas se mantiene mensajes informativos sobre las medidas de bioseguridad a tomar, se mantiene a cada colaborador su kit de bioseguridad y los elementos necesarios para realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.

- En el manejo de residuos, aunque la oficina no cuenta con la recolección especializada de residuos, desde el área de SST junto con servicios generales se viene pesando la cantidad de residuos que se produce en la oficina, para facilitar la medición de indicadores e informe de gestión.
- Se está adelantando averiguaciones para contar con un proveedor para la recolección de material aprovechable.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

ACTIVIDAD	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5		
		M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
Inspección limpieza puestos de trabajo		x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Pausas Activas																	x	x	x	x			
Protocolo de lavado de manos		x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Charlas de 5 minutos		x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Desinfección de vehiculos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Reunión mensual grupo de trabajo								x					x					x					
Inspección programada									x						x								

IMPACTO DE ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN EL PROYECTO. CAUSAS QUE LLEVAN INCUMPLIMIENTOS (INSUMOS, MANO DE OBRA).

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Hasta el momento no se ha presentado ningún impacto negativo en el proyecto por la emergencia sanitaria, las actividades realizadas no se han visto perjudicadas ni en tiempo ni en mano de obra. Cabe recomendar la entrega oportuna del stock de insumos por parte del consorcio para abastecer a los colaboradores.

INFORMAR DE MANERA ACTIVA Y CONSTANTE, SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN EXTRAORDINARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, QUE PUEDA INFLUIR DE MANERA DIRECTA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATOS.

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En el Consorcio intervial andino velamos por la seguridad de nuestros colaboradores y la de nuestros familiares, es por esto que se está en constante comunicación y capacitación sobre las medidas a tomar y la correcta forma de informar sobre alguna sospecha de contagio.

En concordancia con el plan nacional de vacunación, nuestros colaboradores cuentan con un esquema de vacunación completo, siempre a la vanguardia y a la espera si incrementan las dosis para lagunas vacunas.

PUNTOS DE HIDRATACION DE PERSONAL

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En la interventoría Intervial Andino suministramos al personal botellas con agua y contamos en la sede con porrón de agua para su consumo reutilizando las botellas plásticas.

SISTEMAS DE EMERGENCIA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En la sede contamos con una camilla inmovilizadora, un botiquín con suministros; en el área del laboratorio ya se cuenta con camilla; en la buseta se cuenta con un extintor de 10 LBS y un botiquín.

MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En la sede en este mes se realizó la rotulación de productos químicos junto a ello se realiza la actualización de la matriz de productos químicos realizando así la socialización al personal del uso de sustancias

peligrosas, sus precauciones y su uso; contamos con un almacenamiento apartado de áreas comunes o de fácil acceso evitando así tener contaminación cruzada con algún otro elemento.

	
Rotulación de productos químicos	Almacenamiento

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los especialistas ambiental, sostenibilidad, geotecnia, pavimentos, de aseguramiento de calidad, geométrico, tránsito, abogada, estructuras, hidráulica.

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS – ING. JULY BARRIGA CASTILLO

INTRODUCCION

Mediante Licitación Pública CMA-DT-176-2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital, adjudicó el contrato de Interventoría 1913 de 2020 al Consorcio Intervial Andino, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA- QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO- QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS

DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

El presente documento es elaborado por Consorcio Intervial Andino, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al INVIAS una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ durante el mes de noviembre de 2021.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad para el mes de mayo se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación y propuestas técnicas referentes al área de pavimentos presentadas por el contratista dentro del desarrollo del contrato.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Pavimentos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Trabajo de campo:

Durante este periodo se realizó visita de campo por parte de la especialidad de pavimentos de la Interventoría durante los días 8 y 9 de noviembre de 2021. Se visitó el tramo comprendido entre Armenia y Montenegro y Armenia y Calarcá donde se proyecta realizar la construcción de la segunda calzada. Adicionalmente junto con el funcionario del INVIAS se visitó un tramo adicional para empalmar al proyecto.





Sector de intersección Deterioro en pavimentos

Trabajo de oficina:

Revisión diseño INVIAS Armenia – Montenegro:

En este mes se prestó asesoramiento técnico para la revisión los diseños entregados y aprobados por el INVIAS para el tramo entre el K0+000 y K4+000 entre Armenia y Montenegro.

De este documento se realizaron los siguientes comentarios:

1. El documento fue fechado del 21 de octubre de 2021 con la versión 1 y recibido el 25 de octubre de 2021. Contiene tabla de contenido e índices de tablas y figuras.

2. Capítulo 1 - Introducción

3. En la introducción se mencionó que los diseños se desarrollaron en una Fase II Avanzada.

4. Capítulo 2 – Objetivo, alcance y descripción del proyecto
   Como objetivo general se indicó el estudio geotécnico para el diseño de pavimentos para el tramo Armenia – Montenegro entre K0+000 y K4+000.

5. Capítulo 3 – Metodología
   Para la obtención de los diseños se realizaron exploraciones, ensayos de laboratorio, análisis de tránsito, análisis de información geotécnica, y el diseño de alternativas de pavimento flexible y rígido.

6. Capítulo 4 – Información existente
   Se menciona que la información existente es la dada por las áreas de geología y geometría, y no se nombra información correspondiente a otros contratos.
   Se presenta la localización y descripción de los subtramos siendo una calzada sencilla pavimentada, destacando que el informe se concentra en la segunda calzada del corredor comprendido entre el K0+000 y el K4+000. Con respecto a los factores climáticos se da como referencia la ciudad de Armenia con una temperatura media de 23°C y humedad relativa del 79%, sin referir la temperatura media anual ni análisis de estaciones del IDEAM cercanas al proyecto.

7. Capítulo 5. – Trabajos de campo
   En este capítulo se describe que se realizaron 10 apiques sobre terreno natural, espaciados aproximadamente cada 500m.

8. Capítulo 6. – Características geotécnicas
   Dentro de los materiales encontrados se detectaron materiales limosos y arenas limosas con índice de plasticidad entre 8% y 28%, humedades naturales entre 40% y 70%.
   A partir de los valores de CBR se determinó mediante diferencias acumuladas, dos secciones homogéneas;
   K0+000-K3+200 y K3+200-K4+000 y mediante análisis estadístico por percentil 87.5, se determinó un valor de CBR de subrasante de 3.8% y 6.1% y valores de módulo de 6004 psi y 8128psi, los cuales se verificaron y se encontró concordancia.
9. Capítulo 7. – Fuentes de materiales
   En el sector no se encontraron unidades de rocas duras, como tampoco se encontraron depósitos aluviales aptos como fuente de materiales para agregados pétreos en concretos y asfaltos o para llenos y terraplenes. Las fuentes de materiales son las que se ubican en el corregimiento de Barragán por la Vía antigua Armenia Caicedonia a 40 km de Armenia, canteras y triturados El Tesorito y El Éxito en donde la extracción del material es de depósitos aluviales de los ríos Barragán y Lejos y están constituidos principalmente de rocas ígneas intrusivas, en menor proporción rocas volcánicas y metamórficas.

10. Capítulo 8. – Estudio de tránsito
    Para el cálculo del TPD se empleó como información secundaria la distribución porcentual de camiones de las series históricas de las estaciones de conteo del INVIAS y como información primaria se realizaron conteos vehiculares en el mes de junio de 2021 de donde se obtuvo los valores de TPD.
    El número de ejes equivalentes obtenido para el diseño fue de 1.855.569 luego de aplicar una confiabilidad del 90% y considerando como factores daño los dados por el INVIAS, el factor distribucional de 0.53 para el carril más cargado y un factor carril de 0.6; con lo cual no se está de acuerdo, puesto que, si se proyecta construir una doble calzada, para la calzada a construir se debió considerar un factor carril de 0.9 por tenerse dos carriles en un sentido.
    Si se considera lo anterior el número de ejes equivalentes para la calzada nueva será aproximadamente 2.783.354, un 50% de lo que se consideró para el diseño.

11. Capítulo 9 –Diseño de pavimentos
    La fórmula empleada para la determinación del módulo a partir del CBR de la subrasante no coincide con los valores dados y presentados en el capítulo 6. Luego de revisar las conclusiones, se encontró que se empleó la fórmula para la obtención de los módulos de subrasante para CBR→3%. No hay congruencia entre la información teórica presentada dentro del documento y los valores obtenidos finalmente.
    La serviciabilidad final Pt tomada por el diseñador fue de 3.0 para el diseño AASHTO, el cual es considerado para autopistas y en este caso el tramo se está contemplando con un NT2 y velocidades entre 50 km/h y 70 km/h, para el que puede ser llevada la serviciabilidad final a 2.5 usualmente empleado para carreteras.
    El coeficiente de drenaje asumido para base granular fue de 1, que se considera alto para un material granular a menos que se justifique un excelente drenaje, sin embargo, este valor por lo general se asume para materiales estabilizados.

    Con el tránsito dado en el diseño se verificó las modelaciones por las metodologías AASHTO y mecanicista y se encontró objeción en la metodología AASHTO para el sector homogéneo 2, sin embargo, en las verificaciones mecanicistas se cumple los criterios por fatiga y ahuellamiento. No obstante, se debe realizar verificación del diseño ajustando el tránsito.

    Se presentó modelaciones de pavimento rígido.

12. Capítulo 10 –Secciones transversales
    Se presentan las secciones transversales según el diseño geométrico.

13. Capítulo 11 –Conclusiones y recomendaciones Se presenta el resumen de los resultados obtenidos. En conclusión, el diseño presenta 2 alternativas de pavimento para las secciones homogéneas obtenidas y como conclusión se da que la estructura en pavimento flexible refleja una inversión inicial menor. Sin embargo, el análisis realizado a las solicitaciones de carga considera un valor inferior al que se debió estimar por lo que se debe ajustar el diseño y verificar si las estructuras propuestas cumplen con el ajuste del diseño.

Aclaración diseño INVIAS tramo Armenia Calarcá

Se solicitó aclaración a los diseños entregados por el INVIAS y aceptados por el contratista para el tramo Armenia – Calarcá en lo que se refiere al proceso constructivo en las áreas de ampliación, emitiendo mediante comunicado los siguientes comentarios:

Dentro del informe presentado por el INVIAS para el tramo Armenia – Calarcá en su numeral 12.2.1 Procedimiento recomendado para el empalme entre la estructura de pavimento existente y la estructura nueva, de manera escalonada o por niveles se menciona que: "se puede presentar una diferencia sustancial de rigideces de las mismas, lo cual podría generar una superficie de falla plana que se traducirá en grietas a lo largo de dicha junta (transversal), se hace imprescindible realizar la construcción de este acoplamiento de una manera particular, el cual consiste, principalmente, en adelantar la excavación de la caja, así como a la conformación de la misma (capas granulares y estabilizada), en forma escalonada o por niveles", y se hace referencia a la figura que muestra tal detalle, posteriormente se describe según la alternativa que se realice, los espesores a conservar y ser retirados.

Se está de acuerdo con la afirmación con el párrafo referenciado anteriormente, se debe evitar el plano de falla mediante escalonamientos, sin embargo, si se debe dar claridad por parte del contratista cómo será el proceder, puesto que en lo descrito en el siguiente párrafo del documento se menciona el retiro total de la carpeta asfáltica, pero en la gráfica se observa la conservación de la capa inferior asfáltica existente (página 214), adicionalmente se menciona la construcción de escalones de 1m, los cuales pueden disminuir o variar según el ancho de la cuchara del equipo que se emplee para la ejecución de dichos trabajos.

Mesa de Trabajo

No se realizó mesa de trabajo durante este periodo en la especialidad de pavimentos.

CONCLUSIONES

Se han recibido los diseños aprobados por parte del INVIAS de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia Calarcá a los que se les hizo revisión y comentarios por parte de la Interventoría. Se está a la espera de respuesta del contratista sobre apropiación o rechazo de los diseños entregados por el INVIAS para el sector Armenia – Montenegro.

Ing. July Barriga Castillo
M.P. 25202-131484 CND
Especialista en Pavimentos
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA – ING. ROCIO ARIAS MELO

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato 1913 cuyo objeto se referencia en el encabezado de este documento, durante el mes de octubre de 2021 se realizaron actividades relacionadas con la revisión de los estudios previos entregados por la entidad contratante, revisión y seguimiento de las actividades asociadas al desarrollo de alternativas para implementación en los tramos considerados dentro del contrato en lo referente a la disciplina de Geotecnia.

De acuerdo con lo anterior este documento contiene un breve recuento de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2021, así mismo se describen los documentos remitidos por parte de contratista.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad de geotecnia para el mes de septiembre en desarrollo del contrato referenciado, se tienen las siguientes actividades:

- Seguimiento a las actividades desarrolladas en el proyecto relacionadas con el área de geotecnia.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.
- Revisión volumen IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN SUBTRAMOS 1 Y 2.”de “GEOLOGIA PARA INGENIERIA DEL SUBTRAMO 1 Y 2 ARMENIA al K 3+900 vía a Montenegro”.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Dentro este periodo se realizó Revisión Comunicado CONSIL-350-2021 del 25 de octubre de 2021 y entregado a esta interventoría el 27 de octubre de 2021 donde se referencia en el asunto "Contrato de Consultoría N° 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la conectividad entre las vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia - Club Campestre, Departamento Del Quindío". Volumen IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN SUBTRAMOS 1 Y 2."

Teniendo en cuenta la información remitida mediante comunicado del asunto, y teniendo en cuenta el nivel de detalle en el cual se está desarrollando la ingeniería, se considera adecuado, sin embargo, teniendo en cuenta la ejecución del proyecto de la referencia se debe tener en cuenta que se deben realizar los ajustes correspondientes de acuerdo con lo requerido para una ingeniería fase III de construcción.

De la revisión realizada se tienen algunos comentarios importantes a tener en cuenta en la generación de los estudios y diseños para construcción:

- De acuerdo con el tipo de suelo característicos en la zona, y de acuerdo con los registros de perforación de los sondeos que se realizaron en la zona donde se proyectan los apoyos del puente peatonal, se recomienda realizar un sondeo de verificación a partir de cual se proyecten ensayos tipo corte directo, compresión inconfinada y consolidación, que permitan una estimación de los parámetros geomecánicos del suelo de forma más completa.
- Del análisis que se muestra de las condiciones especiales del suelo se dice que el material característico de la zona de estudio no presenta potencial de expansión por presentar plasticidad moderada a nula, sin embargo, se recomienda revisar nuevamente esta evaluación, ya que los valores de índice de plasticidad reportados de los ensayos realizados a las muestras recuperadas son bastante significativos lo que hace necesaria una verificación adicional del tema.
- Es importante que la evaluación de capacidad de carga de la cimentación profunda se realice bajo los criterios de los estados limites referenciados por la CCP-14, mediante la definición de un diámetro y profundidad especificas acorde a los valores de solicitaciones definidos para esta estructura.
- Por otra parte, el cálculo del módulo de reacción horizontal de la cimentación debe calcularse para toda la longitud propuesta de acuerdo con lo especificado por la CCP-14.
- Así mismo el cálculo de asentamientos inmediatos y por consolidación se deberá llevar cabo para cada apoyo de acuerdo con lo referenciado para el nivel de detalle requerido para construcción.
- En general se deberá llevar a cabo el complemento del estudio, realizando las verificaciones y chequeos que se referencian por la CCP-14 para este tipo de cimentaciones.
- Para la cimentación de la alcantarilla mencionada, se recomienda realizar una verificación de las características de dicha obra y a partir del moldeo geotécnico definido para la zona realizar la verificación y recomendaciones de cimentación requeridas.

Trabajo de campo:

- Durante este periodo se realizó visita de campo por parte de la especialidad de Geotecnia de la Interventoría durante los días 8 y 9 de noviembre de 2021. Se visitó el tramo comprendido entre Armenia y Montenegro y Armenia y Calarcá donde se proyecta realizar la construcción de la segunda calzada. Adicionalmente junto con el funcionario del INVIAS se visitó un tramo adicional para empalmar al proyecto a la altura del PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada de Armenia.
- Se revisó al detalle el estado de la zona de Mercar en donde se presenta un muro existente de cerramiento, para lo cual se solicita al contratista – especialista en geotecnia presentar alternativa de manejo.
- Así mismo se revisaron el sector entre el K0+500 al K1+200 de la vía Armenia – Montenegro, en donde se tiene proyectado al costado izquierdo muros de contención.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Es importante tener en cuenta que los estudios y diseños que se tomarán como base para la ejecución de las obras que se contemplan dentro de la ejecución del contrato deberán cumplir con los requerimientos mínimos de un estudio de detalle, es decir un estudio Fase III, que permita minimizar el nivel de incertidumbre que se pueda llegar a tener con los documentos actuales.

Es de gran importancia para esta interventoría poder realizar la inspección continua de los materiales identificados durante la ejecución de las actividades en obra a fin de poder identificar posibles variaciones en las condiciones de los suelos considerados en los estudios.

Cordialmente;



ROCIO ARIAS MELO

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ

PERIODO MES DE NOVIEMBRE DE 2021

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto:

"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"

Durante el mes de Noviembre de 2021, se adelantó lo siguiente:

Participación activa en los comités generales que se adelantaron durante noviembre de 2021, generando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental y de Sostenibilidad, que a continuación se mencionan:

COMITÉ #	FECHA
30	05 de noviembre de 2021
31	12 de noviembre de 2021
32	19 de noviembre de 2021
33	26 de noviembre de 2021

Principales actividades ambientales adelantadas por el Contratista de Obra durante octubre de 2021:

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL

Armenia - Montenegro	• Ajuste del Plan de aprovechamiento, fichas técnicas y planos para el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia – Montenegro según los ajustes de diseño. • Elaboración de consolidado predial del Armenia – Montenegro para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados. • Depuración del inventario forestal del tramo Armenia – Montenegro debido a los ajustes de diseño, en esta actividad se identificaron 11 predios nuevos y se retiran 2 predios de los cuales ya se contaba con permisos y documentación predial. • Radicación ante la alcaldía de Armenia solicitando autorización para el trámite de aprovechamiento forestal ante CRQ de árboles ubicados en espacio público de Armenia en el tramo Armenia – Montenegro. • Gestión de citas con los propietarios de los predios del tramo Armenia – Montenegro en los cuales se requiere tala de árboles para la gestión de los autorizaciones y documentos prediales para el permiso de aprovechamiento forestal. • Se avanzo en la consecución de 4 permisos y documentos prediales para el permiso de aprovechamiento forestal del tramo Armenia - Montenegro. • Radicación ante la CRQ de documentos prediales de propietarios faltantes del tramo Armenia – Montenegro para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados. • Reunión con comunidad del tramo Armenia – Montenegro para la donación de madera (para usos domésticos) producto de la remoción de derrumbes de la vía Montenegro - Quimbaya. • Elaboración de documento en el cual el ministerio de transporte autoriza al Contratista a adelantar los trámites para el permiso de aprovechamiento forestal en predios propiedad de dicho ministerio en el tramo Armenia - Montenegro. • Reunión con alcaldía de Armenia para la gestión de autorización y documentación legal para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal para los árboles ubicados en espacio público del tramo Armenia - Montenegro.

ACartago - Quimbaya	• Recepción de propuestas económicas para la realización de las labores de aprovechamiento forestal de los 11 árboles ubicados a los costados de la vía Alcalá - Cartago, el Contratista realizara la revisión para definir la empresa que realizara la tala de dichos árboles. • Elaboración y entrega a la Interventoría de APUs relacionados a las actividades de tala de los árboles ubicados en el tramo Cartago - Quimbaya. • Retiro de remanentes de material pétreo ubicado sobre las cunetas de los tramos intervenidos durante el mantenimiento de la vía Montenegro - Quimbaya. • Revisión de cantidades de fresado dispuestos en el estadio de Montenegro, generación de acta en la cual se realiza cruce de cuentas con funcionario de alcaldía de Montenegro, Contratista e Interventoría dichas cantidades. • Entrega a la Interventoría del reporte de material de fresado dispuesto en el estadio de Montenegro, según lo autorizado por la Territorial de INVIAS.

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
Armenia - Calarcá	• Reunión con Gobernador del Quindío en la cual se consiguió la autorización firmada por el Gobernador y los documentos legales necesario para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia – Calarcá. También realizo la Gestión de autorización firmada de propietaria del predio del mismo tramo, faltando la documentación legal de este predio para completar el trámite de aprovechamiento forestal ante CRQ. • Radicación ante CRQ de documentos prediales de propietarios faltantes ante la CRQ del tramo Armenia – Calarcá para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

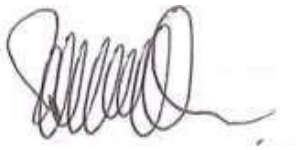
Sostenibilidad	La Interventoría, remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, el Trimestral 1 de Sostenibilidad. La Interventoría confirma que el especialista de sostenibilidad del Contratista atendió requerimiento para solucionar observación de parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, respecto de la actualización de uno de los dos (2) formatos que se deben diligenciar mensualmente, observación posterior a la entrega del mencionado informe. Se tiene el Informe trimestral 2 de Sostenibilidad, atendiendo la observación del INVIAS.

Conclusiones y Recomendaciones:

- Elaboración de listado de documentos faltantes para entrega por parte de la Consultoría de INVIAS para los tramites de licencia ambiental de los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá, esto a solicitud del gestor técnico de INVIAS Territorial Quindío.
- Revisión y generación de observaciones al informe de gestión ambiental del mes de octubre y remisión de estas al Contratista.
- Remisión al Contratista de los requerimientos realizados por la Subdirección de Sostenibilidad a los PAGAs de los tramos Armenia – Montenegro, Armenia – Calarcá y Cartago – Quimbaya. De igual forma se remite al Contratista de obra las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad al Plan de Trabajo ambiental y Hoja de ruta de permisos ambientales.
- Revisión y aprobación del informe de gestión ambiental ajustado del mes de octubre y remisión de esta al Contratista.
- Radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS del informe trimestral de gestión ambiental 1 ajustado según requerimiento 1 realizado por la SS.
- Revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) de los tramos Cartago – Quimbaya y Armenia - Montenegro según los ajustes solicitados por la Subdirección de Sostenibilidad y remisión de estos documentos a INVIAS.
- Revisión, ajuste y remisión al INVIAS de documentación anexa al informe trimestral 1 según requerimiento 2 de la Subdirección de Sostenibilidad.
- Remisión al Contratista de observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad al utilizar formatos de emisiones desactualizados al diligenciar los informes de sostenibilidad.
- Recorrido a los puntos de captación de agua para concesión de aguas superficiales en los ríos Quindío y Espejo en compañía de funcionaria de la CRQ, Contratista e Interventoría.
- Elaboración semanal de matriz de avance y seguimiento a los tramites de gestión ambiental de los diferentes tramos que corresponden al Contrato de obra para socialización en los Comités de obra semanales.

- Reunión con funcionario del INVIAS territorial Quindío y residente ambiental del Contratista, en la cual se identificaron permisos ambientales críticos para el inicio de obras y se definió la necesidad de gestionar ante las diferentes autoridades ambientales celeridad en la expedición de los permisos.
- Elaboración y presentación de informe trimestral de gestión ambiental 2 de obra, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, para radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.
- Elaboración y radicación de respuesta al Contratista referente a solicitud de información de predios para realizar labores de compensación forestal.
- Revisión de informes y aprobación de informes de sostenibilidad 3 y 4 presentados por el Contratista de obra.
- Acompañamiento en reunión con Contratista y Subdirección de Sostenibilidad para revisar el avance del Contratista en la elaboración de los Informes de sostenibilidad correspondientes agosto y septiembre y definición de las fechas de entrega. De igual forma, la Interventoría se comprometió a realizar la entrega del primer informe trimestral de sostenibilidad con los insumos aportados por el Contratista.
- Se recomienda que el Contratista de Obra continue con la elaboración de los estudios de Impacto Ambiental, que se requieren para los tramos que ameritan la consecución de la Licencia Ambiental.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental y Profesional Sostenibilidad

INFORME DE LA PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - ING. MARIA MONICA ARCE MADRID

PERIODO: MES DE NOVIEMBRE DE 2021

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2021 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de QHSE.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se vuelvan a repetir.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CONTROLES DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

Se realiza el control de la mezcla asfáltica MDC-19 suministra. Se toman muestras, de las cuales una tiene incumplimiento en la granulometría en un tamiz con relación a la Especificación INVIAS y en otros dos tamices con respecto a la fórmula de trabajo. Adicionalmente, de la misma muestra se observa que el contenido de asfalto obtenido es inferior al mínimo exigido en la Especificación. Por lo anterior, se remite al contratista para que genere un plan de acción para atender los requerimientos de la presente interventoría.

CONTROL DE MATERIALES

El contratista hace entrega de diseños de concreto de los proveedores que se encuentran a continuación:

- Concreto Planta triturados y concretos: Los diseños entregados son de 21 MPa, 28 MPa y 35 Mpa, con agregado grueso de Portobello y agregado fino de la Planta de Latinco. De la información entregada se tienen las siguientes observaciones:
  - Se solicita al contratista que complete los ensayos requeridos en el Artículo 630 de la Especificación INVIAS.
  - Se solicita revisión de las granulometrías de los agregados, ya que no se ajustan a las franjas granulométricas exigidas en la Especificación.
  - Es necesario la entrega de los certificados de calidad del cemento.
  - Se requiere incluir los ensayos del agua.
  - Se solicita la curva de evolución de la resistencia del concreto.

- Concreto Zeus: Los diseños entregados son de 21 MPa, 28 MPa y 35 Mpa. De la información entregada se tienen las siguientes observaciones:
  - Se solicita al contratista que complete los ensayos requeridos en el Artículo 630 de la Especificación INVIAS.
  - Se solicita revisión de la granulometría del agregado grueso, ya que no se ajusta a la franja granulométrica exigidas en la Especificación.

- Es necesario la entrega de los certificados de calidad del cemento.
- Se requiere incluir los ensayos del agua.
- Se solicita la curva de evolución de la resistencia del concreto.
- Dentro de los diseños se incluye arena fina de Roldanillo y Grava ½" de Arisol, de las cuales no se incluyen ensayos de laboratorio.

CONCLUSIONES

Dentro de los controles realizados por la presente interventoría se presentó incumplimientos en granulometría y porcentaje de asfalto, para lo cual se remite al contratista para que genere planes de acción que permitan establecer el cumplimiento de los requerimientos de la Especificación.

El contratista realiza entrega de diseños de concretos de dos proveedores, se espera la respuesta para verificación y aceptación para el uso dentro del proyecto.

María Mónica Arce M.

María Mónica Arce Madrid
Profesional de Aseguramiento de Calidad
MP 25202-111997 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ABOGADA – DRA. ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO

A continuación, relaciono las actividades ejecutadas de mi parte en el proyecto Calarcá, en el mes de noviembre del año en curso:

1.Se llevó a cabo comité jurídico predial el 3 de noviembre, aprobándose los estudios de títulos correspondientes a las carpetas 009 a 0017.

2.Revisión insumos prediales el 22 de noviembre de 2021, respecto de los cuales se remitieron vía correo

electrónico del mismo día las siguientes observaciones:

018DT1MCACAQCYC: Para la aprobación de este insumo se deben aportar las escrituras: 1286 del 02 de agosto de 1971 y 2423 del 12 de noviembre 2014.
019DT1MCACAQCYC: Falta aportar la Escritura Pública Número 1953 del 17 de mayo de 1988.

3. Revisión diagnóstico jurídico 018ADT1MCACAQCYC, así como los ajustes sugeridos al contratista en los estudios de títulos 018DT1MCACAQCYC y 019DT1MCACAQCYC, el día 24 de noviembre de 2021, aprobándose dichos insumos.

4. Elaboración concepto jurídico solicitado el 19 de noviembre del año en curso con relación a la solicitud de adición de recursos presentada por el Consorcio Vías y Equipos del Café 2022.

5. Revisión jurídica de documentos del Predio para traslado de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL PERPETUO SOCORRO.

IDENTIFICACION DEL PREDIO
MUNICIPIO: CALARCA - QUINDIO

NOMBRE: EL EDEN (Según Escritura)
LA PLAYA – LA FLORESTA (Según Sig Quindío)

TIPO DE PREDIO: RURAL – VEREDA LA ZULIA

CEDULA CATASTRAL: 63130000100000003005200000000

FOLIO INMOBILIARIO: 282-10249 ORIP Calarcá

ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO
Abogada

INFORME DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO Y DE TRANSITO – ING. ROBERTO MONSALVO DIAGO

REVISION DISEÑO GEOMETRICO

REVISION DISEÑO GEOMETRICO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO K4.

Se recibe información de diseño geométrico del tramo Armenia – Montenegro, sectores k0+000 – k0+600 eje para doble calzada, k0+600 - k4+000 calzadas izquierda y derecha el 6 de noviembre de 2021.

No se han atendido las observaciones enviadas en anterior informe. De nuevo se presentan:

- De acuerdo con el valor de la deflexión en el MDG-2008 se establecen estos tipos de enlaces:

Deflexión	Tipo de enlace
$\Delta \leq 1°$	Es un punto de quiebre. No se requiere empalme.
$1° < \Delta \leq 6°$	Curva circular simple, los radios de las curvas se asignan de acuerdo con la tabla 3-10 del MDG-2008
$6° < \Delta \leq 20°$	Curva tipo Espiral - Espiral
$\Delta > 20°$	Curva tipo Espiral – Circular – Espiral. La longitud mínima del arco circular es de 2 seg a la velocidad específica.

Se observa que lo indicado en el cuadro anterior no se está cumpliendo en los alineamientos horizontales del diseño propuesto. Se solicita revisar y corregir.

- Hace falta información de diseño de las bocacalles, radios de giro en las esquinas, archivos con trayectorias con un vehículo típico (vehículo de e, empalmes horizontal, vertical y transversal con las bocacalles.

- En la transición del peralte en las curvas circulares no se cumple lo especificado en el MDG-2008, numeral 3.2.2.1 en el que se indica . . .

En curvas circulares sin espirales se pueden presentar dos posibilidades:

1) Cuando hay suficiente entretangencia, la transición de peralte se debe desarrollar en la tangente.

2) Cuando no hay suficiente espacio en las tangentes entre curvas, se debe realizar la transición una parte en la tangente y el resto dentro de la curva. Para el segundo caso, el peralte en el PC y/o en el PT debe estar entre sesenta y ochenta por ciento (60% - 80%) del peralte total, siempre que por lo menos la tercera parte de la longitud de la curva quede con peralte total.

- Hace falta indicar cuál es el vehículo de diseño.
- Se solicita que se presenten las trayectorias de simulación de maniobra de giro de un WB19 para validar la geometría de los retornos.
- En el perfil hay pendientes longitudinales por debajo del mínimo permitido por la norma.
- En las curvas tipo ECE el arco circular debe tener una longitud mínima de la distancia recorrida en 2 segundos a la velocidad de diseño (33.3 m).
- Falta estos documentos: reportes de alineamiento horizontal, vertical, replanteo, chaflanes, cantidades de obra.
- En los planos hace falta información de topografía, poligonal, DBM, GPS.
- En los planos de planta perfil no hay datos de obras de drenaje, obras de contención.
- Hace falta el diseño de la señalización.
- Faltan secciones transversales en los retornos.
- En los planos de planta el eje debe orientarse de izquierda a derecha.
- En el informe de diseño geométrico los datos presentados en los parámetros de diseño no son correctos, así: en el cuadro correspondiente al sector urbano la velocidad es de 60 km/h, el peralte máximo es de 4%, y el radio mínimo es de 135 m. En el cuadro correspondiente al sector k0+600 a k3+960 la velocidad es de 60 km/h, el peralte máximo es de 8% y el radio mínimo es de 113 m.

Se solicita corregir.

- Entre las abscisas k0+240 y k0+520 se plantea una bahía de 280 m de largo y 3.7 m de ancho que, según se indica, serviría de parqueadero para los visitantes de un área comercial que se habilitaría adyacente a la vía. Se advierte sobre las interferencias y problemas relacionados con la seguridad vial por las maniobras de entrada y salida de vehículos en este parqueadero. Este parqueadero debe localizarse en una vía de servicio que cuente con entrada y salida controladas.

De otra parte, se debe tener en cuenta lo establecido en el decreto 2976 de 2010:

Vías de servicio: Corresponde a aquellas vías construidas sensiblemente paralelas a la vía a cargo de la Nación, que sirven para el acceso a los predios colindantes a la vía con el fin de no interrumpir el flujo vehicular. Estas vías estarán separadas de la vía a cargo de la Nación mediante elementos físicos y estarán conectadas a ella a través de carriles de aceleración o desaceleración los cuales serán definidos por los estudios técnicos con base en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras vigente expedido por el Instituto Nacional de Vías, o aquel que lo adicione y/o sustituya.

REVISION DISEÑO GEOMETRICO RECIBIDO DE LA CONSULTORIA – TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO K0+800.

Se recibe información de diseño geométrico de la consultoría del tramo Armenia – Montenegro, sectores k0+000 – k0+600 eje para doble calzada, k0+600 - k4+000 calzadas izquierda y derecha.

- De acuerdo con el valor de la deflexión en el MDG-2008 se establecen estos tipos de enlaces:

- Deflexión	- Tipo de enlace
$\Delta \leq 2°$	Es un punto de quiebre. No se requiere empalme.
$2° < \Delta \leq 6°$	Curva circular simple, los radios de las curvas se asignan de acuerdo con la tabla 3-10 del MDG-2008
$6° < \Delta \leq 20°$	Curva tipo Espiral - Espiral
$\Delta > 20°$	Curva tipo Espiral – Circular – Espiral. La longitud mínima del arco circular es de 2 seg a la velocidad específica.

Se observa que lo indicado en el cuadro anterior no se está cumpliendo en los alineamientos horizontales del diseño propuesto. Se debe revisar y corregir.

- Hace falta información de diseño de las bocacalles, radios de giro en las esquinas, archivos con trayectorias con un vehículo típico (vehículo de emergencia, empalmes horizontal, vertical y transversal con las bocacalles.

- En la calzada derecha se encontraron curvas verticales en las que no se cumple el K. Se debe revisar las longitudes de las curvas verticales.

- Hace falta la información de alineamiento vertical de la calzada izquierda.

- En los reportes verticales hace falta información de los PQV.

- Se solicita que se presenten las trayectorias de simulación de maniobra de giro de un WB19 para validar la geometría de los retornos.

- En los planos hace falta información de topografía, poligonal, DBM, GPS.

- En los planos de planta perfil no hay datos de obras de drenaje, obras de contención, puentes.

- Hace falta dibujar la línea de chaflanes en la planta.

- Hace falta el diseño de la señalización.

- Faltan las ortofotos.

- Faltan secciones transversales de la calzada izquierda y de los retornos.

- Los elementos del alineamiento horizontal presentados en los planos de planta no corresponden con los elementos dibujados.

- En k0+780 de la calzada derecha hace falta el andén.

- No hay reportes de chaflanes y de replanteo de las dos calzadas.

- De acuerdo con las secciones transversales al andén le hace falta tener el bombeo hacia la vía.

- En los diagramas de peralte hace falta información de las abscisas de los puntos relevantes del diagrama.

REVISION PMT DE TRANSITO

REVISION PMT PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO TRAMO MONTENEGRO – QUIMBAYA - ALCALA

Se recibe el PMT para implementar la señalización temporal para las obras de Mantenimiento en el sector de Montenegro – Quimbaya – Alcalá.

Se hace la revisión del PMT y este se encuentra completo.

No se presentan observaciones a lo allí consignado.

Sin otro particular,



ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico y Tránsito
Mat. 25202-19467

INFORME DEL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – ING. MALENA AMORTEGUI RODRIGUEZ

INFORME DE REVISIÓN ESTRUCTURAL

VOLUMEN IX. ESTUDIO DE ESTRUCTURAS

TRAMO 2. ARMENIA – LA MARÍA - CALARCÁ

INFORMACIÓN RECIBIDA

Carta de entrega: INVIAS-2753-2021-0139

Observaciones del contratista: 134471 CSCMQ000019 ENTREGA OBSERVACIONES AL VOLUMEN ESTRUCTURAL CALARCA

Estructuras:

- Informe : INV-2753-ET-LM-INF-002_R0
- Anexos:

ANEXO 1-INVENTARIO ESTRUCTURAS EXISTENTES
- ANEXO 2-MEMORIAS DE CÁLCULO
- ANEXO 3-PLANOS
- ANEXO 4-CANTIDADES

Geotecnia:
- Informe: INV-2753-FN-LM-INF-003-R1
- Anexos:
  - 1. Registros de perforación
  - 2. Ensayos de laboratorio
  - 3. Geofísica
  - 4. Memorias cálculo
  - 5. Planos

OBSERVACIONES

Las observaciones presentadas corresponden a las estructuras definidas en los diseños de la doble calzada Armenia – La María – Calarcá:

- Puente Nuevo "La María" (PK 0+300)
- Deprimido "Alto del Río" (PK 2+100)
- Puente Peatonal "LM-0.1 (PK 0+500)
- Muros de contención

Geotecnia

Una vez revisado el estudio de suelos, se verificó que los pilotes presentados para cimentación de las

estructuras están acordes a los diámetros y profundidades recomendados por geotecnia. A su vez, los parámetros sísmicos son correctos.

Si bien, el estudio de suelos presenta los valores para los módulos de reacción y la capacidad de los pilotes, la memoria de cálculo estructural no presenta los datos de entrada de los modelos donde se pueda verificar que los módulos empleados son correctos. Por otra parte, no se realizó la verificación de la capacidad portante para ninguna de las estructuras.

Puente Nuevo "La María" (PK 0+300)

Memoria de cálculo:

- No se presenta la aplicación de la carga de frenado.
- No se presenta la aplicación de la fuerza de colisión vehicular.
- No se presenta la aplicación de la carga de viento.
- No se presentan las fuerzas debidas a la temperatura.
- No se presentan los listados de entrada del modelo, no es posible verificar geometría, dimensiones de elementos, materiales, casos de carga, combinaciones, módulos de reacción, entre otros.
- No se presentan los datos de salida del modelo de la superestructura (figuras o tablas) en donde se especifique las cargas que llegan a la infraestructura (reacciones).
- Se presentan las cargas y los diagramas de esfuerzos para la estructura del puente pero no su diseño. No hay diseño de ninguno de los elementos que conforman la estructura principal ni de sus conexiones.
- Los diagramas de axial de las riostras intermedias ilustración 1-29 presentan una carga a compresión máxima de -243 kN, sin embargo, en el diseño de estos elementos, se presenta un axial resistente de 186.10 kN, que no cumpliría con las solicitaciones.
- De las riostras, solo se presenta el diseño de la viga superior, no se presenta el de las diagonales ni los elementos verticales y viga inferior.
- No se presenta la revisión de cuantías mínimas transversales definidas en el CCP-14 para los pilotes.
- No hay diseño de los topes sísmicos.
- No hay diseño del espaldar del estribo ni de las aletas de borde.
- No se presenta la verificación de capacidad de los pilotes.
- No se presentan las cargas sísmicas debido a la masa del estribo ni el cálculo de las provenientes de la superestructura.

- No hay diseño de la soldadura de los elementos metálicos.
- No se presenta el diseño de los conectores de cortante.
- No se presenta el diseño de las barreras New Jersey
- No se presenta la revisión de desplazamientos los cuales se deben tener en cuenta para escoger la junta.

Planos estructurales

Plano 01:

- La tipología del puente presentada no corresponde con el tipo de puente diseñado.
- Se presentan cargas de viento y acciones térmicas, sin embargo, en la memoria no fueron incluidas.
- Se presenta el camión de diseño como "Una para de ejes de 125kN separados 1.2m entre si" lo cual no es correcto.
- No se incluyen los parámetros geotécnicos, se menciona "Ver estudio de suelos", se deben consignar la totalidad de los parámetros empleados en el diseño estructural.
- En dos partes del plano se presentan los parámetros sísmicos con valores diferentes.
- No se presentan las cantidades totales de obra ni los cuadros de hierros.

Plano 02

- No hay observaciones

Plano 03 y 04

- El terreno natural se encuentra por debajo de la rasante de la vía, no se presentan especificaciones del relleno ni los niveles a la superficie.
- Los pilotes se encuentran separados 3.05m que corresponde a 2.54 diámetros, no se presentan recomendaciones de suelos acerca de esta separación.
- No se presenta la localización de los neoprenos respecto al estribo tanto en dirección longitudinal como transversal.
- El estribo del eje B presenta un muro tipo "falda" que no fue contemplado en el diseño.

Plano 05 y 07

- Los ganchos presentados para las varillas del estribo y la losa de aproximación no corresponden con el cuadro del Plano 01.
- Se presentan los refuerzos del espaldar del estribo como variables, lo cual no se entiende si en los planos de dimensiones se define una única longitud.
- El despiece del estribo presenta una ménsula en la parte superior, que no corresponde con los planos de geometría 02, 03 y 04.
- No se presentan cuadros de hierros, ni los despieces de la totalidad de los refuerzos, no hay cantidades totales.
- Según la memoria de cálculo, se requieren 0.41cm2/cm de refuerzo a corte en la zona de pilotes, en donde se tienen dos flejes en C No. 6 cada 0.20m, lo que da un As/s de 0.284cm2/cm (2-2.84cm2/20cm), que no cumple.
- Se tiene un detalle de estribos para la zona por el pilote y para la zona entre pilotes, sin embargo, no se presenta un detalle para definir la cantidad exacta y su localización.
- Para el estribo del eje B, se presentan dos tipos de refuerzo para el espaldar, sin embargo, no es posible identificar a que sección del estribo pertenece cada uno.

Plano 06 y 08

- Los refuerzos horizontales de las aletas son No. 6 y se anclan al espaldar de 0.30m de espesor, no se está cumpliendo con la longitud mínima de anclaje Ldh.
- Se presenta un refuerzo en "U" en los alzados de las aletas, no se entiende a donde se ubica.
- Los ganchos presentados en la "Sección B-B" no cumplen con lo presentado en el plano 01.
- No se entiende el porqué de la variación del refuerzo de la "Sección A-A" de 3.20 a 1.40 si el ancho de la aleta es constante.

Plano 09

- Se definen 14 varillas No 10 para el pilote de 1.20m de diámetro para una cuantía de 1.01%, mientras que en la memoria se presenta una cuantía máxima de 1.06% para los pilotes (ilustración 1-51), por lo cual, no está cumpliendo.
- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

Plano 10

- Según la memoria de cálculo, se debe suministrar una varilla No. 7 cada 0.0876cm en la cara superior del tablero, mientras que en los planos se muestra una separación de 0.15m
- El refuerzo inferior transversal del tablero no presenta la separación de las varillas, según la memoria es de 0.1756m.
- Se está dejando toda la zona de la cartela sin refuerzo longitudinal, lo cual no se comparte.

Plano 11, 12, 13, 14, 16

- No se presentan detalles de conexiones y soldaduras entre elementos.

Plano 15

- El plano contiene la misma planta presentada en el plano 12 de contravientos.
- No se presentan detalles de conexiones, platinas y soldaduras entre elementos.

Plano 16

- No se presentan detalles de conexiones, platinas y soldaduras entre elementos.
- No se presenta la cantidad total de conectores.

Plano 17

- Sin observaciones

Plano 18

- No se entiende porqué en el refuerzo longitudinal se modifica de No. 5 a No.3 si el diseño es típico para toda la longitud.
- Se presentan dos secciones diferentes, sin embargo, no se especifica su localización.
- Se define un módulo de 5.30m, pero no se presenta una planta donde se presenta la modulación y las juntas a definir.

Plano 19

- Se presentan las etapas constructivas de la losa de concreto, pero no se presentan las dimensiones de cada una de las etapas.

Deprimido "Alto del Río" (PK 2+100)

Memoria de cálculo:

- No es clara la definición de las cargas, teniendo en cuenta que el tablero se encuentra dentro de una glorieta y las cargas vivas vehiculares van en función de la vía.
- No se comparte la forma como se realiza el diseño del tablero en razón a la geometría de la estructura y la ubicación dentro de una glorieta.
- El diseño del tablero se hace para los momentos presentados con la hoja de cálculo, sin embargo, los momentos presentados en la ilustración 1-11 de la envolvente de diseño del modelo estructural son mayores. Mpositivo 54kN-m v.s. 62 kN-m, Mnegativo 49.48kN-m v.s. 113 kN-m.
- No se presenta el diseño a cortante del tablero, el diagrama de cortante del modelo ilustración 1-12 define un cortante máximo de 164 kN, la sección de 0.22m y concreto de 28 MPa, no cumple para esa solicitación.
- En el diseño de la losa y en el capítulo de materiales, se presenta de resistencia de 28 MPa, mientras que en el diseño de las vigas se presenta de 42MPa.
- No se presenta la aplicación de la carga de frenado.
- No se presenta la aplicación de la carga de viento.
- No se presentan las fuerzas debidas a la temperatura.
- No se presenta la aplicación de las fuerzas sísmicas.
- No se presentan los listados de entrada del modelo, no es posible verificar geometría, dimensiones de elementos, materiales, casos de carga, combinaciones, entre otros.
- No se presentan los datos de salida del modelo de la superestructura (figuras o tablas) en donde se especifique las cargas que llegan a la infraestructura (reacciones).
- A la infraestructura no se aplicaron las cargas de frenado, viento, entre otras, provenientes de la superestructura.
- Los diagramas de momento presentado para los pilotes y vigas cabezales no presentan valores, no es posible verificar el diseño.
- No se presenta la revisión de cuantías mínimas transversales definidas en el CCP-14 para los pilotes.

- No hay diseño de los pilotes que sostienen las vigas, no se presenta los resultados de diseño de los pilotes del modelo estructural, ni se realiza un diseño con las cargas provenientes del modelo.
- No hay diseño de los "pilotes pantalla", ni del muro de contención que se ubica entre ellos.
- No se comparte la definición de usar diferentes zonas sísmicas para la zona descubierta y para la cubierta de los pilotes, la zona sísmica se define en función de la ubicación del proyecto.
- No es posible verificar el diseño de los cabezales, puesto que no hay datos de salida (tablas o imágenes) con los valores de las solicitaciones de estos elementos.
- No hay diseño de los muros de cierre entre pilotes.
- El diseño presentado para el espaldar del cabezal no corresponde con la altura definida en los planos estructurales.
- No se presenta la verificación de capacidad de los pilotes.
- No se presentan la revisión de deflexiones de las vigas.
- No se presenta la revisión de desplazamientos los cuales se deben tener en cuenta para escoger la junta.

Planos estructurales

Plano 01

- Se presentan cargas de viento y acciones térmicas, sin embargo, en la memoria no fueron incluidas.
- Se presenta el camión de diseño como "Una para de ejes de 125kN separados 1.2m entre si" lo cual no es correcto.
- No se incluyen los parámetros geotécnicos, se menciona "Ver estudio de suelos", se deben consignar la totalidad de los parámetros empleados en el diseño estructural.
- No se presentan las cantidades totales de obra ni los cuadros de hierros.

Plano 02

- No se presentan las juntas de dilatación entre módulos de pilotes.
- No se presenta la placa que irá ubicado por debajo del deprimido.

Plano 03

- Los pilotes se encuentran separados 5.00m que corresponde a 2.5 diámetros, no se presentan recomendaciones de suelos acerca de esta separación.

Plano 04

- El despiece de los pilotes no coincide con lo presentado en la memoria de cálculo.
- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.
- Se define la longitud del espaldar como variable, sin embargo, en ningún plano se detalla su variación.
- No se presentan cuadros de hierros, ni los despieces de la totalidad de los refuerzos, no hay cantidades totales.
- No es posible verificar si el refuerzo del pilote y el cabezal es correcto, puesto que la memoria de cálculo carece del diseño de estos elementos.
- Se tiene un detalle de estribos para la zona por el pilote y para la zona entre pilotes, sin embargo, no se presenta un detalle para definir la cantidad exacta y su localización.

Plano 05

- Se presenta un refuerzo adicional "refuerzo bajo neopreno", pero no se define sus dimensiones.
- Los ganchos presentados para las varillas del estribo y la losa de aproximación no corresponden con el cuadro del Plano 01.
- El refuerzo tipo del tablero no es claro, se presenta un refuerzo adicional para el borde en la zona superior, sin embargo, no se presenta si dimensión, y no se entiende si deba ser ubicado en la zona superior encima de todas las vigas, o solo para el último borde. No se definen los traslapos, ni el refuerzo de la losa.

Plano 06 y 07

- Se presenta un detalle para riostra, sin embargo, no se define ninguna riostra en la estructura.
- No se presentan las dimensiones para ninguno de las varillas de refuerzo (longitudinal y flejes) de las vigas.
- No se presenta la localización de los cables en las vigas (coordenadas).

- El refuerzo a cortante de las vigas (flejes) no cumple con lo presentado en la memoria de cálculo, en la sección del vano define fleje No. 4 cada 0.30m, mientras que en la memoria se presenta de No 5 y No 4 cada 0.15m.

Plano 08, 09 y 10

- Se definen los alzados de las vigas en donde se presenta la ubicación de la glorieta, sin embargo, no hay dimensiones ni es claro la manera en cómo se va a separar la vía con la zona central de la glorieta.

Plano 11 y 14

- Se presenta la planta de muros y el alzado de uno de los ramales, sin embargo, no hay georreferenciación de los pilotes no de los muros para definir su ubicación.
- Se presentan unos muretes por encima de los "pantallas pilotes" lo cuales no fueron diseñados en la memoria de cálculo.
- No hay detalles de juntas de dilatación.
- Se definen módulos de "pantallas pilotes" escalonados, pero no se presenta la contención.
- No hay notas indicando los planos en donde se encuentra el refuerzo y dimensiones de los muros presentados en la planta y en el alzado.

Plano 12, 13 y 15

- Se presentan cortes transversales y longitudinales de los muros de contención, sin embargo, no es clara la geometría del deprimido y de la glorieta, no se muestra la placa de la vía del deprimido (de la cual no hay diseño), la localización de la glorieta y de las vías que entran y salen, por lo cual, no es posible identificar la localización de los muros dentro del desarrollo vial.
- No hay notas indicando los planos en donde se encuentra el refuerzo y dimensiones de los muros presentados en los cortes.

Plano 16

- No hay diseño de estos pilotes en la memoria de cálculo.
- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

- No se presentan cuadros de hierros, ni los despieces de la totalidad de los refuerzos, no hay cantidades totales.
- No es posible verificar si el refuerzo del pilote y el cabezal es correcto, puesto que la memoria de cálculo carece del diseño de estos elementos.
- Se presenta el refuerzo de un muro de contención entre pilotes, del cual no se presenta diseño. No se presenta el despiece de sus varilla de refuerzo. Se deben incluir las especificaciones del epóxico a utilizar para el anclaje de las barras a los pilotes. Por otra parte, según los planos de dimensiones, el muro tiene altura variable para cada módulo, sin embargo, en el detalle del refuerzo no se presenta esta condición.

Puente Peatonal "LM-0.1" (PK 0+500)

Memoria de cálculo

- Se solicita se envíe el estudio de suelos que contengan los parámetros y definiciones específicas para esta estructura.
- La dirección de las diagonales de los tres primeros módulos en el modelo estructural, no es consecuente con lo presentado en los planos.
- No se presenta la revisión de cuantías mínimas transversales definidas en el CCP-14 para los pilotes y columnas.
- No se presenta la verificación de capacidad de los pilotes.
- No se presentan la aplicación de las cargas de la superestructura a los pilotes, ni el diseño de la viga cabezal.
- No hay diseño de la soldadura ni conexiones de los elementos metálicos.
- No hay diseño del tablero de la rampa.
- No se presenta el diseño de la baranda peatonal.
- El modelo de las rampas presenta unas diagonales que no se encuentran dentro de los planos.

Planos estructurales:

Plano 01

- No se presentan las cargas empleadas en el diseño.
- No se presentan los parámetros geotécnicos.
- No se presentan las cantidades totales de obra ni los cuadros de hierros.

Plano 02

- No hay observaciones

Plano 03

- No se presentan detalles de conexiones y soldaduras entre elementos.

Plano 04

- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

Plano 05

- No se presentan detalle de soldaduras de los conectores.
- La memoria de cálculo define refuerzo No. 3 cada 0.15m en las dos direcciones mientras que en el plano se presenta varilla No. 2 transversalmente y separación 0.20m longitudinal.
- Teniendo en cuenta que la losa va apoyada sobre los parales transversales, los refuerzos longitudinales (No. 3) deberían ir por fuera (pepas por fuera) para garantizar un mayor "d".
- No se presentan detalles de conexiones y soldaduras entre elementos.
- El terreno natural se encuentra por debajo de la rasante de la vía, no se presentan especificaciones del relleno ni los niveles a la superficie.
- Los pilotes se encuentran separados 3.05m que corresponde a 2.54 diámetros, no se presentan recomendaciones de suelos acerca de esta separación.
- No se presenta la localización de los neoprenos respecto al estribo tanto en dirección longitudinal como transversal.
- El estribo del eje B presenta un muro tipo "falda" que no fue contemplado en el diseño.

Plano 06

- No hay observaciones

Plano 07

- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

Plano 08, 09 y 10

- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

Plano 11

- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

Plano 12, 13. 14, 15

- No hay observaciones

Plano 16

- No se presentan detalles de conexiones y soldaduras entre elementos.

Muros:

Memoria de cálculo

- Se solicita se envíe el estudio de suelos que contengan los parámetros y definiciones específicas para esta estructura.
- No se presenta la aplicación de la fuerza de colisión vehicular teniendo en cuenta que se define un New Jersey en la corona de los muros.
- Según el capítulo 1.4.5 de la memoria, el nivel freático se encuentra a 0.50m de la superficie, sin embargo, en el diseño de los muros se considera una altura de 1.0m de agua sobre el muro, esta carga es crítica ya que por ejemplo en el caso del muro de 6.0m se tendría una lámina de 5.5m y solo se está considerando 1.0m, lo que implica que el refuerzo presentado no cumpla ante estas solicitaciones.

- Los parámetros sísmicos del capítulo 1.4.6 se consideraron para la NSR-10, se deben utilizar los parámetros para CCP-14.
- Se presentan las combinaciones de carga de la NSR-10 en el capítulo 2.4, teniendo en cuenta que los muros hacen parte de un corredor vial, los diseños deben hacerse con las combinaciones y recomendaciones del CCP-14.
- Se consideró un valor de sobre carga por carga viva de 5kN/m2 en el capítulo 2.5.4, esta carga se debe evaluar teniendo en cuenta el capítulo 3.11.6.4 del CCP-14.
- El Kh de 0.1 para las fuerzas inerciales presentado en el capítulo 2.5.5 no es acorde a los parámetros sísmicos de la zona.
- No se presenta el diseño ni los diagramas de momento y cortante del vástago del muro de cimentación profunda.
- No se presenta la verificación de capacidad de los pilotes.
- Se presenta una deformación de 6.9cm en la corona del vástago del muro de cimentación profunda, esta deformación se considera alta, teniendo en cuenta que se va a ubicar una barrera de tráfico en la corona y que esto puede afectar a las demás estructuras de la vía.

Planos estructurales

Plano 01

- No hay observaciones.

Plano 02, 03 y 04

- Se presenta el cuadro de cantidades, sin embargo, no se especifica que las cantidades son para un metro de muro.

Plano 05

- No es posible hacer la revisión de refuerzo del muro, ya que no se presentó el diseño en la memoria de cálculo.

Plano 06

- El refuerzo transversal no cumple con las cuantías volumétricas definidas en el CCP-14.

INFORME DE REVISIÓN ESTRUCTURAL

PUENTE PEATONAL PK1+750 VIA ARMENIA - MONTENEGRO

INFORMACIÓN RECIBIDA

- Oficios del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CAFÉ 2022.
    - Oficio IYD001487 – Revisión diseño estructural puente peatonal 1+750
    - Oficio CSCMQ – Observaciones estructurales puente peatonal sector Armenia – Montenegro.
- Diseños Estructurales:
    - Memoria de cálculo
        - VOLUMEN VIII ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE PUENTES, OBRAS DE ARTE Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN
    - 6 Planos
        - EST_PuenteP_Quindio

DESCRIPCIÓN

El puente peatonal del PK1+750 se define como una luz central de 40m en concreto postensado en viga cajón y dos rampas de acceso en concreto reforzado también en sección viga cajón. La luz principal se apoya sobre dos pilas conformadas por una viga cabezal de 90x45 columna de 0.90m de diámetro y un caisson de 1.20m de diámetro, estas pilas apoyan también la primera luz de las rampas, las cuales tienes 3 apoyos intermedios conformados por una viga cabezal de 70x45, columna de 0.70m de diámetro y un caisson de 1.20m de diámetro.

OBSERVACIONES

Memoria de cálculo

- En la aplicación de la carga viva, se debe considerar un patrón de carga donde esta se aplique de manera excéntrica a fin de verificar los efectos torsionales que genera la carga viva en estos casos.
- Incluir en la sección 3.2.5 en el ítem "Carga Dinámica (EQ)", el porcentaje de carga viva que se considera en el estado límite de evento extremo.
- Agregar en la sección 3.2.5 en el ítem "Carga de presforzado (PS)", los diagramas de tensión de los cables que incluyan pérdidas por: fricción, asiento de la cuña y los efectos a largo plazo.
- Teniendo en cuenta las propiedades de la sección en el apoyo que se describen en la figura 10, se recomienda modificar el alineamiento de los cables en el arranque, el eje del cable medio está ubicado a 1.30m y el eje centroidal a 1.03m. Se recomienda bajar los cables 0.3m para evitar esfuerzos por flexión en el apoyo, disminuir la curvatura del cable y reducir las pérdidas por fricción.
- Adjuntar la verificación del bloque de anclaje, revisar la longitud de la zona maciza; de ser necesario verificar la concentración de esfuerzos en las almas de la sección sobre el apoyo.
- Adicionar en el apartado 3.2.3 las propiedades de la sección sobre el apoyo.
- Adicionar la verificación de la estabilidad de la viga ante la acción de la carga de sismo, el eje centroidal promedio se ubica a 1.06m y el ancho de la aleta inferior es de 1.30m. Incluir las fuerzas en el diseño de los dispositivos de apoyo.
- Incluir datos del análisis modal espectral como: formas modales, periodos y participación.
- Adjuntar la verificación de las vibraciones según el capítulo 6 del LRFD guide Specifications for the Design of Pedestrian Bridges.
- En las gráficas de esfuerzos en las fibras extremas, mostrar los siguientes estados de carga:
- Peso propio de la viga + Fuerza de preesfuerzo (tiempo inicial)
- Cargas permanentes + cargas transitorias + Fuerza de preesfuerzo (tiempo infinito)
- Adjuntar el cálculo del refuerzo transversal de la losa superior, adicionalmente, optimizar el refuerzo longitudinal, tener en cuenta que la sección está sometida exclusivamente a flexión positiva.
- Optimizar el refuerzo longitudinal de la losa inferior. En la verificación de la capacidad a flexión en el estado limite último despreciar la contribución del refuerzo pasivo, en caso de cumplir con dicha consideración, se recomienda colocar refuerzo mínimo.
- Se solicita incluir la revisión de deflexiones.
- No se presentó el cálculo para la definición de la contraflecha.
- Se solicita verificar con el área de geotecnia el terraplén de acceso y la estructura que se va a ubicar sobre dicho terraplén, incluir las dimensiones y materiales.

- Verificar el refuerzo longitudinal de los caissons, se definen 20 varilla No. 8 que no cumplen con la cuantía mínima longitudinal definida en el CCP-14.
- Se solicita presentar la revisión de cuantías mínimas transversales teniendo en cuenta los capítulos 5.7.4.6 – Espirales y estribos y 5.10.11.4.1d – Refuerzo transversal de confinamiento para las rótulas plásticas, definidos en el CCP-14 para columnas y pilotes.
- No se presentó el diseño de los neoprenos.
- No se presentó el diseño de la baranda peatonal.
- Se solicita anexar los datos de entrada de los modelos estructurales con el fin de verificar la definición de los elementos, la aplicación de cargas y combinaciones entre otros.

Planos estructurales

Plano PP

- Se solicita complementar la información de la planta y el perfil del puente con cotas del terreno y de los apoyos, coordenadas de los puntos de inicio y final del puente y otras que se requieran para el replanteo.
- Se solicita incluir las notas las cuales deben contener como mínimo: Unidad(es) de medidas, Especificaciones de los materiales (Concreto, Acero de Refuerzo, Acero de preesfuerzo), Norma Técnica que aplica, Parámetros Sísmicos, Parámetros Geotécnicos (Capacidad de pilotes, diámetro y longitud, nombre del profesional responsable del Estudio de Suelos), Cargas, traslapos y ganchos de refuerzo y recomendaciones tales como verificación de medidas, tiempo de curado, recubrimientos mínimos para el acero de refuerzo, convención para la identificación del acero de refuerzo entre otras que el diseñador considere necesarias.
- Se solicita incluir las cantidades totales de obra.
- Es importante presentar las recomendaciones del terraplén para la rampa de acceso, además de presentar su geometría y la estructura que se va a disponer.

Plano D1

- Se presenta la sección A y B del puente, sin embargo, no se presentan estos cortes en ninguna planta, se solicita definir las zonas donde corresponde cada corte.

- No se presentan los detalles de la baranda, se solicita incluir los perfiles a utilizar geometría, dimensiones, especificaciones de materiales y conexiones y cantidades totales de obra.
- Se solicita presentar el cuadro de hierros con los despieces del refuerzo para las secciones cajón del puente.
- No se define el refuerzo transversal para la sección B del puente.
- Se solicita complementar las geometrías de las secciones, acortar las cartelas, espesor en las aletas de las vigas cajón, entre otros.
- En el detalle de estribos E1 y E2 se define la columna de 0.70m de diámetro, mientras que en la memoria se encuentra de 0.90m, se solicita corregir.
- Se solicita verificar el refuerzo transversal teniendo en cuenta el capítulo 5.7.4.6 y 5.10.11.4.1d del CCP-14.
- Se solicita presentar el despiece del refuerzo de los caissons, no se definen traslapos ni ganchos, ni longitud de barras, por otra parte, las recomendaciones de soldadura para las espirales en las zonas confinadas.
- Verificar el refuerzo longitudinal de los caissons, se definen 20 varilla No. 8 que no cumplen con la cuantía mínima longitudinal definida en el CCP-14.
- Se solicita presentar el refuerzo para los anillos del caisson y su geometría.

Plano D2

- No es clara la geometría y la variación de la viga cajón en las zonas de transición, se solicita precisar.
- Es necesario incluir una planta que precise la variación del espesor de los muros de la viga cajón en la zona de transición.
- Se solicita incluir recomendaciones del tensado, etapas, orden de tensado, resistencia mínima del concreto para tensar, fuerzas de tensionamiento y alargamientos previstos, especificaciones del mortero de inyección, dispositivos de anclaje, entre otros.
- No se presenta la localización de los neoprenos en las pilas, se solicita complementar.

Plano D3 Y D4

- Se presentan los caissons de 1.0m de diámetros que no es consistente con la memoria que los define de 1.20m de diámetro, se solicita ajustar inconsistencias.

- No es clara la geometría de los apoyos, se solicita incluir un corte en la otra dirección y ubicar la sección de la superestructura para identificar como se va a apoyar.
- Es necesario presentar el despiece del refuerzo de los apoyos y el cuadro de hierros correspondiente, los despieces presentados están incompletos y no es posible identificar el refuerzo, ni la separación, ni los ganchos, ni los traslapos.
- Se solicita verificar el refuerzo transversal de las columnas teniendo en cuenta el capítulo 5.7.4.6 y 5.10.11.4.1d del CCP-14.

Plano D5

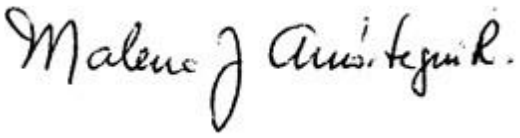
- No es clara la geometría de los apoyos, se solicita incluir un corte en la otra dirección y ubicar la sección de la superestructura para identificar como se va a apoyar. Es importante tener en cuenta que estos apoyos (E1 y E2) reciben tanto la viga de la luz principal como la viga de las rampas de acceso, deben presentarse los detalles correspondientes.
- No se define las juntas que se ubicarán en la unión de las rampas con la luz principal.
- Se solicita verificar el refuerzo transversal de las columnas teniendo en cuenta el capítulo 5.7.4.6 y 5.10.11.4.1d del CCP-14.

CONCLUSIONES

Las observaciones del Especialista Estructural del CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CAFÉ 2022 Ing. Mauricio Bustamante, se consideran procedentes y se deben complementar con las del presente informe.

Para dar la viabilidad de la construcción se deben atender las anteriores observaciones y enviar una nueva versión de la memoria de cálculo y de los planos estructurales.

Atentamente,



MALENA J. AMÓRTEGUI RODRÍGUEZ

Ingeniera Civil M.Sc. Estructuras

Cargo: Especialista Estructural Interventoría

INFORME DEL ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA – ING. NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA

OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS VOLUMEN VII: HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PROPUESTOS EN EL CORREDOR LA MARÍA -CALARCÁ Y OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA ENVIADAS MEDIANTE OFICIO CSCMQ000032.

Una vez revisado el informe del asunto desarrollado por el Consorcio I2P en el tramo La María - Calarcá, me permito realizar las siguientes observaciones:

.

- Las metodologías desarrolladas para las estimaciones hidrológicas e hidráulicas están acordes con las usualmente utilizadas en el medio para proyectos de infraestructura vial.
- Para la estimación de caudales se están asumiendo valores de coeficiente de escorrentía en algunos casos de 0.25, se estima conveniente justificar dicho valor, ya que se considera bajo.
- Se comparte la apreciación del especialista hidráulico del Contratista de obra en cuanto es conveniente determinar las cotas bateas de encole y de descole de las obras ya que es un insumo para la obra.

- Se considera que las dimensiones de cunetas y canales propuestos están acordes con los criterios de seguridad vial y cumplen con los requerimientos de capacidad hidráulica. Dentro del informe no se menciona el drenaje longitudinal de la vía en la cara interna hacia el separador. Se estima conveniente

revisar el tema para evitar que se acumule la lámina de agua sobre la carpeta asfáltica en los sectores en los que el bombeo de la vía se direcciona hacia el separador o aclarar si se permite la infiltración. En los planos planta – perfil se observan convenciones de sumideros y cunetas, pero no se hace referencia alguna dentro del informe.

- En cuanto a las zanjas de coronación, se recomienda evaluar cada sitio en particular para determinar la conveniencia o no de estas, ya que su implementación dependerá de condiciones particulares de cada talud.

- En la abscisa K3+140 no se presenta el diseño de ninguna obra transversal y según los planos esta abscisa corresponde a un punto de mínima, por lo tanto, se recomienda revisar.

- En cuanto a la estimación de caudales de la cuenca del río Quindío se menciona que tiene flujos torrenciales, pero en la modelación hidráulica no se tiene en cuenta dicha característica, si bien, el gálibo se antoja suficiente, es conveniente incluir dentro de la modelación hidráulica esta condición.

- Por otra parte, se recomienda estimar el valor de la socavación general en el puente sobre el río Quindío por medio de las ecuaciones utilizadas en el medio, dado que HEC-RAS sólo permite estimar valores para socavación por contracción, por estribos y por pilas.

- Es importante mencionar si se requieren obras de protección en las inmediaciones tanto del puente existente como el proyectado sobre el río Quindío.

OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS VOLUMEN VII: HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PROPUESTOS EN EL CORREDOR ARMENIA – MONTENEGRO – QUIMBAYA – CARTAGO Y CALARCÁ – ARMENIA – CLUB CAMPESTRE, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. SUBTRAMO TRAMO 1 Y SUBTRAMO 2 ARMENIA – RIO ESPEJO – EDICIÓN 3.

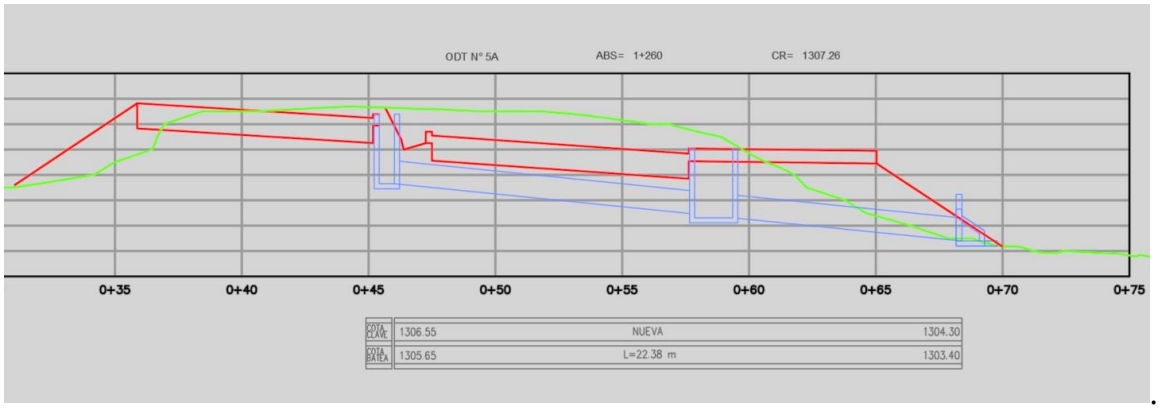
Una vez leído el informe del asunto desarrollado por el Consorcio Quindío FIA para los subtramos 1 y 2 de la vía del asunto, me permito realizar las siguientes observaciones:

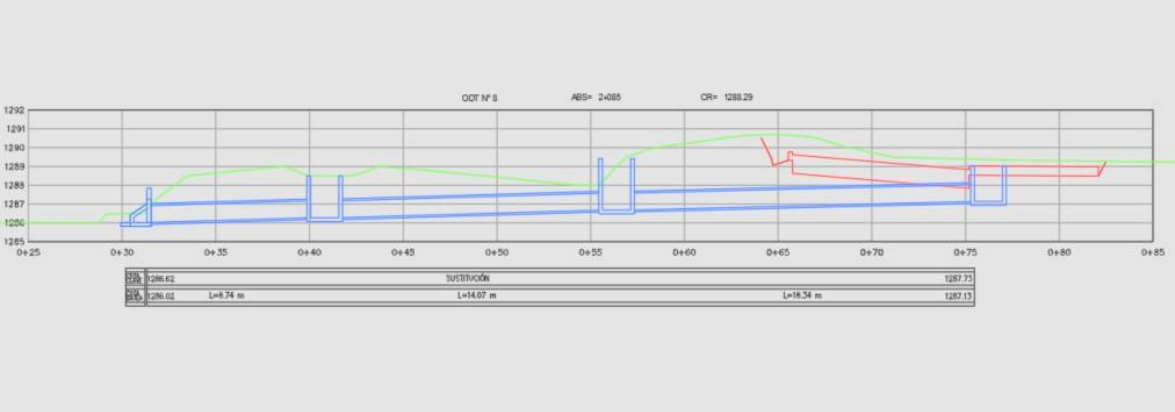
- La Consultoría señala que el diseño desarrollado corresponde a una etapa de factibilidad avanzada.

- En cuanto a la selección del período de retorno para la estimación de caudales, dentro del informe se menciona que: «Para el presente estudio se estimaron los caudales máximos en los diferentes puntos de cierre para los períodos de retorno de: 2, 10, 25, y 100 años. Sin embargo, teniendo en cuenta el tipo de proyecto, se debe seguir con lo recomendado en los Términos de referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental, dados por la Asociación Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el cual en su capítulo 7.4 menciona lo siguiente:
"Para estructuras tales como viaductos, puentes, pontones y box coulvert, adicionalmente se debe presentar el diseño del tránsito hidráulico, mostrando adecuadamente los niveles que alcanzan los caudales diseñados, asociados con los respectivos periodos de retorno, el criterio mínimo de seguridad será que discurran, al menos, los caudales con período de 100 años. De igual manera, presentar el diseño en etapa de factibilidad de los bordes libres y obras y/o medidas de protección adicionales, para garantizar la estabilidad ambiental del cauce en el tramo analizado"». Se considera que se deben tener en cuenta las recomendaciones de los períodos de retorno que recomienda el INVIAS, dado que se puede encarecer el proyecto al diseñar box culverts y pontones para períodos de retorno de 100 años.

- Debido a que las cuencas estudiadas son pequeñas, por lo general los tiempos de concentración serán cortos, se recomienda usar tiempos de concentración mínimos de 10 minutos.

- En los planos de implantación de obras transversales se observan algunas pendientes altas de las alcantarillas, de 7.0 % y 10.00 % (ver figuras a continuación). Se considera que estas pendientes no son convenientes y pueden fomentar el desarrollo de procesos erosivos en los descoles.





- Es importante implantar las obras de drenaje transversales en el perfil longitudinal de la vía, con el objetivo de comprobar que efectivamente se están drenando los puntos de mínima.

Atentamente,

NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA

I.C. Magíster en Recursos Hidráulicos
M.P. 25202-147745 CND

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La Entidad informó que el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2021, corresponde a $ 40.906.264.713 m/cte y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL SUR corresponde a $ 2.999.975.010 m/cte.

Se debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría, y comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

5.5 Información otros programas y aplicativos

Con relación a información de otros programas, la Interventoría mediante comunicado 24-08-21/1913-2020 del 11 de agosto de 2021, enviamos al contratista de obra el memorando circular DO-55925 recibido del Invias, con el fin de que se consulte ante la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste. Lo anterior para que en el momento de radicar los planos record que elabore el Contratista, se presente dicha certificación. A la fecha no se tiene respuesta. Por lo anterior la Interventoría nuevamente mediante comunicado 67-10-21/1913-2020 del 25 de octubre solicita respuesta, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento del contratista.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Control diario del equipo de la Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 14**), se muestra la información del equipo utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Control diario del personal de Interventoría

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 15**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de noviembre/2021.

6.3 Información financiera Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 16**. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 Revisión y verificación de pago de aportes legales (Parafiscales) y seguridad social

La Interventoría relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 **(Ver anexo No. 17),** los aportes de seguridad social y parafiscal del mes de noviembre/2021.

6.5 Seguimiento a las garantías contractuales

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. **(Ver anexo No. 18)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18. **(Ver Anexo 19)**, se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 20** se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1, Plan de Inversión del anticipo mensualizado ya aprobado.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- Se recomienda la entrega de la totalidad de los estudios y diseños para ambos tramos, con el fin de poder contar con los insumos para la construcción.

- De acuerdo con la reunión de comité celebrada el día 23 de abril de 2021, se acordó ampliar el plazo de la revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021. Este plazo requiere ser prorrogado teniendo en cuenta que a la fecha no se han recibido la totalidad de los estudios y diseños. Para esto el Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.
  Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.
  Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo

Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el documento de Modificación al contrato de obra No. 2 el 18 de agosto de 2021 publicado en el Secob II.

- El Contratista de obra mediante comunicado CSCMQ000286 del 16 de septiembre de 2021, envía la solicitud de ampliación de la obligación contractual de que en los primeros 6 meses se debe tener 3 Km pavimentados, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido contar con la totalidad de los estudios y diseños de ambos tramos; así mismo teniendo en cuenta que para el Tramo Armenia – Calarcá, algunos tramos van con PAGA y otro por licenciamiento ambiental, situación que fue informada por la ANLA a finales del mes de junio. La Interventoría al respecto envió el concepto al INVIAS mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 del 21 de septiembre de 2021, avalando dicha solicitud. Sin embargo mediante consulta del INVIAS, esta informa que no se hace necesario realizar dicho modificatorio aduciendo que esta obligación está inmersa en el modificatorio No. 2, a lo cual después de revisar las áreas jurídicas del contratista e interventoría conceptúan en el mismo sentido; sin embargo el Contratista ha solicitado a la entidad dar respuesta a dicha solicitud de manera escrita.

- Se recomienda al Contratista atender de manera oportuna los requerimientos y observaciones realizados por la entidad y la Interventoría.

- Para el periodo de este informe se continúa por parte de los Consultores contratados por el Invias, en la elaboración de los estudios y diseños de los sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Quimbaya, del cual se han venido entregando algunos volúmenes del sector Armenia – Calarcá y del tramo Armenia – Montenegro.

- Por solicitud del Invias, el contratista presentó para el sector Armenia – Montenegro a la altura del K0+800 un retorno con una velocidad de diseño de 40 Km/h. Dicha solicitud nace debido a la reunión sostenida con la Alcaldía de armenia la cual solicitó la posibilidad de dicho retorno más cerca para

los usuarios que salen de Mercar así como los del Barrio La Cecilia. Al revisar dicho retorno, la Interventoría conceptúa que por seguridad vial se debe contemplar el retorno a una velocidad de diseño de 60 Km/h, para lo cual solicita al contratista presentar un estudio de seguridad vial para este retorno. Se está pendiente de definir si dicho retorno se ejecuta.

- Se han realizado comunicados a la Entidad alertando sobre la no entrega de los volúmenes de diseños por parte de los consultores, sobre todo para el Tramo Armenia – Montenegro; sin embargo, en el presente mes de noviembre para este tramo ya se tiene el estudio de tránsito, diseño geométrico, estructural (puente peatonal), suelos para fundaciones, hidráulica e hidrología, predial, pavimentos, estabilidad de taludes, geología, urbanismo.

- Para el sector Quimbaya – Cartago se elaboró y entregó un Plan de Intervención, de acuerdo con la solicitud realizada por el Invias, para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

  En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

  Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400).

  El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a

conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.
Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario ya fue aprobado por la entidad.

Se iniciaron las actividades de mantenimiento tipo parcheo técnico el 13 de septiembre entre Montenegro – Quimbaya, y en el presente mes se ha continuado con dicha actividad.

- Se tuvo pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – LA María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

  Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
  Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
  Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

  Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA.

  Para los sectores con licenciamiento ambiental, el Contratista ya presentó al Consultor que elaborará el EIA así como los costos del mismo, para lo cual en concepto de la Interventoría dicho

costo estaría inmerso en la Administración del Contratista según el Apéndice Ambiental. Al respecto se envió al INVIAS la documentación tanto del contratista como de la Interventoría ante dicha solicitud de reconocimiento, para su análisis y definición. El Contratista envió oficio al INVIAS solicitando el reconocimiento de dicho EIA.

- El contratista a pesar de no contar con la totalidad de los estudios y diseños ha venido adelantando actividades de topografía, levantamiento de inventarios forestales y del medio biótico para adelantar los documentos PAGA en donde aplique los cuales a la fecha ya están aprobados, identificación de predios y de títulos en el tramo Armenia – Montenegro hasta el PR4+000, y en el sector de Armenia – Calarcá en los sectores con PAGA.

- Se le solicitó al contratista se pronunciara sobre el numeral 4.1.1 del Anexo Técnico "revisión de estudios y diseños" cuya fecha máxima era el 22 de noviembre según el modificatorio No. 2 al contrato de obra; al no haber pronunciamiento del Contratista la Interventoría mediante comunicado 72-11-21/1913-2020 del 24 de noviembre/2021 informa que el Contratista se apropia de los estudios y diseños, se solicita cronograma para la entrega de los diseños ajustados para construcción cuya fecha de entrega es antes del 22 de diciembre/2021.

- Se realizó ajuste al documento técnico de aprovechamiento forestal del tramo Cartago –Quimbaya, retirando los árboles ubicados sobre los muros proyectados, el cual ya tiene permiso de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC para el aprovechamiento forestal. El Contratista remitió el APU para la tala el cual fue aprobado por la Interventoría.

- Aprobación del PAGA Armenia - Montenegro y radicación del documento y sus anexos a la SMA de INVIAS. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones al PAGA las cuales fueron atendidas por el Contratista.

- Aprobación del PAGA Armenia –Calarcá y radicación del documento y sus anexos a la SMA de INVIAS. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones al PAGA, las cuales fueron atendidas por el contratista.

- Aprobación por la parte de la Interventoría el PAGA Cartago-Quimbaya. Se remite a la SMA. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones las cuales fueron atendidas por el Contratista.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada

empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se obtuvo de la EDEQ el diseño de subterranización de las redes de energía para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K0+500, así mismo se tiene el diseño de EPA de la red a trasladar en el costado izquierdo del mismo sector.
Respecto al diseño que presentó la EPA para la renovación de la red existente entre Armenia al Río espejo, cuya optimización contempla diámetros de tubería mayores a los existentes, se realizó una reunión el 19 de octubre entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS informa a la EPA que puede hacer la renovación de la red asumiendo el costo hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo al diámetro de diseño sería asumido por la EPA. El Alcalde de Armenia en reunión del 8 de noviembre acepta la propuesta del INVIAS, en costear el delta de la tubería, para lo cual se está a la espera de que la EPA se pronuncie por escrito.

- Con relación al traslado de redes de EDQ en el sector del K3+300/400 entrada a Calarcá, la EDEQ envió al contratista un oficio informando que el costo de dichas redes es de aproximadamente 26 millones, para lo cual se solicitó al Contratista que le entreguen el detalle de dicha cotización, ya la EDEQ envió comunicado con el desglose del costo respectivo, para lo cual se solicitó al Contratista presentar el APU no previsto; así mismo la EDEQ envió el valor del traslado de templetes de las redes existentes en el sector de Mercar, costo que ya canceló el Contratista, y cuyas actividades se realizaron por parte de la EDEQ el 11 de noviembre de 2021.
  Así mismo se realizó visita con la EDEQ el 28 de octubre al sector Entrada Armenia Patio Bonito bajo a La María, con el fin de revisar el traslado de las redes eléctricas. Para esto el Contratista remitirá a la EDEQ la topografía del sector, con el fin de que la EDEQ implante el rediseño del traslado. Pendiente de este diseño.

- Se realizó el 26 de octubre reunión entre la Corporación Autónoma del Quindío CRQ, INVIAS, Contratista e Interventoría, con el fin de revisar el estado actual del trámite de permisos ante dicha corporación. A la fecha continúan pendientes algunos trámites de permisos por parte de la CRQ.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Al momento que se terminen de determinar los diseños geométricos correspondientes, se deberá generar por parte del contratista la estimación de gestión y adquisición predial, de tal manera que se pueda generar la alerta correspondiente en lo referente a los recursos de la bolsa predial, social y ambiental.

- Hacer seguimiento al proceso del predio que es un posible baldío o ejido, y acompañamiento y gestión con catastro Armenia.

- Se debe gestionar con la oficina de planeación de Armenia, los certificados de usos del suelo y de no desarrollabilidad en el sector de la María, para poder continuar con la correspondiente gestión.

- Se obtuvo por parte de la EPA el oficio donde informa la cesión a título voluntario del predio de la EPA en el sector de La María.

- Se obtuvo por escrito de parte de la Alcaldía de Armenia, el permiso de intervención para las obras de mantenimiento entre el PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada de Armenia.

- Ya se realizó reunión de socialización del proyecto con el Director del Invias el día 25 de agosto, con presencia de autoridades departamentales, municipales, gremios, academia y otros.

- Ya se realizaron socializaciones de los trabajos en los tramos Armenia – Calarcá, Armenia – Montenegro y con la comunidad de Quimbaya para los trabajos de mantenimiento tipo parcheo técnico.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el Anexo No 21 se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de noviembre de 2021.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el Anexo No 22 se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de noviembre de 2021.

ANEXOS

ANEXO NO. 1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

MINFRA-MN-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 1 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** nov-21

CONTRATO DE OBRA No.: **1904 DE 2020**

OBJETO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**

PLAZO INICIAL: **18 MESES**
FECHA DE INICIACION: **25-mar-21**
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : **$ 87.906.264.713,00**
VALOR ACUMULADO: **$ 87.906.264.713,00**
ANTICIPO CONCEDIDO: **$ 30.570.567.203,00**

PLAZO ACUMULADO: **18 MESES**
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: **$ -**
AMORTIZACION ANTICIPO: **$ 30.134.776.309,00**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **1913 DE 2020** INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **HERNAN BARRETO AGUDELO**

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO PROGRAMADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Km	2,25
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	km	0
Otros	Km	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EJECUTADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	Km	2,75
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	km	0
Otros	Km	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Interventoría (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 646.389.400	$ 688.410.834	$ 14.716.125	$ 703.126.959	1,09	$ 134.403.997	1,02	0,19
Acumulado:	$ 968.149.380	$ 1.254.215.766	$ 28.726.307	$ 1.282.942.073	1,33	$ 596.614.994	1,02	0,47

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 40.906.264.713
2022	$ 47.000.000.000
Total	$ 87.906.264.713

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1,33	7,20	0,40	10,80	$ 86.623.322.640	0	86.623.322.640	$ 29.228.042.540
Interventor:	0,22	7,20	0,40	10,80	$ 5.403.360.016	0	5.403.360.016	$ 740.887.602

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	**0,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento	30-dic-20	Se extiende hasta la liquidación.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30-dic-20	Se extiende hasta la liquidación.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30-dic-20	26-jun-25
La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años mas apartir de la fecha de entrga del acta de entrega y recibo definitivo	
Calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo	

SEGURO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual		
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Memorando DC 19461 de fecha 19 de marzo de 2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Información con datos consolidados del mes de sept-21

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA
Información con datos consolidados del mes de sept-21

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: nov-21

CONTRATO No. 1904 DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ESTACION TOTAL FOIF RTS 102R5 JF 0194	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
NIVEL NIKON AC-2S	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
CAMIONETA TOYOTA	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
TURBO MAZDA	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIONETA MAZDA MCM 609 MOD 2012	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA KENWORTH	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA KENWORTH	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
FINISHER BARBER GREENE	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA																											1 (Día)		12 (Mes)		2021 (Año)		
RETRO CARGADOR CATERPILLAR	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
VIBRO COMPACTADOR DINAPAC	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	
COMPACTADOR DE LLANTAS CATERPILLAR	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
FRESADORA DE PAVIMENTO	I	A	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	
IRRIGADOR	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	
VIBRO COMPACTADOR DINAPAC	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA INTERNATIONAL	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
COMPACTADOR DE LLANTAS HAM												A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No. : 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 3

PERSONAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: nov-21 **CONTRATO DE OBRA No.** 1904 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **SECTOR:** CALARCÁ-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES NOVIEMBRE 2021																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JULIAN DAVID ZAMUDIO QUITIAN	OFICIOS VARIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
YSAI MENA QUEJADA	SST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JEFFERSON PRIMERO GIL	CONDUCTOR VOLQUETA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JORGE MARIO DURAN SUAREZ	PARE Y SIGA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ANGELMIRO SOLANO ACEROS	OFICIOS VARIOS																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JULIAN ANDRES GOMEZ	CONDUCTOR CAMIONETA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	OFICIOS VARIOS																											x	x	x	x	
YEISON HERNANDEZ GARCIA	PARE Y SIGA							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	OFICIOS VARIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	OFICIOS VARIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
DAIRO AMDRES SICACHA LOZANO	TOPOGRAFO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
DIEGO MAURICIO CARDENAS MATALLANA	OFICIOS VARIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	RESIDENTE SINCO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	CADENERO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	AUXILIAR SOCIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRETO	DIRECTOR DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
WILINTON CASTILLO BLANCO	OPERADOR DE VIBRO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	OPERADOR FRESADORA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CARLOS HUMBERTO OSPINA CARBAJAL	OFICIOS VARIOS	X																						x	x	x	x	x	x	x	x	
JULIO CESAR SANTA VALENCIA	TOPOGRAFO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CARLOS ANDRES ARBELAEZ	TOPOGRAFO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CARLOS ARTURO MUÑOZ	CONDUCTOR DE VOLQUETAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	OPERADOR RETROCARGADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JAVIER ALONSO COBO	RASTRILLERO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	ADMINISTRADORA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JOYCE ESMILDA ARBOLEDA	AMBIENTAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MARIA CECILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	OFICIOS GENERALES	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA PREDIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JORGE EDUARDO GIRALDO	INSPECTOR DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	CADENERO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

		FECHA	1 (Dia)	12 (Mes)	2021 (Año)

| | | |

ANEXO NO. 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	1 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: nov-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	34.573.632.357
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	6.332.632.356
				TOTAL		40.906.264.713

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 87.906.264.713,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.258421 de 18/03/2021 y 212921 De 05/03/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.906.264.713	$ -	$ 87.906.264.713				
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40.906.264.713	$ -	$ 87.906.264.713				
3	Obra	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203	$ 40.906.264.713	$ -	$ 87.906.264.713				
4	Obra	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203	$ 40.906.264.713	$ -	$ 87.906.264.713				
5	Obra	jul-21	$ 57.055.210,00	$ 416.942	$ 57.472.152,00	$ 19.969.324	$ 30.550.597.879	$ 40.848.792.561	$ 57.472.152,00	$ 87.848.792.561				
5	Ajuste P.	jul-21	$ 578.643,80	$ 4.229	$ 582.872,80	$ -	$ 30.550.597.879	$ 40.848.209.688	$ 58.055.024,80	$ 87.848.209.688,20				
6	Obra	ago-21	$ 39.873.670,00	$ 291.385	$ 40.165.055,00	$ 13.955.785	$ 30.536.642.094	$ 40.808.044.633	$ 98.220.079,80	$ 87.749.989.608,40				
5	Ajuste D.	jul-21	$ 115.818,30	$ 846	$ 116.664,30	$ -	$ 30.536.642.094	$ 40.807.927.969	$ 98.336.744,10	$ 87.651.652.864,30				
6	Ajuste D.	ago-21	$ 384.255,30	$ 2.808	$ 387.063,30	$ -	$ 30.536.642.094	$ 40.807.540.906	$ 98.723.807,40	$ 87.552.929.056,90				
7	Obra	sep-21	$ 464.771.319,00	$ 3.396.406	$ 468.167.725,00	$ 162.669.962	$ 30.373.972.132	$ 40.339.373.180,60	$ 566.891.532,40	$ 86.986.037.524,50			x	
7	Ajuste D.	sep-21	$ 12.829.825,60	$ 93.756	$ 12.923.581,60	$ -	$ 30.373.972.132	$ 40.326.449.599,00	$ 579.815.114,00	$ 86.406.222.410,50			x	
8	Obra	oct-21	$ 683.416.636,00	$ 4.994.198	$ 688.410.834,00	$ 239.195.823	$ 30.134.776.309	$ 39.638.038.765,00	$ 1.268.225.948,00	$ 85.137.996.462,50			x	
8	Ajuste D.	oct-21	$ 14.609.364,40	$ 106.761	$ 14.716.125,40	$ -	$ 30.134.776.309	$ 39.623.322.639,60	$ 1.282.942.073,40	$ 83.855.054.389,10			x	
TOTALES							**$ 30.134.776.309,00**	**$ 39.623.322.639,60**	**$ 1.282.942.073,40**	**$ 83.855.054.389,10**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 70.259.717.640		
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 4.498.396.661		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000	$ 548.866.989	$ 75.656.981.290
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 68.000.000	$ 12.920.000	$ 80.920.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$ 11.896.363.423		$ 11.896.363.423
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 272.000.000		$ 272.000.000
VALOR TOTAL	**$ 87.344.477.724**	**$ 561.786.989**	**$ 87.906.264.713**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MINFRA–MN–IN–15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	12	18	16	18	24	22	17	21	21	23	24	23	20	20	20	19	23	19	19	18	22	21	19	19	20	21	20	21	22	20		602
Lluvias moderadas	12	6	8	4	0	2	5	2	2	0	0	1	4	3	2	5	0	5	4	6	1	2	5	3	2	2	4	2	1	3		96
Lluvias intensas	0	0	0	2	0	0	2	1	1	1	0	0	0	1	2	0	1	0	1	0	1	1	0	2	2	1	0	1	1	1		22
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND



Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MINFRA - MN-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA: 1 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCÁ-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
0733-001	18-nov-21	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	Planta Latinco	MDC-19-05	ARF% - 0.3% ≤ ART% ≤ ARF% + 0.3% ART% - 0.5% ≤ ARI% ≤ ART% + 0.5%	4,6	SI	
0733-002	19-nov-21	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	Planta Latinco	MDC-19-05	Tabla 450.6.		SI	
0733-003	18-nov-21	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	Planta Latinco	MDC-19-06	ARF% - 0.3% ≤ ART% ≤ ARF% + 0.3% ART% - 0.5% ≤ ARI% ≤ ART% + 0.5%	4,9	SI	
0733-004	19-nov-21	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	Planta Latinco	MDC-19-06	Tabla 450.6.		SI	
0733-005	18-nov-21	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	(INV E 732:2013)	Planta Latinco	MDC-19-07	ARF% - 0.3% ≤ ART% ≤ ARF% + 0.3% ART% - 0.5% ≤ ARI% ≤ ART% + 0.5%	4,5	SI	
0733-005	18-nov-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SATURADOS Y SUPERFICIALMENTE SECOS	(INV E 733:2013)	Planta Latinco	MDC-19-07	Diseño Latinco: MIN 0.9 (2,482)	2.508	SI	
0733-005	18-nov-21	ESPESOR O ALTURA DE ESPECÍMENES COMPACTADOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 744:2013)	Planta Latinco	MDC-19-07	7	7	SI	
0733-005	18-nov-21	ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL	(INV E 748:2013)	Planta Latinco	MDC-19-07	9000N	1685N	SI	
0733-005	18-nov-21	ESTABILIDAD Y **FLUJO** DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL	(INV E 748:2013)	Planta Latinco	MDC-19-07	2-3,5mm	4,2mm	NO	SE ENVÍA COMUNICADO A CONTRATISTA
0733-006	19-nov-21	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	(INV E 782:2013)	Planta Latinco	MDC-19-07	Tabla 450.6.		SI	

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	1	12	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes: octubre de 2021																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
JULIAN DAVID ZAMUDIO QUITIAN	OFICIOS VARIOS	oct-21	30	CC 1005094276	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	VST
YSAI MENA QUEJADA	SST	oct-21	30	CC 1077445099	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	
JEFFERSON PRIMERO GIL	CONDUCTOR VOLQUETA	oct-21	30	CC 1094933618	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	VST
JORGE MARIO DURAN SUAREZ	PARE Y SIGA	oct-21	30	CC1094945536	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2023	VST
ANGELMIRO SOLANO ACEROS	OFICIOS VARIOS	oct-21	9	1.094.979.055																					x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	9	AXA	1041332822	9	1041332822	9	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2024	ING
JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	CONDUCTOR CAMIONETA	oct-21	30	CC 1097388408	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2024	VST
JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	OFICIOS VARIOS	oct-21	4	1.097.390.221																									x	x	x	x		1041332822	4	AXA	1041332822	4	1041332822	4	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2025	ING
YEISON HERNANDEZ GARCIA	PARE Y SIGA	oct-21	23	CC1097395289									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	23	AXA	1041332822	23	1040697166	23	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2025	
AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	OFICIOS VARIOS	oct-21	30	CC 1097400986	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2026	VST
JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	OFICIOS VARIOS	oct-21	30	CC 1097404167	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2027	VST
DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	TOPÓGRAFO	oct-21	30	CC 1105613613	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2028	
DIEGO MAURCIO CARDENAS MATALLANA	OFICIOS VARIOS	oct-21	30	CC1110477534	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2029	VST
PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	RESIDENTE SINCO	oct-21	30	CC 1110546128	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2029	
SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	CADENERO	oct-21	30	CC 1152712937	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2031	VST
JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	AUXILIAR SOCIAL	oct-21	30	CC 1152712937	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2032	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	DIRECTOR DE OBRA	oct-30	30	CC 13992606	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2033	
WILINTON CASTILLO BLANCO	OPERADOR VIBRO	oct-21	30	CC18397997	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2034	VST
WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	OPERADOR FRESADORA	oct-21	30	CC15674487	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2035	VST
CARLOS HUMBERTO OSPINA CARBAJAL	OFICOS VARIOS	oct-21	8	18.402.356																					x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	8	AXA	1041332822	8	1041332822	8	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2036	ING
JULIO CESAR SANTA VALENCIA	TOPÓGRAFO	oct-21	30	CC 18399928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2037	VST
CARLOS ANDRES ARBELAEZ	TOPOGRAFO	oct-21	30	CC18399928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2038	
CARLOS ARTURO MUÑOS	CONDUCTOR DE VOLQUETA	oct-21	30	CC18417553	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2039	VST
JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	OPERARIO RETRO CARGADOR	oct-21	30	CC 18400852	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2040	VST
JAVIER ALONSO COBO	RASTRILLERO	oct-21	30	CC18497205	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2041	VST
MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	ADMINISTRADORA	oct-21	30	CC 24585281	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2042	
JOYCE ESMINDA ARBOLEDA	AMBIENTAL	oct-21	30	CC38211167	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2043	
MARIA CECILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	OFICIOS GENERALES	oct-21	30	CC 41959989	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2044	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	oct-21	30	CC 52213840	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2045	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA PREDIAL	oct-21	30	CC 63560204	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2046	
JORGE EDUARDO GIRALDO	INSP OBRA	oct-21	30	CC7558872	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2047	
JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	CADENERO	oct-21	30	CC 78323199	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2048	
HERNANDO DUARTE VIDES	OFICIOS VRIOS	oct-21	10	CC79994088																					x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	10	AXA	1041332822	10	1041332822	10	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2049	IGE
GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	LABORATORISTA	oct-21	30	CC1016052376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2050	VST
GUSTAVO ADOLFO RESTREPO	CONDUCTOR TURBO	oct-21	30	CC82260401								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2051	VST
EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	RASTRILLERO	oct-21	30	CC87572852	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2052	VST
GUSTAVO ADOLFO QUINTERO	RASTRILLERO	oct-21	30	CC94279552	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2053	VST
JHON FREDDY GRAJALES	CONDUCTOR CARROTANQUE	oct-21	30	CC9732822	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2054	VST
EDILSON HERNADEZ GARCIA	OPERADOR VIBROCOM	oct-21	6	10.186.187																									x	x	x	x		1041332822	6	AXA	1041332822	6	1041332822	6	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2055	ING
FERNANDO AULLON MURILLO	ESPECIALISTA	oct-21	30	93.449.488	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041339199	30	AXA	1041339199	30	1041339199	30	CONSORCIO VIAS DEL META 2019	VST
GUSTSVO ANDRES VELASCO GUTIERREZ	ESPECIALISTA	oct-21	30	4.438.857	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041344771	30	AXA	1041344771	30	1041344771	30	CONSORCIO VIAS SAS	VST
OMAR ANGEL LOPEZ PABUENCE	ESPECIALISTA	oct-21	30	91.532.464	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041339199	30	AXA	1041339199	30	1041339199	30	CXONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL META 2019	VST
HUGO HERNAN HERRRA GONZALEZ	ESPECIALISTA	oct-21	30	89.006.321	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041341940	30	AXA	1041341940	30	1041341940	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020	VAC
PEDRO JOSE MORA GRANDAS	ESPECIALISTA	oct-21	30	19.272.831	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041344771	30	AXA	1041344771	30	104134471	30	INGENIERIA DE VIAS SAS	
GERARDO ALONSO RODRIGUEZ ROMERO	ESPECIALISTA	oct-21	30	80.173.670	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041344771	30	AXA	1041344771	30	1041344771	30	INGENIRA DE VIAS SAS	
MARVIN CUTIVA	TÉCNICO PREDIAL	oct-21	30	CC 80071886	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1041332822	30	AXA	1041332822	30	1041332822	30	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matricula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre : JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoria
Matricula No. 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-11-16, 05:25:37 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1041332822

Periodo Cotización: octubre de 2021 **Periodo Servicio:** noviembre de 2021

PAGADO 11/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	39	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005094276	JULIAN DAVID ZAMUDIO QUITIAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.767.084	$ 282.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.767.084	$ 70.700	6,960	$ 1.767.084	$ 123.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.767.084	$ 70.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 547.200
CC 1016052376	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.137.500	$ 342.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.137.500	$ 85.500	6,960	$ 2.137.500	$ 148.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.137.500	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.800
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00	X																0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 202.000	$ 32.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 202.000	$ 8.100	6,960	$ 202.000	$ 14.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 202.000	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.700
CC 1077445099	YSAI MENA QUEJADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.326.259	$ 212.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.326.259	$ 53.100	4,350	$ 1.326.259	$ 57.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.326.259	$ 53.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200
CC 1094945536	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.527.081	$ 244.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.527.081	$ 61.100	6,960	$ 1.527.081	$ 106.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.527.081	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.900
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 272.558	$ 43.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 272.558	$ 11.000	6,960	$ 272.558	$ 19.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 272.558	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.700
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 90.854	$ 14.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 90.854	$ 3.700	0,000	$ 90.854	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 90.854	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.000
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.511.751	$ 241.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.511.751	$ 60.500	4,350	$ 1.511.751	$ 65.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.511.751	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.700
CC 1097390221	JEISON ALEXANDER MARTINEZ RIVERA	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 121.137	$ 19.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 121.137	$ 4.900	6,960	$ 121.137	$ 8.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 121.137	$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.700
CC 1097395289	YEISON HERNANDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.375.281	$ 220.100	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.375.281	$ 55.100	6,960	$ 1.375.281	$ 95.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.375.281	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.100
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.149.854	$ 184.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.149.854	$ 46.000	6,960	$ 1.149.854	$ 80.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.149.854	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.100
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.055.215	$ 168.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.055.215	$ 42.300	6,960	$ 1.055.215	$ 73.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.055.215	$ 42.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.000
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1110477534	DIEGO MAURICIO CARDENAS MATALLANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.213.640	$ 194.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.213.640	$ 48.600	6,960	$ 1.213.640	$ 84.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.213.640	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.900
CC 1110546128	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1152712937	SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.264.688	$ 202.400	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.264.688	$ 50.600	6,960	$ 1.264.688	$ 88.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.264.688	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.700
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.425.000	$ 1.772.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.425.000	$ 1.303.200	6,960	$ 10.425.000	$ 725.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 10.425.000	$ 417.000	$ 208.500	$ 312.800	$ 0	$ 0	$ 4.739.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/11/2021 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1041332822** **Periodo Cotización: octubre de 2021** **Periodo Servicio: noviembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15674487	WILSON YAMIT PALENCIA VASQUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.577.916	$ 412.500	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 2.577.916	$ 103.200	6,960	$ 2.577.916	$ 179.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.577.916	$ 103.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 798.400
CC 18370393	JULIO CESAR SANTA VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.433.750	$ 229.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.433.750	$ 57.400	4,350	$ 1.433.750	$ 62.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.433.750	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.600
CC 18397997	WILINTON CASTILLO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.158.765	$ 185.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.158.765	$ 46.400	6,960	$ 1.158.765	$ 80.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.158.765	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.000
CC 18399928	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 18400852	JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 60.569	$ 9.700	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 60.569	$ 2.500	0,000	$ 60.569	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 60.569	$ 2.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.700
CC 18400852	JOSE ALFREDO GUTIERREZ DAVILA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.355.000	$ 216.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.355.000	$ 54.200	6,960	$ 1.355.000	$ 94.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.355.000	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.600
CC 18402356	CARLOS HUMBERTO OSPINA CARVAJAL	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 242.274	$ 38.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 242.274	$ 9.700	6,960	$ 242.274	$ 16.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 242.274	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.100
CC 18417663	CARLOS ARTURO MUÑOZ HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.227.708	$ 196.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.227.708	$ 49.200	4,350	$ 1.227.708	$ 53.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.227.708	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.400
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.545.250	$ 247.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.545.250	$ 61.900	6,960	$ 1.545.250	$ 107.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.545.250	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.700
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 38211167	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.005.000	$ 480.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.005.000	$ 120.200	6,960	$ 3.005.000	$ 209.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.005.000	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.400
CC 41959989	MARIA CECILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	$ 908.526	$ 36.400	6,960	$ 908.526	$ 63.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 908.526	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 7558872	JORGE EDUARDO GIRALDO LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 79994088	HERNANDO DUARTE VIDES	01	00		X								X							0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 657.924	$ 105.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 657.924	$ 26.400	6,960	$ 657.924	$ 45.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 725.700	$ 29.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.600
CC 80071886	MARVIN CUTIVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.800.000	$ 646.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.214.500
CC 82260401	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.262.473	$ 202.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.262.473	$ 50.500	4,350	$ 1.262.473	$ 55.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.262.473	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.000
CC 87572852	EVER NARCISO RODRIGUEZ ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.455.250	$ 232.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.455.250	$ 58.300	6,960	$ 1.455.250	$ 101.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.455.250	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.800
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.752.750	$ 280.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.752.750	$ 70.200	6,960	$ 1.752.750	$ 122.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.752.750	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.900
CC 9732822	JHON FREDDY GRAJALES TEJADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.257.917	$ 201.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.257.917	$ 50.400	4,350	$ 1.257.917	$ 54.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.257.917	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 74.750.974	$ 74.750.974	$ 74.750.974	$ 74.818.750	$ 12.103.800	$ 3.877.700	$ 4.984.600	$ 2.994.200	$ 208.500	$ 312.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.481.600	$ 0	$ 24.481.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 17 de noviembre de 2021 07:14:23 AM

Período del informe: 202110

Pagada 03/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS DEL META 2019		
Documento	NI901228402	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 93449486	AULLON MURILLO FERNANDO	1041339199	03/11/2021	202110	202111										X								30	30	30	30	230201	EPS037	14-4	CCF34	$1.289.062	$1.289.062	$1.289.062	$1.289.062	$206.300	$51.600	$56.100	$51.600	$0	$0	$0	$0	$365.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 17 de noviembre de 2021 06:20:47 PM

Período del informe: 202110

Pagada 05/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	1041344771	05/11/2021	202110	202111																		30	30	30	30	230201	EPS008	14-4	CCF22	$6.420.000	$6.420.000	$6.420.000	$6.420.000	$1.091.400	$256.800	$446.900	$256.800	$0	$0	$0	$0	$2.051.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 17 de noviembre de 2021 06:19:23 PM

Período del informe: 202110

Pagada 05/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 4438857	VELASCO GUTIERREZ GUSTAVO ANDRES	1041344771	05/11/2021	202110	202111										X								30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF26	$1.929.751	$1.929.751	$1.929.751	$1.929.751	$308.800	$77.200	$134.400	$77.200	$0	$0	$0	$0	$597.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 17 de noviembre de 2021 06:22:53 PM

Período del informe: 202110

Pagada 11/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020		
Documento	NI901229761	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC14270552

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 89006321	HERRERA GONZALEZ HUGO HERNAN	1041341940	11/11/2021	202110	202111																		20	20	20	20	230301	EPS037	14-4	CCF56	$5.511.724	$5.511.724	$5.511.724	$5.511.724	$937.100	$689.000	$383.700	$220.500	$110.300	$165.400	$0	$0	$2.506.000
CC 89006321	HERRERA GONZALEZ HUGO HERNAN	1041341940	11/11/2021	202110	202111														X				10	10	10	10	230301	EPS037	14-4	CCF56	$2.755.862	$2.755.862	$2.755.862	$2.755.862	$468.600	$344.500	$0	$110.300	$55.200	$82.700	$0	$0	$1.061.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 17 de noviembre de 2021 07:15:27 AM

Período del informe: 202110

Pagada 03/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS DEL META 2019		
Documento	NI901228402	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	**Apellidos y Nombres**	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 91532464	LOPEZ PABUENCE ANGEL OMAR	1041339199	03/11/2021	202110	202111										X								30	30	30	30	230301	EPS044	14-4	CCF34	$1.277.604	$1.277.604	$1.277.604	$1.277.604	$204.500	$51.200	$55.600	$51.200	$0	$0	$0	$0	$362.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 17 de noviembre de 2021 06:21:25 PM

Período del informe: 202110

Pagada 05/11/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																	Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	1041344771	05/11/2021	202110	202111																		0	30	30	30	NIN-AF	EPS008	14-4	CCF22	$0	$7.268.208	$7.268.208	$7.268.208	$0	$290.800	$505.900	$290.800	$0	$0	$0	$0	$1.087.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO NO. 8

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 1 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO | **ACTA No:** 8 | **PERIODO MES:** oct-21 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 464.771.318,60

CONTRATO DE OBRA No : 1904 DE 2020
PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES
PLAZO ACUMULADO: DIECIOCHO (18) MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIACIÓN: 25-mar-21
FECHA DE SUSPENSIÓN:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 87.906.264.713,00
VALOR ADICIONALES:

RUTA 4003, 2901B, 29VLA y 25VL07
VALOR ACUMULADO: $ 87.906.264.713,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 30.134.776.309,00

TRAMO: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.570.567.203,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1904 DE 2020	DIECIOCHO (18) MESES	31-jul-22	87.906.264.713,00	87.906.264.713

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 40.906.264.713
2022	$ 47.000.000.000
Total	$ 87.906.264.713

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	$ 196.595.071
Saldo $	$ 30.373.972.132

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1913 DE 2020	DIECIOCHO (18) MESES	31/07/2022	$ 5.999.975.010	$ 596.614.994

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	646.389.400	688.410.834	14.716.125	703.126.959	1,09	134.403.997	1,02	0,19
Acumulado:	968.149.380	1.254.215.766	28.726.307	1.282.942.073	1,33	596.614.994	1,02	0,47

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1,33	7,20	0,40	10,80	$ 86.623.322.640	0	$ 86.623.322.640	$ 29.228.042.540
Interventor:	0,22	7,20	0,40	10,80	$ 5.403.360.016	0	$ 5.403.360.016	$ 740.887.602

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

AVANCE FISICO ACUMULADO DE OBRA

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 03+600 Calarcá	PR 00+000 Armenia	PR 03+000 Montenegro	PR 23+325 Alcalá / PR 20+100 Alcalá	PR 00+000 Cartago	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
											En el mes		Acumulado	
											Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
EXPLANACIONES	0,25%	0,19%	0,08%	0,07%		**0,00**	**0,00**	**0,04**	**0,11**	3,03	**$ 7**	**$ 4**	**$ 53**	**$ 57**
	0,00%	0,12%	0,07%	0,45%										
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	2,49%	1,95%	0,77%	0,71%		**0,43**	**1,51**	**0,57**	**2,42**	4,28	**$ 632**	**$ 677**	**$ 843**	**$ 1.089**
	0,00%	0,00%	7,64%	0,00%										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00	$ -	**$ -**	$ -	**$ 1**
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%										
OBRAS VARIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%										
TRANSPORTES	0,55%	0,43%	0,17%	0,16%		**0,00**	**0,00**	**0,05**	**0,23**	4,64	**$ 7**	**$ 3**	**$ 72**	**$ 98**
	0,00%	0,05%	0,11%	1,59%										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance fisico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No. 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.906.264.713,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **64457**

Certificado de modificación o anexo No.: **Anexo 3 del 19/03/2021**
(Anexar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **NB–100031173** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **Anexo 1 del 20/01/2021**
(Anexar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	1 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30 12 2020	30 12 2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30 12 2020	30 12 2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30 12 2020	30 6 2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30 6 2022	30 6 2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20/01/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30 12 2020	30 6 2022
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1 del 20/01/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre:JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO.10

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. **1904 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO _____ APROBADO: Si X No _____ VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: **16/06/2021**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **1 semestral** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO _____ APROBADO: SI X NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: **16/06/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 85 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 85

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO X

OBSERVACIONES: **YA SE INICIARON ACTIVIDADES DE OBRA FISICA**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0** **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **0** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** **0**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **0** **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **0**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	100%	(Equipos a calibrar/Equipos calibrados)*100	100%	Semestral	En el mes de Noviembre se encuentran al día los equipos en calibracion, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	En el mes de Noviembre se ejecutan en su totalidad los ensayos correspondientes al PIMyE, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	-	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	100%	Mensual	Durante del mes de Noviembre no se presentaron quejas y reclamos
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	-	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	100%	Mensual	En el mes de Noviembre no se detectaron acciones correctivas para el Contrato.
IG5: Índice de gestión 5 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	100%	Mensual	En el mes de Noviembre se tienen programadas cuatro capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IG6: Índice de gestión 6 = **Eficacia de las compras**	80%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	> 60%	Mensual	Se proporcionan los insumos necesarios para el desarrollo normal de las actividades

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	FOIF	JF-0194	31-may-21	1481 / 2021	30-nov-21	Certificado 1521
2	ESTACIÓN TOTAL	GTS-212	LH2390	3-nov-21	2021 / 2345	2-may-22	Certificado 2021 - 2345
3	NIVEL	TOPCON	WP031300	3-nov-21	2021 / 2344	2-may-22	Certificado 2021 - 2344

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de la Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: Diana Camila Piracun
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 25202-401278 CND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 11

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	12	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCÁ Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO - QUIMBAYA - ARMENIA - CALARCÁ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	50.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00	800.000.000,00	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	4.700.000.000,00	15,37%
2	COMPRA DE MATERIALES	400.000.000,00	1.050.000.000,00	2.050.000.000,00	2.550.000.000,00	2.650.000.000,00	2.750.000.000,00	2.250.000.000,00	1.200.567.203,00	14.900.567.203,00	48,74%
3	TRANSPORTES	1.000.000.000,00	800.000.000,00	650.000.000,00	340.000.000,00	500.000.000,00	840.000.000,00	1.150.000.000,00	1.190.000.000,00	6.470.000.000,00	21,16%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	750.000.000,00	750.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00					4.500.000.000,00	14,72%
TOTAL		**2.200.000.000,00**	**2.650.000.000,00**	**4.400.000.000,00**	**4.990.000.000,00**	**3.750.000.000,00**	**4.390.000.000,00**	**4.600.000.000,00**	**3.590.567.203,00**	**30.570.567.203,00**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
Matricula No.: 25202-19017 CND

JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Firmado digitalmente por JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Fecha: 2021.05.28 11:30:11 -05'00'

(Firma)
Ing. JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 12

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

	FECHA	22	10	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS
DAVID GIRALDO ROJAS	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	Gestor Sostenibilidad Ambiental	INVIAS
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
JESUS ANTONIO SANCHEZ	Abogado - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LINA CIFUENTES	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
DIANA AGUILERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN SOSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 15 de Octubre:

Radicación del Plan de Inversión Social PIS al INVIAS. La Interventoría revisó y aprobó el PIS el 19 octubre con oficio 50-10-21/1913-2020	20 de Octubre	Interventoría
Revisión y generación de concepto por parte de Interventoría del cronograma del EIA ajustado por el Contratista (Enviar copia al INVIAS SMA). La Interventoría revisó y aprobó el Cronograma el 20 octubre con oficio 53-10-21/1913-2020	19 de Octubre	Interventoría
Remisión de Informes de sostenibilidad 1 y 2 al INVIAS. La Interventoría el 19 octubre con oficio 46-10-21/1913-2020 envía aprobado al INVIAS el informe 1. El informe sostenibilidad 2 fue entregado por el contratista el 15 octubre, se hicieron observaciones en mesa trabajo oct. 19	19 de Octubre	Interventoría
Mesa de trabajo de sostenibilidad. Se realizo el 19 octubre con INVIAS, Contratista e Interventoría	19 de Octubre	Interventoría
Diagnóstico predial establecido en el Apéndice F. Sin entregar	22 de Octubre	Contratista
Definición por parte del INVIAS sobre la construcción del retorno en el tramo Armenia - Montenegro.	22 de Octubre	INVIAS

Reunión con EPA. Se realiza reunión el 19 octubre	19 de Octubre	Contratista - Interventoría - INVIAS
Pago del recibo a la EDEQ para los templetes. El contratista cancelo el recibo el 15 octubre	15 de Octubre	Contratista
Radicar APU no previstos del traslado de redes a la Interventoría. No han sido entregados	22 de Octubre	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana

Cartago – Quimbaya

La Interventoría reporta que el Contratista adelanto visita con proponentes que realizaran la cotización para las actividades de tala de los 11 árboles ubicados sobre la vía Alcalá - Cartago, por el principio de precaución dado el riesgo que presentan de caída o volcamiento sobre la vía.

Armenia – Montenegro

El Contratista esta semana no ha avanzado en la gestión de documentos y permisos de propietarios, cuenta con 26 de 38 predios. El Contratista sostuvo reunión con funcionarios de Planeación municipal de Armenia para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal de los árboles situados en espacio público de Armenia y realizó la consulta a CRQ ya que mediante acuerdo 003 de 2017 expedido por CRQ: Planeación municipal podría autorizar la tala de los árboles ubicados en espacio público del municipio. El Contratista radico solicitud de concepto de CRQ referente a este tema.

En cuanto a la disposición final de materiales de excavación, La CRQ no se ha pronunciado en cuanto al concepto de viabilidad ambiental del predio la Zarina para la donación del material de excavación de la obra; por otro lado, se realizó recorrido conjunto Contratista e Interventoría al relleno sanitario Andalucía para constatar el área para disposición final de escombros y revisión de la acreditación por parte de CRQ como gestor de RCD, siendo factible la utilización de este predio para la disposición de una cantidad limitada de escombros y material de excavación de la obra. El INVIAS informa a la mesa de trabajo su preocupación, dada la carencia de sitios para la disposición final de escombros de la obra, la Interventoría informa que además del predio la Zarina y el relleno sanitario Andalucía, el Contratista presento otro posible sitio de disposición final de dichos materiales en el municipio de Buenavista, en el predio el Descanso, el Contratista presento la documentación ante la Interventoría pero ésta solicito al contratista un pronunciamiento por escrito por parte de CRQ para informar si este predio está avalado actualmente como zona de disposición de RCD. En cuanto a este tema el Contratista le solicita a la Territorial Quindío realizar una reunión con la Autoridad Ambiental Regional para la expedición del concepto de viabilidad ambiental de la Zarina, dada la urgencia de las obras, la Interventoría solicita que esta reunión se lleven todos los permisos pendientes en trámite ante CRQ, para de esta manera aprovechar el espacio y realizar las gestiones correspondientes.

Referente a la licencia Ambiental de Armenia – Montenegro, el INVIAS envió enlace a la Interventoría en donde se encuentra información de la consultoría del proyecto, dicho enlace se remitió desde la Interventoría al Contratista para revisión y elaboración de la propuesta económica del Consultor que elaborará el EIA de este tramo.

El INVIAS interviene y manifiesta que para el tramo Armenia – Montenegro se solicitó apoyo al componente predial con relación a los predios de Mercar que pertenecen al Ministerio de Transporte e informaron que se encuentra en trámite el traslado de los predios a Invias, sin embargo, se está gestionando el permiso de intervención para tramitar el permiso de aprovechamiento forestal ante CRQ, una vez se tenga claridad se notificara inmediatamente a la unidad ejecutora. El INVIAS solicita que se le comparta el enlace suministrado a la Interventoría y al Contratista, ya que esta información no es de su conocimiento, de igual forma el INVIAS SMA emitió un comunicado solicitando el estado de los estudios y diseños que adelanta cada una de las consultorías.

Armenia – Calarcá

En lo relacionado al Permiso de Aprovechamiento Forestal del tramo Armenia – Calarcá (para los subtramos 1 y 3,2, sujetos a PAGA), la Interventoría responde al Contratista la solicitud de instrucción para radicar ante CRQ el permiso de aprovechamiento forestal teniendo en cuenta la falta de 3 permisos de propietarios e igual cantidad de documentos prediales faltantes; en esta respuesta la interventoría dio viabilidad para radicar este trámite ante la autoridad ambiental para avanzar en la revisión de los documentos técnicos por parte de CRQ, mientras que el Contratista continúa con la gestión de los permisos y documentos de los propietarios.

Para el caso del levantamiento de veda, una vez radicado el permiso de aprovechamiento forestal se radicarán los documentos de levantamiento de veda.

En cuanto a sustracción de reserva, no ha surtido ninguna novedad desde la expedición del Auto de inicio por parte de Min ambiente. La Administración municipal de Calarcá radico ante el Ministerio de Ambiente la solicitud de sustracción de reserva del casco urbano del Municipio de Calarcá, el radicado fue enviado por parte de Planeación municipal a Interventoría y este a su vez fue remitido al INVIAS para la gestión del trámite ante las mesas de trabajo PINES. El INVIAS informa que ha realizado las gestiones ante Min ambiente para el trámite de sustracción radicado por el Contratista e informan que está en revisión, de igual forma hoy tienen mesa de trabajo para definir el estado de la gestión de la sustracción de reserva. En cuanto al trámite adelantado por la Alcaldía de Calarcá, el INVIAS solicita se le haga llegar la copia de los documentos presentados ante el Ministerio para incluirlo en la mesa PINES ya que se deben incluir todos los soportes.

Para la licencia ambiental, la Interventoría revisó y aprobó el cronograma ajustado presentado por el Contratista para la elaboración del EIA. Por otro lado, el Contratista envía a la Interventoría un APU referente a los costos de la elaboración del EIA, la Interventoría respondió informando que la fuente de financiación de estos estudios es la administración del proyecto, teniendo en cuenta lo plasmado en el apéndice ambiental del contrato. En este tema, el Contratista solicita se realice la revisión para definir el procedimiento para el reconocimiento del valor de elaboración del EIA a elaborar en este tramo, el Contratista informa que hizo la respectiva solicitud de aprobación del APU a Interventoría en referencia a la propuesta económica que se presenta para el contrato en este es muy específico los ítems que dicen no modificar, especialmente el ítem que relaciona GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%) este tiene un monto $ 11.896 millones de pesos aproximadamente, adicionalmente el Contratista informa que revisó el apéndice ambiental en donde se relacionan aquellos ítems o especificaciones que no están contemplados y evalúan la manera en que se debe ejecutar a través del análisis de precios unitarios para poder ser reconocidos a través de este ítem, el Contratista reporta que radico esta solicitud a sabiendas que por medio del plan de inversión ambiental solo se reconocerán las compensaciones derivadas de los permisos ambientales y sea reconocido el valor de este estudio mediante un ítem no previsto; el INVIAS manifiesta que este tema se ha venido tratando desde hace un tiempo, desde la versión inicial del plan de inversión ambiental presentado por el Contratista y la interventoría se pronunció dando el respectivo concepto y nuevamente se observa que el Contratista reitera que en el marco del plan de inversión ambiental se les reconozca la elaboración del EIA; por parte del INVIAS SMA emitirá el respectivo concepto y solicita a la Interventoría se le remita los recientes pronunciamientos relacionados con este tema y la siguiente semana el INVIAS se pronunciara desde las respectivas áreas jurídicas y técnicas respecto a este tema, de igual forma el INVIAS señala que se debe tener muy en cuenta lo estipulado en el apéndice ambiental del contrato. La Interventoría solicita al Contratista que cada vez que haga una solicitud a la Interventoria documente lo suficiente sus pretensiones dado que presentaron un APU en donde no utilizan el formato presentado en el manual de Interventoría, por lo que no es posible realizar el análisis, además, si fuese el caso, debería hacerse el cobro por el rembolso de una factura, un gasto reembolsable, ya que el EIA no cabe dentro de la figura de APU, el manual de Interventoría es muy claro en cuanto a lo que se le debe dar tratamiento de APU, la Interventoría también manifiesta que el Contratista al momento de presentar la propuesta económica en el momento que fue oferente del contrato debió tener presente dentro del valor de la administración del contrato el valor del EIA que desde un inicio sabía que era necesario para el desarrollo de la obra, por lo tanto si el Contratista, a raíz de esta información aún tiene dudas, es necesario que señale en sus todas consideraciones referentes a esta situación, el Contratista informa que acogiendo la observación de la Interventoría se remitirá el respectivo comunicado soportada en el apéndice ambiental y la propuesta económica. INVIAS solicita al Contratista que dicha comunicación sea enviada con copia a la subdirección y remitida lo más pronto posible para revisión.

Sostenibilidad

La Interventoría confirma que el especialista de sostenibilidad del Contratista ha estado presto a su responsabilidad en la elaboración de los informes faltantes, efectivamente se realizó la mesa de trabajo en conjunto con INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS realizo aclaraciones al diligenciamiento de los formatos, resultado de esta reunión fue la aprobación del informe de sostenibilidad número 2, la Interventoría le solicita al Contratista definir la fecha de entrega de los restantes informes de sostenibilidad, el Contratista informa que la próxima semana se entregarían informes de sostenibilidad 3 y 4 (29 de octubre).

2. TEMAS SOCIALES:

Tramo Armenia-Montenegro.

Se informa que se continúa con la actividad de levantamiento de actas de vecindad en la urbanización Villa Cecilia, contando con el acompañamiento técnico de Contratista e Interventoría. A la fecha van 39 actas de vecindad en todo el tramo.

Tramo Armenia-Calarcá,

Se informa que se realizó la reunión con el comité de la veeduría del Hospital de Calarcá, en las instalaciones de la Personería; se informa al comité que dicha veeduría solicitó apoyo para el hospital, por medio de la gestión social del proyecto.

La Gestora Social de INVIAS manifiesta que se analice la posibilidad de poder realizar una intervención a las instalaciones del hospital por medio de una OPC, siempre y cuando cumpla con los requisitos; por otro lado, se escalará esta solicitud a la Gerencia del proyecto para ver de qué otra manera se puede atender la solicitud.
La Interventoría indaga sobre el inicio de actividades de mantenimiento en el tramo Armenia-Calarcá, con el fin de poder coordinar el levantamiento de actas de vecindad; el Contratista informa que se avisará a las áreas social y ambiental con mínimo 15 días antes de iniciar actividades, para poder adelantar el levantamiento de actas de vecindad.

Se informa que el Contratista envió el Plan de Inversión Social PIS firmado y que se radicará ante el INVIAS el 25 de octubre de 2021
La Interventoría indaga sobre la respuesta a la Veeduría acerca del cronograma de gestión predial y el avance; el Contratista informa que se enviará la presentación que se proyecta en este comité para el jueves 28 de octubre de 2021.
La Gestora Social de INVIAS solicita que se envíe el cronograma de levantamiento de actas de vecindad.

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES: Subtramo La María (6 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+620) a fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y INVIAS (SMA), quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.
Se encuentran en elaboración de estudio de 10 fichas prediales en Patio Bonito.

ACTIVIDADES JURÍDICAS: Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. A fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.
Se encuentran en elaboración 9 estudios de títulos y un diagnóstico jurídico en patio bonito.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.

Subtramo 3.1:
SECTO
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Elaboración de ficha predial, plano predial, formato registro fotográfico, certificación de visita (2 predios y 1 Mejora)
* Se da visto bueno a insumos técnico prediales de los 2 predios y la mejora por parte de interventoría.
* El contratista realizo el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
* Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.
* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de abrazar.

ARMENIA-MONTENEGRO
PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación.
* Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
* En consecución de documentos para soportes de estudios de títulos.
*Se está solicitando los permisos de intervención y transferencia de los predios del ministerio en el tramo de Mercar.
*El IGAC da respuesta en referencia a las áreas del Ministerio en el tramo Mercar, en donde indica que da traslado al Municipio de Armenia, toda vez que este se habilito como gestor catastral en el marco del catastro multipropósito.

FECHA	22 (Día)	10 (Mes)	2021 (Año)

GENERAL:

Se realiza comité con gestores técnico predial y valuatorio de INVIAS (SMA) en referencia a los valores de gestión y adquisición del proyecto, se espera que el contratista radique ante interventoría las estimaciones de gestión y adquisición de los tramos.

Mediante comunicado se solicito conocer el valor total estimado de los predios, para lo cual el contratista informa que para la construcción de la doble calzada Armenia-Montenegro y Armenia-Calarcá basándose en el informe general del sector y para contar con el soporte en el aspecto de la bolsa predial, esperan contar con un diseño definitivo para pasar dicha estimación, sin embargo, el valor aproximado de gestión y adquisición de los dos tramos es 131 mil millones de pesos M/C.

Se cuentan con 2 de 3 lonjas evaluadoras aprobadas y con VB por parte de INVIAS (SMA), sin embargo, se hace necesario que se ajuste el comunicado de no objeción de la lonja LONJA COLOMBIANA DE PROPIEDAD RAIZ - LCPR.

4. TEMAS TECNICOS:

PROPUESTA DISEÑO RETORNO ARMENIA – MONTENEGRO: La Interventoría esta pendiente de que el contratista haga la presentación del estudio para la seguridad del retorno que fue solicitado.

IMPLANTACIÓN REDES EPA SECTOR COSTADO IZQUIERDO ARMENIA – RÍO ESPEJO:El pasado 19/10/2021 se realizo reunión con la EPA para tratar el tema de las redes por el costado izquierdo que van desde Armenia hasta el río espejo, igualmente esta pendiente lo correspondiente a los costos de los recursos que aportaría la EPA para estas redes y unos temas adicionales como permisos de la CRQ y el predio del sector sobre el río Quindío de propiedad de la EPA.

OBRAS DE REDES SECTOR MERCAR – TRASLADO TEMPLETES:Otro tema es el del traslado de redes y templetes del EDEQ en el sector de Mercar, la empresa informo que la primera semana de noviembre se puede realizar la actividad de trslado de los templetes, puesto que ya se confirmo el pago por parte del Contratista.

Además esta el traslado de las redes en el sector de la María y hasta el río espejo antes de iniciar con la doble calzada, el contratista informa que se ha reunido con personal de EDEQ y se comprometieron que para la próxima semana se realizaría la visita sobre todo el más urgente que es el tramo del sector Armenia – Patio Bonito Bajo al PR 0+300 de la Ruta 4003, la EDEQ quedo de avisar pero no dieron fecha exacta. Contratista solicita colaboración al INVIAS con la entidad EDEQ para que se haga el recorrido de manera urgente ojala la semana entrante. De acuerdo a la base que se tiene, las redes están ubicadas por el sector de Patio Bonito costado derecho por esto se debe resolver que vamos hacer si anclar los postes en los muros o donde irían ubicados en la doble calzada. Contratista solicita realizar un recorrido junto con INVIAS, Interventoría y EDEQ a más tardar el miércoles 27/oct ya que el martes se tiene el encuentro con la CRQ.

DISEÑOS ARMENIA – MONTENEGRO: Acerca de los volúmenes diariamente se revisan los link suministrados por el INVIAS y a la fecha han entregado diseño geométrico, geología, tránsito y estructuras hidráulicas, Interventoría ha remitido la información y solicitado al Contratista su revisión. Por parte de la Interventoría, se tienen observaciones a las áreas de geología y del diseño geométrico.

Contratista informa que el día de ayer recibió las observaciones al diseño estructural con respecto al Puente Peatonal entre Armenia-Río espejo. Luego de desplazar los templetes se podrá hacer la subterranizacion de las redes para liberar un tramo en Armenia - Montenegro con la estructura de pavimento. También es importante la información que nos llego de la parte hidráulica que ya la están revisando para poder estructurar esos primeros 500 metros.

INVIAS informa que el día miércoles 20/10/21 se reunieron con la consultoría que esta elaborando los diseños e informaron que los diseños hidráulico y de socavación, de transito, fundaciones y pavimentos de acuerdo a las fechas de entrega, seria hoy 22/10/21 la fecha de entrega, así como la parte de urbanismo y ambiental, la semana entrante solo quedaría pendiente algo del diseño geométrico que seria para el 04 de noviembre.

Contratista informa que con respecto a las observaciones de los especialistas, serán enviadas el día de hoy 22 de octubre de 2021, de manera general las observaciones son al refuerzo de las vigas y de las barandas, observación a la longitud de los pilotes, memorias de calculo, etc. La interventoría solicita al contratista favor informe el estado de los volúmenes ya aprobados por la identidad entregados para la revisión.

OBRAS SECTOR ARMENIA – PR0 RUTA 4003: La propuesta de pavimento son 40 cm de pavimento nuevo, se requiere un mejoramiento para construir completamente las estructuras de pavimentos, mejoramiento de 45 cm y una capa de 29 cm de subbase granular, una capa de 25 cm de base y un espesor de pavimento de 16 cm, se reduce 6 cm de espesor de la base estandarizada asfáltica. Contratista solicita a la Interventoría revisar el tema y propone revisar el tema técnico, así como enviara un comparativo de costos. También se hicieron llegar las observaciones para la intervención del pavimento del tramo Quimbaya – Alcalá.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de informes de sostenibilidad 3 y 4	29 de octubre 2021	Contratista
Radicación del PIS al INVIAS (SMA)	25 de Octubre 2021	Interventoría
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre cronograma y avances prediales	28 de octubre de 2021	Contratista
Envío de cronograma actas de vecindad al INVIAS	25 de Octubre 2021	Contratista
Entrega de estudio seguridad vial para retorno del K0+800 Armenia-rio Espejo	proxima semana	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29 (Día) OCTUBRE (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

	FECHA	22	10	2021
		(Dia)	(Mes)	(Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
HERNAN BARRETO AGUDELO	Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
DAVID GIRALDO ROJAS	
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	
DIANA B. PATARROYO	diana patarroyo villalobos
ANGIE G. RINCON	Angie Geraldine Rincón
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
LINA CIFUENTES	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	Natalia Garcia C
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Diego Alejandro Orrego Damelines
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	Yaqueline Hurtado D
JOYCE ARBOLEDA	Joyce Arboleda Garcia
DIANA AGUILERA	Diana Aguilera Bernal
MARVIN CUTIVA	
JULIAN SOSSA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	4

FECHA	29	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	Gerente proyecto - Gerencia Proyectos Estratégicos	INVIAS
DAVID GIRALDO ROJAS	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JESUS ANTONIO SANCHEZ	Abogado - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Técnica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LINA CIFUENTES	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN SOSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 22 de Octubre:

Entrega de informes de sostenibilidad 3 y 4. Radica el contratista el 28 octubre	29 de octubre 2021	Contratista
Radicación del PIS al INVIAS (SMA). Se radico al INVIAS el 26 octubre con oficio 66-10-21/1913-2020	25 de Octubre 2021	Interventoría
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre cronograma y avances prediales. Entregaron el 28 octubre	28 de octubre de 2021	Contratista
Envío de cronograma actas de vecindad al INVIAS. Se envió por correo al INVIAS el 26 octubre.	25 de Octubre 2021	Contratista
Entrega de estudio seguridad vial para retorno del K0+800 Armenia-rio Espejo Pendiente de entrega	próxima semana	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana

Armenia – Montenegro

El Contratista esta semana no ha avanzado en la gestión de documentos y permisos de propietarios, cuenta con 26 de 40 predios, durante la instalación de chaflanes para depurar el inventario forestal, se identificaron 2 predios adicionales para incluir en el permiso de aprovechamiento forestal. El Contratista recibió pronunciamiento de CRQ informando que la única entidad encargada de autorizar la tala es la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por lo cual el Contratista esta adelantando la firma de los permisos por parte de Planeación municipal de Armenia para autorizar el trámite ante CRQ del permiso de aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en espacio público. En cuanto a los predios propiedad del ministerio de Transporte, la Subdirección de Sostenibilidad informo que se reunieron con la viceministra de Transporte para adelantar la firma de las autorizaciones de los tramites ambientales de estos predios mientras surte el proceso de traslado al INVIAS.

Referente a la licencia Ambiental de Armenia – Montenegro, el Contratista esta revisando la información de diseños para la cotización por parte de la Consultoría, de igual forma el Contratista solicita se le envíe el volumen ambiental del tramo Armenia - Montenegro.

Armenia – Calarcá

Patio Bonito Bajo - La María (PR 0+000 al PR 0+380)
Para el permiso de aprovechamiento forestal se informa que el Contratista radico ante CRQ con radicado E12999-21 del 25 de octubre, los documentos para este trámite, esta documentación se entrega incompleta, ya que falta dos autorizaciones firmadas y la documentación predial de estos por parte de la EPA y un privado, paralelo a este trámite se radico ante CRQ la solicitud de levantamiento de veda radicado 13111-21 del 28 de octubre para este tramo, el Contratista continua con la gestión de los permisos de los propietarios faltantes.

La María - Ye del Pescador (PR 0+380 al PR 2+990)
Para la licencia ambiental, el Contratista informa que la Consultoría que está elaborando el EIA se encuentra revisando la información secundaria, esta pendiente por firma el contrato entre Contratista y Consultor. El Contratista informa que, según el compromiso adquirido en el comité anterior, radico el 28 de octubre a la interventoría un oficio presentando su posición y argumentos para el reconocimiento del costo de elaboración del EIA para la revisión y análisis de la Interventoría, si embargo, el Contratista continua con la elaboración del EIA, El Gerente del Proyecto manifiesta que revisara el tema con el Subdirector de Sostenibilidad. La Interventoría manifiesta que, según la solicitud de la gestora ambiental de INVIAS en el comité anterior, solicito se le enviara la correspondencia enviada y recibida entre el Contratista y la Interventoría referente al tema de reconocimiento de costos por estudios ambientales para la respectiva revisión, esta información fue remitida a la subdirección de Sostenibilidad esta semana. El Gerente del proyecto solicita se reporte semanalmente el avance del cumplimiento al cronograma presentado por el Contratista para la elaboración del EIA, ya que este es un tema crítico para la obra, la Interventoría informa que el Contratista solicito el Volumen ambiental del tramo Armenia – Calarcá para avanzar con la revisión de la información secundaria, esta solicitud fue remitida a INVIAS Territorial Quindío y esta entidad manifiesta que el consultor entregaría dichos volúmenes hoy.

El Pescador – Glorieta del estadio de Calarcá (PR 3+300 al PR 3+540)
Para el permiso de aprovechamiento forestal se informa que el Contratista radico ante CRQ con radicado E12999-21 del 25 de octubre, los documentos para este trámite, esta documentación se entrega incompleta, ya que falta dos autorizaciones firmadas y la documentación predial de estos por parte de la gobernación del Quindío y un privado, paralelo a este trámite se radico ante CRQ la solicitud de levantamiento de veda radicado 13111-21 del 28 de octubre para este tramo, el Contratista continua con la gestión de os permisos de los propietarios faltantes. La Interventoría informa que en la reunión sostenida con funcionarios de CRQ, se planteó la necesidad definir el sitio de traslado de las epifitas sujetas al levantamiento de veda, el INVIAS manifiesta que se puede contar con los predios del Instituto ubicados en el proyecto de la Línea.

En cuanto a sustracción de reserva, no ha surtido ninguna novedad desde la expedición del Auto de inicio por parte de Min ambiente. La Interventoría informa que la Alcaldía de Calarcá radico ante el Ministerio de Ambiente la solicitud de sustracción de reserva del casco urbano del Municipio de Calarcá, la información del radicado fue remitida por parte de la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad y este trámite fue incluido en las mesas de trabajo PINES del Instituto.

Sostenibilidad

La Interventoría informa que el Contratista radico ante Interventoría los informes de sostenibilidad 3 y 4 para revisión.

2. TEMAS SOCIALES:

La Interventoría indaga sobre la respuesta al derecho de petición interpuesto por la Veeduría Control Quindío y que corresponde a la PQRS 19; el Contratista informa que lo entregará el 8 de noviembre de 2021.

Se informa que se radicó el plan de inversión social versión 1 a la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS el día 26 de octubre de 2021.

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES: Subtramo La María (6 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+620) a fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y el INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.
El día 28-10-21 el contratista hizo entrega de 9 expedientes prediales para revisión.
el día 28-10-21 radica avalúos de las gestiones 003DT1 y 005DT1 de propiedad de Mario Rojas.

ACTIVIDADES JURÍDICAS: Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y el INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío. El día 28-10-21 el contratista hizo entrega de 9 expedientes prediales para revisión.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.

Subtramo 3:
SECTOR ALTO DEL RIO - GLORIETA ESTADIO:
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.1:
SECTOR ALTO DEL RIO - SECTOR PESCADOR:
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
*Elaboración de ficha predial, plano predial, formato registro fotográfico, certificación de visita (2 predios y 1 Mejora).
* Se da visto bueno a insumos técnico prediales de los 2 predios y la mejora por parte de interventoría.
* El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
El día 28-10-21 el contratista radica el avalúo de la gestión predial 001AIT3 Mejora tecnológico.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.
* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de abrazar.

ARMENIA-MONTENEGRO
PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
1) Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
2) Se calcularon las áreas de afectación.
3) Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
En consecución de documentos para soportes de estudios de títulos.
*Se está solicitando los permisos de intervención y transferencia de los predios del ministerio en el tramo de Mercar.
*El IGAC da respuesta en referencia a las áreas del Ministerio en el tramo Mercar, en donde indica que da traslado al Municipio de Armenia, toda vez que este se habilito como gestor catastral en el marco del catastro multipropósito.

GENERAL:

Se realiza comité con gestores técnico predial y valuatorio del INVIAS en referencia a los valores de gestión y adquisición del proyecto, se espera que el contratista radique ante interventoría las estimaciones de gestión y adquisición de los tramos

Armenia-Montenegro; Armenia-Calarcá basándose en el informe general del sector para contar con el soporte para generar la alarma correspondiente en el aspecto de la bolsa predial (se solicitó mediante comunicado) esperan contar con un diseño definitivo para pasar dicha estimación, sin embargo, el valor aproximado de gestión y adquisición de los dos tramos es 131 mil millones de pesos M/C.

4. TEMAS TECNICOS:

El INVIAS solicita que el comité se enfoque en cada uno de los tramos para ver de una manera general, el panorama mas claro del contrato utilizando diagramas de gestión para conocer que actividades están pendientes para poder iniciar la obra.

Tramo Pescador - Glorieta Estadio.

El Contratista solicita información con respecto al diseño del puente peatonal de este tramo, Invias informa que el consultor propuso un paso a nivel no un puente peatonal, sin embargo el Instituto Calarcá no estuvo de acuerdo con esta solución, por consiguiente el diseño y la propuesta del Puente Peatonal en este tramo debe ser elaborada por el Contratista de Obra.

INVIAS informa que el consultor de diseños de Armenia - Montenegro entregará un plan de implantación con los detalles estructurales de un puente peatonal, la Interventoria solicita se ajusten estos diseños para el puente peatonal del tramo Pescador - Estadio. Interventoria considera que el puente nuevo es funcional y se debe dar transición para el acceso de los estudiantes y docentes a la institución educativa. Invias recomienda un desarrollo urbanístico pero depende también de la adquisición predial del sector.

El Contratista informa que con respecto al muro ya se presentó un perfil ajustado y está en los últimos debates con la Interventoria, se presentó para revisión una cartilla de muros ajustando los diseños iniciales, Interventoria se encuentra revisando la documentación y la próxima semana entregará observaciones al Contratista.

Con respecto al diseño del pavimento el diseño del consultor era muy costoso y se propuso modificarlo por una estructura con menor espesor y una geomalla. Invias solicita presentar a la Interventoria la propuesta técnica y económica justificando el cambio y los beneficios. Contratista se compromete a entregarlo el día jueves 4 de noviembre. Interventoria informa que el diseño presentado por el Contratista y por el Consultor es para la nueva calzada, con respecto a la calzada existente no hay ninguna evaluación, Interventoria recomienda utilizar la estructura existente, el Contratista propone rehabilitarla para garantizar la vida útil de las dos calzadas.

Con respecto al análisis de taludes del Instituto Educativo, el Contratista informa que esta avalado el diseño y el día 8 de noviembre hay visita de los especialistas del área por parte del Contratista y la Interventoria para revisar algunos puntos pendientes.

Invias menciona que el tramite mas importante de este sector es el de sustracción de reserva, Interventoria informa que a la fecha no han dado respuesta al trámite solicitado por la Alcaldía ni al tramite solicitado por el Contratista.

Con respecto al traslado de redes en este sector, Interventoria informa que hay unos cruces a la entrada del Estadio y en otro punto hacia menores, también esta pendiente el traslado de las redes de la EDEQ frente al talud del Instituto, el Contratista tiene pendiente cancelar el valor del traslado.

Tramo Pescador - La María.

Con respecto a este tramo, actualmente se adelantan los tramites de tipo ambiental, el Contratista solicita se evalúe la posibilidad de el pago de este tipo de actividades, lo anterior porque al momento de presentar la licitación no se tenia definido la elaboración de una licencia ya que en esa fecha la ANLA no se había pronunciado con respecto a si era un mejoramiento o una nueva calzada. Invias solicita que se presente una justificación con un concepto si se reconoce como estudio o como reembolso de gastos para evaluar el tema. INVIAS solicita que se presente una diapositiva donde se pueda revisar el estado del tramite ambiental con una programación de fechas de radicación a la Subdirección de medio ambiente para hacer seguimiento a los compromisos del Contratista, Interventoria y demás actores.

Tramo La María - Patio Bonito.

INVIAS informa que se puede hacer una adición por 17 mil millones para incluir el diseño del tramo Ye de Patio Bonito al PR0+000 de la Ruta 4003, también se incluirá la rehabilitación de la calzada existente, el contratista informa que los especialistas en la visita de la segunda semana de noviembre evaluaran lo del mejoramiento de la carpeta existente.

Tramo Mercar - Puente Rio Espejo.

Invias solicita información con respecto al traslado de redes lo cual no depende de los tramites ambientales, Contratista informa que ya se hizo el pago y esta pendiente que la EDEQ realice el traslado de los templetes en el costado derecho, actividad confirmada para el 3 de noviembre. Aún esta pendiente la respuesta por parte de la EPA con el fin de conocer el trazado de las redes en la margen izquierda.

Con respecto al retorno del PR0+700 por seguridad vial no se debe construir porque luego de los estudios y verificaciones se considera un peligro para los usuarios, además hay otros factores que afectan la construcción como la estación de servicio, la compra de predios adicionales para el área de giro y la afectación predial a los moteles aledaños. INVIAS solicita iniciar con las reuniones con los propietarios de los moteles para conseguir los permisos de intervención voluntaria para intervenir los antejardines de este tramo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre derecho de petición donde solicitan temas prediales, ambientales y técnicos	8 de noviembre 2021	Contratista
Propuesta técnica para el cambio de estructura de pavimento en el tramo Pescador - Estadio	4 de noviembre 2021	Contratista
Programación fechas de entrega al INVIAS de los tramites prediales por tramo	12 de noviembre 2021	Contratista
Avance de gestión compilado del contrato	3 de noviembre 2021	Contratista - Interventoria

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	29	10	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	
DAVID GIRALDO ROJAS	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	
JESUS ANTONIO SANCHEZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
LINA CIFUENTES	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	
MARVIN CUTIVA	
JULIAN SOSSA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	4

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	Gerente proyecto - Gerencia Proyectos Estratégicos	INVIAS
DAVID GIRALDO ROJAS	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	Gestor Sostenibilidad Ambiental	INVIAS
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Subd. Sostenibilidad	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JESUS ANTONIO SANCHEZ	Abogado - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Técnica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
GUSTAVO E. REYES	Gestora Valuatorio - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LINA CIFUENTES	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN SOSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JORGE SANTAMARIA	RESIDENTE TECNICO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 29 de Octubre:

Respuesta a la veeduría ciudadana sobre derecho de petición donde solicitan temas prediales, ambientales y técnicos	8 de noviembre 2021	Contratista
Propuesta técnica para el cambio de estructura de pavimento en el tramo Pescador - Estadio. Entregado el 5 noviembre. En revisión	4 de noviembre 2021	Contratista
Programación fechas de entrega al INVIAS de los tramites prediales por tramo	12 de noviembre 2021	Contratista
Avance de gestión compilado del contrato. Se presenta	3 de noviembre 2021	Contratista - Interventoria

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana

Cartago – Quimbaya

El Contratista cuenta con las cotizaciones de los proveedores que realizaran las actividades de tala para los árboles autorizados por CVC para aprovechamiento forestal, con esta información se está proyectando el APU para aprobación de Interventoría, el Contratista se compromete a entregar el 10 de noviembre los APUs a Interventoría para revisión.

Armenia – Montenegro

El Contratista realizó revisión del inventario forestal del PR 0+000 al 3+500 de chaflanes según diseños ajustados, en esta revisión se encuentra la adición de un total de once (11) predios y se descartan dos (2) predios para el Plan de Aprovechamiento Forestal para un total de 47 a intervenir, esta semana no se avanzó en la gestión de documentos y permisos de propietarios, cuenta con 26 de 47 predios.

Dado el ajuste de diseños y la incorporación de nuevos predios, el trámite de levantamiento de veda del tramo Armenia – Montenegro también requiere ajustes desde la parte predial y técnica, el Contratista está adelantando dichos ajustes.

Respecto a la licencia Ambiental de Armenia – Montenegro, el INVIAS Territorial envió un link en donde la Consultoría del INVIAS adjunto el volumen ambiental del tramo Armenia – Montenegro, la Interventoría y el Contratista revisaron este volumen, pero contenía información del tramo sujeto a PAGA (PR 0+000 al PR 4+000), faltando la información del tramo que requiere licencia ambiental (PR4+000 al PR 6+576). El INVIAS (SS - Subdirección de Sostenibilidad) le solicita a la Interventoría se le envié el link que remite la Territorial, la interventoría se compromete a enviar el enlace a la Subdirección ese mismo día.

El INVIAS informa que realizo observaciones a los documentos PAGA de los tres tramos desde los componentes social y ambiental, de igual forma se emitieron observaciones a los planes de trabajo ambiental del Contratista e Interventoría. En cuanto a los predios de Mintransporte ubicados frente a Mercar, la Unidad Ejecutora del INVIAS solicita a la Subdirección de Sostenibilidad realizar la gestión de las autorizaciones ante el Ministerio la cual realizo las gestiones correspondientes con la Viceministra y ayer enviaron un oficio al Ministerio solicitando las autorizaciones para tramitar los permisos ambientales y prediales, mientras surte el traspaso de los predio al INVIAS.

Armenia – Calarcá

Para el permiso de aprovechamiento forestal, el Contratista no ha avanzado en la consecución de los permisos y documentación predial de los dos predios faltantes (Gobernación del Quindío y un particular), INVIAS informa que para el martes 9 de noviembre se programo reunión con Gobernación del Quindío para tratar el tema de permisos pendientes del proyecto.

Para la licencia ambiental, respecto al link enviado por INVIAS, este no tiene el volumen ambiental para el tramo Armenia – Calarcá. En cuanto a la solicitud realizada por el Contratista mediante oficio del reconocimiento económico por la elaboración del EIA del tramo sujeto a licencia ambiental, la Interventoría el día de hoy radica la respuesta a dicha solicitud del contratista, en este comunicado la interventoría ratifica su posición en cuanto a que dichos costos (según lo dispuesto en el apéndice ambiental del contrato) están inmersos en la administración del proyecto, el Contratista solicita al INVIAS revise la solicitud de reconocimiento de los costos de EIA para definir porque medio se puede justificar estos costos, el INVIAS (SS) manifiesta que envió a la unidad ejecutora un memorando solicitando la revisión de este tema pero la Subdirección de Sostenibilidad coincide con el concepto dado por la Interventoría. La Interventoría reporta que el Contratista no ha remitido aún los informes semanales de avance planteados por el Contratista en el Cronograma de elaboración del EIA presentado y aprobado por la Interventoría, el INVIAS solicita al Contratista se establezcan fechas para la entrega de los informes de avance semanal de elaboración del EIA, el Contratista solicita se le conceda el día de hoy para definir las fechas de entrega de los informes de avance y en la tarde de hoy informar a la Interventoría estas fechas de entrega.

Sostenibilidad

La Interventoría informa que reviso y aprobó los informes de sostenibilidad 3 y 4 y fueron remitidos al INVIAS. Con estos insumos la Interventoría inicia la elaboración del informe trimestral de Sostenibilidad. La Interventoría manifiesta que durante esta semana no ha recibido los informes de sostenibilidad 5 y 6, y le consulta al Contratista las fechas de entrega de dichos informes, el Contratista informa que el miércoles 10 de noviembre presentara los documentos de sostenibilidad, la Interventoría solicita que el lunes 8 de noviembre se programe reunión con el Contratista y el acompañamiento del INVIAS para un revisión previa de la información y constatar que se va a entregar la información completa.

2. TEMAS SOCIALES:

Tramo Armenia-Calarcá.

Se informa que INVIAS remitió un derecho de petición instaurado ante la Secretaría de infraestructura de Calarcá, por parte del presidente de la JAC de la Floresta, donde solicitan información de los accesos a la vereda; este será remitido al contratista mediante oficio el día de hoy y se solicita dar la respuesta a la mayor brevedad posible.

Por otro lado, la Interventoría informa que el día 4 de noviembre de 2021, el contratista envió copia del oficio remitido por la Secretaría de Infraestructura de Calarcá donde presentó los posibles 3 predios para reconstruir la escuela y las especificaciones técnicas para esto.

El Contratista informa que se envió oficio a la Secretaría de Infraestructura solicitando la información catastral, predial, de escrituras y demás documentos necesarios para hacer el estudio jurídico predial y técnico necesario; una vez se cuente con estos documentos, se coordinará una reunión y visita técnica en conjunto con la secretaria de infraestructura, planeación y educación de Calarcá, INVIAS, Interventoría y contratista, con el fin de definir el predio.

Tramo Armenia-Montenegro:

Se recuerda al contratista dar la respuesta al derecho de petición interpuesto por la Veeduría ciudadana, cuyo compromiso de entrega es el 8 de noviembre de 2021.

Se informa que a la fecha van 58 actas de vecindad elaboradas en este tramo. La Gestora Social de INVIAS manifiesta que cualquier acercamiento que se realice con respecto al traslado de la escuela, sea informado a INVIAS para poder conocer que se le informa a la comunidad; por otro lado, informa que ya recibió el PIS y se encuentra en revisión

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES: Subtramo La María (6 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+620) a fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y el INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.

Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría del 009DT1 al 017DT1, sin embargo, para todos estos expedientes en especial para 011DT1, 012DT1, 013DT1 y 014DT1, se hace necesario que se aporte el certificado de no desarrollabilidad, pues el área remanente supera los 60 m que se especifica como área mínima desarrollable en el POT.

El día 28-10-21 radicaron avalúos de las gestiones 003DT1 y 005DT1 de propiedad de Mario Rojas, a los que se les solicitó ajustes.

ACTIVIDADES JURÍDICAS: Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. Se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría e INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso

ACTIVIDADES JURÍDICAS: Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.

Subtramo 3.1:
SECTO
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
*Elaboración de ficha predial, plano predial, formato registro fotográfico, certificación de visita (2 predios y 1 Mejora)
* Se da visto bueno a insumos técnico prediales de los 2 predios y la mejora por parte de interventoría.
* El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
* El día 28-10-21 el contratista radicó el avalúo de la gestión predial 001AIT3 Mejora tecnológico, al que se le solicitó ajustes.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
* Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.
* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de abrazar.

ARMENIA-MONTENEGRO
PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación.
* Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
ACTIVIDADES JURÍDICAS:
En consecución de documentos para soportes de estudios de títulos.
*Se está solicitando los permisos de intervención y transferencia de los predios del ministerio en el tramo de Mercar.
*El IGAC da respuesta en referencia a las áreas del Ministerio en el tramo Mercar, en donde indica que da traslado al Municipio de Armenia, toda vez que este se habilito como gestor catastral en el marco del catastro multipropósito.

FECHA: 5 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

GENERAL:

Se realiza comité con gestores técnico predial y valuatorio de INVIAS en referencia a los valores de gestión y adquisición del proyecto, se espera que el contratista radique ante interventoría las estimaciones de gestión y adquisición de los tramos

Para los tramos Armenia-Montenegro y Armenia-Calarcá basándose en el informe general del sector, se genera la alarma correspondiente en el aspecto de la bolsa predial (se solicitó mediante comunicado), se espera contar con un diseño definitivo para pasar dicha estimación, sin embargo, el valor aproximado de gestión y adquisición de los dos tramos es 131 mil millones de pesos M/C.

Se remite al INVIAS los soportes de las hojas de vida de los peritos de la lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Seccional Quindío.
El INVIAS - Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoria la presentación de la hoja de vida del profesional valuatorio predial de la Interventoría, según anexo predial del manual de Interventoria.

4. TEMAS TECNICOS:

En comités anteriores se trataron temas sobre las redes de la EPA del sector del costado izquierdo Armenia – Río espejo, esta definición se dará posiblemente en la reunión del día lunes 8 de nov en la alcaldía. Se presento una solicitud el pasado 19 de octubre de acuerdo a la propuesta que se tiene.

Otro tema con la EDEQ fue la visita del sector Armenia – La María que se realizó el 28 de octubre, falta concertar los de Armenia sector mercar – río espejo con el fin de tener definido el posible traslado de las redes de la subterranizacion.

Lo del traslado de los templetes por parte de la EDEQ del sector de mercar, estaba programado para este miércoles 03 de noviembre, pero según lo manifestado por la EDEQ se presentaron inconvenientes con la grúa y el traslado quedo para el próximo miércoles que es sobre la canalización del sector de mercar para poder iniciar esos templetes. El contratista informa que ya se hizo los requerimientos de la tubería, para el traslado de los templetes se dará inicio a la construcción de las obras el día miércoles y se tuvo una reunión con ellos para definir la zona libre que requieren para que hagan todas las maniobras que tienen que hacer eso ya quedo acordado.

Luego de las actividades del EDEQ se dará inicio a los trabajos de la construcción de las cajas en una semana para iniciar trabajos en Mercar, en ese tramo también hace falta unas definiciones con respecto a los taludes, los cuales se definirán el día lunes con la visita de los especialistas en geotecnia del Contratista e interventoría, se debe definir y decidir sobre el caso del muro de cerramiento para evaluar si ese talud se vera afectado por el proceso constructivo que se viene, eso no va a causar problema sino para la construcción para la vía nueva es un tema que está pendiente.

Interventoria menciona que en el Sector de Mercar también esta pendiente el permiso de la alcaldía, para continuar con el trámite de aprovechamiento de los arboles, igualmente falta la revisión de los diseños de pavimento hasta el Río espejo y el diseño hidráulico para ese sector. El Contratista informa que se encuentra revisando el tema hidráulico porque no se encuentran de acuerdo con la consultoría en descargar las obras de drenaje en la Central Mayorista Mercar, Interventoria e INVIAS recomiendan hacer un replanteo de la red porque actualmente así funciona pero desde el punto de vista técnico se debe evaluar bien el tema para poderle dar un manejo adecuado.

El contratista proyecta obras del PR0+00 al 0+230 en el sector de Mercar y del PR0+000 al PR0+350 de La María, se esta haciendo la revisión y el ajuste en lo que compete a términos de referencia y se compromete a trabajar ágilmente para ir sacando los tramos donde la gestión predial se encuentra mas adelantada.

Interventoria reitera que la fecha máxima establecida para la revisión y apropiación de los volúmenes elaborados por la Consultoría y entregados por el INVIAS es el 22 de noviembre de acuerdo al modificatorio así como lo establecido en el numeral 4.1.2 donde el plazo máximo es hasta el 22 de diciembre obviamente partiendo de la entrega de diseños geométricos los cuales de la gestión predial son el 40% para los 3 km.

La entrega debe incluir las fechas de revisión por parte de la Interventoria contemplados en 16 días antes de la fecha máxima establecida. Contratista informa que ya tiene el acta de fijación de precios no previstos con todos los formatos y correcciones solicitadas y será remitida a la Interventoria la próxima semana para el traslado de las redes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega a la Interventoría de APU de aprovechamiento forestal Cartago - Quimbaya	10 de noviembre 2021	Contratista
Reunión con Gobernación del Quindío para tratar temas de trámites pendientes (ambiental, predial, etc)	9 de noviembre 2021	Contratista – Interventoría - INVIAS
Reunión con Alcaldía de Armenia para tratar temas de trámites pendientes (ambiental, predial, EPA, etc)	8 de noviembre 2021	Contratista – Interventoría - INVIAS
Definición de tiempos de entrega para informes de avance semanal de elaboración de EIA para los subtramos 2 y 3,1 del tramo Armenia - Calarcá	5 de noviembre 2021	Contratista
Enviar link al INVIAS sostenibilidad, con volúmenes de Consultoría de INVIAS	5 de noviembre 2021	Interventoria
Reunión para revisión de avance en los informes de sostenibilidad 5 y 6 del Contratista	8 de noviembre 2021	Contratista – Interventoría - INVIAS
Entrega a Interventoría de informes de sostenibilidad 5 y 6	10 de noviembre 2021	Contratista
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre derecho de petición donde solicitan temas prediales, ambientales y técnicos.	8 de noviembre 2021	Contratista
Presentar hoja vida profesional valuatorio predial de Interventoria	10 de noviembre 2021	Interventoria

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	5	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	
DAVID GIRALDO ROJAS	
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	
DIANA B. PATARROYO	diana patarroyo villalobos
ANGIE G. RINCON	
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	
JESUS ANTONIO SANCHEZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
GUSTAVO E. REYES	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
LINA CIFUENTES	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	
MARVIN CUTIVA	
JORGE SANTAMARIA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA	12 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DAVID GIRALDO ROJAS	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Subd. Sostenibilidad	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JESUS ANTONIO SANCHEZ	Abogado - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Técnica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
GUSTAVO E. REYES	Gestora Valuatorio - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LINA CIFUENTES	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN SOSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JORGE SANTAMARIA	RESIDENTE TECNICO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 05 de Noviembre:

Entrega a la Interventoría de APU de aprovechamiento forestal Cartago - Quimbaya. Entregan el 11 nov.	10 de noviembre 2021	Contratista

Reunión con Gobernación del Quindío para tratar temas de trámites pendientes (ambiental, predial, etc). Se realizó	9 de noviembre 2021	Contratista – Interventoría - INVIAS
Reunión con Alcaldía de Armenia para tratar temas de trámites pendientes (ambiental, predial, EPA, etc). Se realizó	8 de noviembre 2021	Contratista – Interventoría - INVIAS
Definición de tiempos de entrega para informes de avance semanal de elaboración de EIA para los subtramos 2 y 3,1 del tramo Armenia - Calarcá. No se cumplió	5 de noviembre 2021	Contratista
Enviar link al INVIAS sostenibilidad, con volúmenes de Consultoría de INVIAS. Se envió el 5 noviembre	5 de noviembre 2021	Interventoria
Reunión para revisión de avance en los informes de sostenibilidad 5 y 6 del Contratista. Se realizó el 8 nov.	8 de noviembre 2021	Contratista – Interventoría - INVIAS
Entrega a Interventoría de informes de sostenibilidad 5 y 6. Entregan el informe 5 el 10 de noviembre. El informe 6 lo entregan el viernes 12 nov.	10 de noviembre 2021	Contratista
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre derecho de petición donde solicitan temas prediales, ambientales y técnicos. Se envió el 8 noviembre al Invias Territorial.	8 de noviembre 2021	Contratista
Presentar hoja vida profesional valuatorio predial de Interventoria. Se envió el 9 noviembre a GPE. Radicado INVIAS 106209 de 10/11/2021	10 de noviembre 2021	Interventoria

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana

Cartago – Quimbaya

El Contratista entrega APUs de las actividades de aprovechamiento forestal de los árboles ubicados a los constados de la vía Alcalá – Cartago a la Interventoría para revisión y aprobación.
La Interventoría remite al Contratista las observaciones realizadas por el INVIAS al PAGA Cartago – Quimbaya para ajustes, la Subdirección de Sostenibilidad solicita se defina fechas para los ajustes al documento PAGA, el Contratista informa que no ha recibido aun las observaciones y plantea un tiempo máximo de 15 días para realizar los ajuste.

Armenia – Montenegro

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal el Contratista realizo el ajuste al documento del Plan de Aprovechamiento forestal, fichas técnicas y cartografía, durante esta semana el contratista gestiono con los propietarios de predios espacios para reunirse y solicitar las firmas de los permisos y consecución de documentos prediales, se tiene los paquetes completos de esta documentación de 26 predios de un total de 47 predios. El Contratista adelanto reunión con la alcaldía de Armenia para la firma de los permisos y la documentación predial para el permiso de aprovechamiento de los árboles situados en espacio público. El INVIAS informa que envió oficio el 5 de noviembre al Ministerio de Transporte solicitando la autorización y la documentación legal del Ministerio para adelantar el trámite de aprovechamiento forestal en los predios frente a MERCAR, esto mientras surte el traspaso de dichos predios de Mintransporte al INVIAS.

En lo referente al ZODME, hasta el momento no se ha recibido respuesta de CRQ en cuanto al concepto de viabilidad ambiental para la disposición final del material de excavación de la obra en el predio la Zarina en Armenia. La Interventoría informa que respondió el oficio envido por el Contratista en el cual remite documentos de la empresa URBASER para la disposición final de escombros de la obra, en el comunicado emitido por la Interventoría se aprueba la disposición de escombros con esta empresa, ya que se encuentra registrada como gestora de RCD ante la CRQ, pero solo se puede disponer en este sitio el volumen autorizado por la Autoridad Ambiental Regional (6250 m3), el Contratista reporta que la empresa URBASER se encuentra tramitando ante la CRQ la ampliación de este volumen.

Referente a la concesión de aguas superficiales sobre el rio Espejo, la CRQ envió requerimiento referente al Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, el Contratista ya esta atendiendo dichas observaciones. Para hoy 12 de noviembre se tiene recorrido de campo con funcionarios de CRQ a los ríos Quindío y Espejo para identificar los sitios de captación.

Respecto a la licencia Ambiental de Armenia – Montenegro, los volúmenes ambiental y el geométrico enviado por la Consultoría de INVIAS no contiene información referente al tramo río Espejo (PR4+000) – Hospital Quintero Villa de Montenegro (PR 6+576), por lo cual el Contratista no tiene insumos suficientes para realizar la cotización de los estudios ambientales requeridos para el tramo mencionados. El INVIAS manifiesta que envió un memorando al anterior grupo de estudios e innovaciones solicitando estos volúmenes, la semana pasada respondieron e informaron que hasta el momento solo remitieron información del componente social, se reiterara la solicitud de los volúmenes ambientales solicitados por el Contratista.

La Interventoría remite al Contratista las observaciones realizadas por el INVIAS al PAGA Cartago – Quimbaya para ajustes, solicitando se defina fechas para los ajustes al documento PAGA, el Contratista informa que no ha recibido aún las observaciones y plantea un tiempo máximo de 15 días para realizar los ajuste.

Armenia – Calarcá

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal el Contratista ya cuenta con el permiso y documentos legales del predio propiedad de la Gobernación del Quindío, de igual forma, el contratista cuenta con el permiso firmado y copia de la cedula del propietario del predio particular faltante, de este restan los documentos prediales que según lo expresa el Contratista se entregarían la próxima semana. Tan pronto se tenga esta información completa, el Contratista procederá radicar la documentación a la CRQ.

Referente a la concesión de aguas superficiales sobre el rio Quindío, la CRQ envió requerimiento referente al Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, el Contratista ya está atendiendo dichas observaciones. Para hoy 12 de noviembre se tiene recorrido de campo con funcionarios de CRQ a los ríos Quindío y Espejo para identificar los sitios de captación.

Para el tramite de sustracción de reserva no se tiene hasta el momento ningún cambio, se cuenta con el auto de inicio del tramite radicado por parte del Contratista ante Min ambiente y según lo expresado por el INVIAS, la sustracción de reserva del casco urbano adelantado por el Municipio de Calarcá ya hace parte de la mesas de trabajo PINES adelantadas por INVIAS, de igual forma el INVIAS reitera que envió un oficio al Ministerio de Ambiente solicitando avance en los tramites pero hasta el momento no se ha recibido respuesta.

Para la licencia ambiental, la Consultoría de INVIAS no ha enviado el volumen ambiental de este tramo. Por otro lado el Contratista no ha definido las fechas de entrega de los informe semanales y el ajuste al cronograma de elaboración del EIA, la Interventoría solicita al Contratista se definan estas fechas, el Contratista manifiesta que el ajuste del cronograma depende de la contratación de la Consultoría encargada de elaborar el EIA y esta contratación no se ha podido realizar ya que no se ha definido la forma de reconocimiento de pago de estos estudios y este tema lo esta manejando directamente la Gerencia del Contratista dado el alto costo de los estudios ambientales. La Interventoría informa que enviara un comunicado al respecto. La Subdirección de Sostenibilidad le consulta a la unidad ejecutora si han tenido en cuenta los pronunciamientos emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad en donde se aclara lo relacionado al apéndice ambiental y donde se solicita a la unidad ejecutora revaluar que el EIA se reconozca a través del ítem de estudios y diseños a lo cual la unidad ejecutora responde que se está evaluando.

Sostenibilidad

La Interventoría informa el lunes 8 de noviembre se sostuvo reunión entre Contratista, Interventoría y el INVIAS para revisión de avance de los informes mensuales de sostenibilidad 5 y 6 del Contratista y se definió la entrega de estos para el 10 y 12 de noviembre respectivamente por parte del Contratista. La Interventoría ya elaboro el informe trimestral 1 de sostenibilidad y remite al Contratista los formatos diligenciados para las firma respectivas, en cuanto se tenga estos formatos firmados se remitirán al INVIAS. Una vez el contratista entregue el informe mensual 6 por parte del Contratista (insumo requerido para elaborar el informe trimestral 2), se programa la entrega del informe trimestral 2 de sostenibilidad por parte de la Interventoría para el 17 de noviembre.

2. TEMAS SOCIALES:

Tramo Armenia-Calarcá.

Se informa que el día 9 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión en la Secretaría Departamental de Educción, con el fin de exponer el tema de traslado de la IE San Rafael ubicada en la María; en dicha reunión se invitó a los funcionarios a la reunión que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2021 en la Alcaldía de Calarcá, especialmente para definir la viabilidad de los lotes propuestos para dicho traslado.

La Gestora Social del INVIAS solicita que se tenga en cuenta el plan de contingencia para asegurar la educación de los estudiantes y su seguridad durante el tiempo que dure el traslado de la Institución Educativa; asimismo se solicita tener en cuenta el levantamiento de actas de reunión con el fin de llevar una trazabilidad adecuada.

Por otro lado, se informa que se dio inicio al levantamiento de actas de vecindad entre Armenia y la María previo al inicio de las actividades de mantenimiento en el sector; a la fecha van 14 actas de vecindad.

Tramo Armenia-Montenegro:

Se informa que a la fecha van 63 actas de vecindad elaboradas en este tramo. Se solicita que se culminen las actas de vecindad en el primer sector de este tramo, antes de iniciar las actividades de traslado de redes.

Se solicita al Contratista tener en cuenta lo descrito en el pliego de condiciones con respecto a la contratación de mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto y población suscrita a la ARN; el Contratista manifiesta que se revisará y se tendrá en cuenta para la contratación el personal necesario en los mantenimientos.

La Interventoría solicita que se incremente el rendimiento en cuanto a la elaboración de actas de vecindad, ya sea incrementando el equipo de trabajo, puesto que se está próximo a iniciar actividades en los tramos Armenia-La María y Armenia-Montenegro y se debe cumplir con el levantamiento de la totalidad de actas de vecindad

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

Subtramo La María (6 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+620) a fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y el INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.
Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría del 009DT1 al 017DT1, sin embargo, para todos estos expedientes en especial para 011DT1, 012DT1, 013DT1 y 014DT1, se hace necesario que se aporte el certificado de no desarrollabilidad, pues el área remanente supera los 60 m que se especifica como área mínima desarrollable en el POT.

el día 28-10-21 radicaron avalúos de las gestiones 003DT1 y 005DT1 de propiedad de Mario Rojas, a los que se les solicitó ajustes, los cuales remitieron entregaron de forma digital el día 12-11-2021 (quedando pendiente el RAA actualizando y la radicación oficial, por otro lado, envían archivos técnicos prediales de los expedientes 018, 018A, 019 y 020 (se hace necesario contar con los estudios de títulos y soportes para dar los respectivos vistos buenos).

ACTIVIDADES JURIDICAS:
Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. Se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría y el INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.
Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría del 009DT1 al 017DT1, sin embargo, para todos estos expedientes en especial para 011DT1, 012DT1, 013DT1 y 014DT1, se hace necesario que se aporte el certificado de no desarrollabilidad, pues el área remanente supera los 60 m que se especifica como área mínima desarrollable en el POT.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS:
Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.

Subtramo 3.1:
SECTOR ALTO DEL RIO - A LA Y DE ENTRADA A CALARCA.

ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:
*Elaboración de ficha predial, plano predial, formato registro fotográfico, certificación de visita (2 predios y 1 Mejora)
* Se da visto bueno a insumos técnico prediales de los 2 predios y la mejora por parte de interventoría.
* El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
El día 28-10-21 el contratista radicó el avalúo de la gestión predial 001AIT3 Mejora tecnológico, al que se le solicitó ajustes, entregaron de forma digital el día 12-11-2021 (quedando pendiente el RAA actualizando y la radicación oficial).

ACTIVIDADES JURIDICAS:
Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.
* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de abrazar.

ARMENIA-MONTENEGRO
PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO).
ACTIVIDADES TECNICAS PREDIALES:
1) Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar. 2) Se calcularon las áreas de afectación. 3) Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
ACTIVIDADES JURIDICAS:
En consecución de documentos para soportes de estudios de títulos.
*Se está solicitando los permisos de intervención y transferencia de los predios del ministerio en el tramo de Mercar.
*El IGAC da respuesta en referencia a las áreas del Ministerio en el tramo Mercar, en donde indica que da traslado al Municipio de Armenia, toda vez que este se habilito como gestor catastral en el marco del catastro multipropósito.

GENERAL:

Se realiza comité con gestores técnico predial y valuatorio de SMA INVIAS en referencia a los valores de gestión y adquisición del proyecto, se espera que el contratista radique ante interventoría las estimaciones de gestión y adquisición de los tramos
Armenia-Montenegro; Armenia-Calarcá basándose en el informe general del sector para contar con el soporte para generar la alarma correspondiente en el aspecto de la bolsa predial (se solicitó mediante comunicado) esperan contar con un diseño definitivo para pasar dicha estimación, sin embargo, el valor aproximado de gestión y adquisición de los dos tramos es 131 mil millones de pesos M/C.
Se remite a sostenibilidad los soportes de las hojas de vida de los peritos de la lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Seccional Quindío

Se está revisando por parte del INVIAS la hoja de vida del profesional valuatorio de la Interventoria.

4. TEMAS TECNICOS:

REDES EPA SECTOR COSTADO IZQUIERDO ARMENIA – RÍO ESPEJO. Para tratar el traslado de redes de la EPA sector costado izquierdo de Armenia – Río Espejo, la reunión con la alcaldía del pasado 08/11/21 se definió el tema. El alcalde esta de acuerdo que el presupuesto del costo de las redes de expansión de la EPA sea asumido por dicha empresa, falta el documento que expide la Alcaldía solicitado por el INVIAS.

FECHA	12 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

Visitas de EDEQ a sectores Armenia – La María y Armenia (K0+500) al Río Espejo: Empezamos con el primer sector de Armenia – La María ya se le suministraron a EDEQ los planos de diseño para que ellos ubiquen sus redes de traslado y en cuanto Armenia – Río Espejo falta continuar y hacer la solicitud del K0+500 al río espejo para mirar los posibles traslados de la parte de la EDEQ y así mismo ir solicitando los tramos entre la YE El pescador y el Estadio de calarcá en donde hace falta que el contratista pague el costo que discriminaron con el APU esa es otra solicitud para que la otra semana se realice ese APU y se haga el pago para que la EDEQ haga ese traslado que es unas redes que están en el talud del instituto tecnológico del K3+300 al K3+500.

OBRAS DE REDES SECTOR MERCAR – TRASLADO TEMPLETES POR LA EDEQ: Se realizaron el 10 noviembre. Se realiza solicitud al contratista de obra para que inicien con la canalización de las redes de la EDEQ, Movistar y coordinar el traslado para la EPA. Hay unas observaciones que se hizo de los APU no previsto para el traslado de redes; lo entregaron el 10/11/21 ayer se devolvió con unas observaciones a los APU.

Revisión Diseños Armenia – Calarcá y Armenia-Montenegro aprobados. Numeral 4.1.2 :
Se solicito la semana pasada al contratista la entrega de un cronograma para la revisión de los estudios y diseños. Primero lo del numeral 4.1.1 del anexo técnico el contratista tiene hasta el 22/11/2021 según el modificatorio No. 2 debe de manifestarse si hay observaciones en estudios y diseños y para el numeral 4.1.2 tiene otro mes adicional de acuerdo al anexo técnico y de acuerdo al modificatorio. El miércoles 17/11/2021 el contratista entrega el cronograma.

OBRAS SECTOR ARMENIA – PR0 RUTA 4003 - Permiso de Intervención:
Según la Reunión con la Alcaldía el 8 noviembre se solicitó la entrega del permiso de intervención por parte de la Alcaldía.
El viernes 12 noviembre empezaron apiques de acuerdo a la visita de especialistas, faltan pocos apiques así como la propuesta de la rehabilitación del mantenimiento para revisión de la Interventoría, y se pueda ejecutar antes de diciembre o en el transcurso del mes de diciembre.

Solicitud de Adición No. 1: Se recibió el 8 noviembre, y se enviaron observaciones al Contratista el 10 noviembre. Se solicita al Contratista entregar la documentación el 16 de noviembre.

Solicitud Modificación Plan Inversión Anticipo – incluir item predial y ambiental:
El contratista realizó esta solicitud, la cual fue revisada por la Interventoría la cual se reitera en las respuestas dadas con anterioridad sobre que este item no está incluido en los items del Manual de Interventoria. Dicha solicitud fue trasladada al INVIAS para su concepto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Ajuste a PAGAs según observaciones del INVIAS.	nov. 26 de 2021	CONTRATISTA
Entrega Documentos prediales predio particular tramo Armenia – Calarcá para tramite de aprovechamiento forestal.	nov. 19 de 2021	CONTRATISTA
Recorrido de campo con funcionario de CRQ para tramite de concesión de aguas superficiales para los ríos Quindío y Espejo.	nov. 12 de 2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Remisión de informe trimestral de sostenibilidad 2 Al invias	nov. 17 de 2021	INTERVENTORIA
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre derecho de petición de la secretaria de Infraestructura Calarcá. 17 de noviembre de 2021.	nov. 17 de 2021	CONTRATISTA
Reunión en la Alcaldía de Calarcá sobre el traslado de la IE San Rafael. 16 de noviembre de 2021.	nov. 16 de 2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Solicitud de visitas de EDEQ sector K0+500 al Río espejo	proxima semana	INVIAS
Realziar pago a EDEQ de costos de traslado de redes sector del K3+300 Armenia - Calarcá	proxima semana	CONTRATISTA
Iniciar con la canalización de las redes de la EDEQ, Movistar y coordinar el traslado para la EPA. Sector mercar	proxima semana	CONTRATISTA
Presentar correcciones a los APU no previstos - traslado redes	proxima semana	CONTRATISTA
Entregar cronograma de la revisión de estudios y diseños	nov. 17 de 2021	CONTRATISTA
Entregar documentación corregida de la Adición No. 1	nov. 16 de 2021	CONTRATISTA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2021 (Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA	12	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DAVID GIRALDO ROJAS	
DIANA B. PATARROYO	Diana Patarroyo Villalobos
ANGIE G. RINCON	Angie Geraldine Rincón
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	
JESUS ANTONIO SANCHEZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
GUSTAVO E. REYES	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
LINA CIFUENTES	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	
MARVIN CUTIVA	
JULIAN SOSSA	
JORGE SANTAMARIA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA: 19 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
DIANA B. PATARROYO	Gestora Social - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Subd. Sostenibilidad	INVIAS
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	Gestora Jurídica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Técnica predial - Subd. Sostenibilidad	INVIAS
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
LINA CIFUENTES	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	COORDINADOR TECNICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JULIAN SOSSA	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JORGE SANTAMARIA	RESIDENTE TECNICO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 29 de Octubre:

Ajuste al PAGA según observaciones del INVIAS. Continua en trámite.	26 de noviembre 2021	Contratista
Radicación ante CRQ de documentos prediales para trámite de aprovechamiento forestal, predios en Armenia - Calarca. Se entregaron el 19 de noviembre 2021.	19 de noviembre 2021	Contratista
Recorrido de campo con funcionarios de la CRQ para trámite de Concesión de aguas superficiales para los rios Quindío y Espejo. Se cumplió el 12 de nov.	12 de noviembre 2021	Contratista - EDEQ - Interventoria
Remisión de informe trimestral de sostenibilidad N°2 al INVIAS. Se envió el 18 de noviembre de 2021	17 de noviembre 2021	Contratista - Interventoria
Respuesta a la veeduría ciudadana sobre derecho de petición de la secretaria de infraestructura Calarcá. Se dio respuesta el 17 de noviembre de 2021.	17 de noviembre 2021	Contratista
Reunión en la Alcaldía de Calarcá sobre el traslado de la IE San Rafael. Se realizo el 16 de noviembre de 2021.	16 de noviembre 2021	Contratista - Interventoria
Solicitud de visita de la EDEQ sector K0+500 al Rio Espejo	26 de noviembre 2021	INVIAS
Realizar pago a EDEQ de costos de traslado de redes en el sector del K3+300 Armenia - Calarcá. Pendiente	26 de noviembre 2021	Contratista

Iniciar con la canalización de las redes de EDEQ, Movistar y coordinar el traslado para la EPA en sector Mercar	22 de noviembre 2021	Contratista
Presentar correcciones de los APU no previstos del traslado de redes. Se realizo mesa de trabajo el 17 de noviembre 2021.	17 de noviembre 2021	Contratista
Entregar el cronograma de la revisión de estudios y diseños. Sin entregar	17 de noviembre 2021	Contratista
Entregar documentación corregida de la solicitud de Adición N°1. Se presento el día 18 de noviembre 2021.	16 de noviembre 2021	Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

La Interventoría presenta la matriz de avance de trámites de permisos ambientales del contrato, en los cuales se ha generado avance durante la semana.

Cartago – Quimbaya

La Interventoría reviso los APUs entregados por el Contratista de obra de las actividades de aprovechamiento forestal de los árboles ubicados a los contados de la vía Alcalá – Cartago, la interventoría verificó las bases de datos del INVIAS y solicitó una cotización a un proveedor diferente de los presentados para el servicio de tala con el fin de hacer comparación de costos y realizar la aprobación de los APUs. El INVIAS (subdireccion de sostenibilidad - SS) solicita a la Interventoría definir las fechas de aprobación del APU de tala, la Interventoría manifiesta que una vez se cuente con la cotización solicitada y se realice el análisis puede ser aprobada el lunes 22 de noviembre.

El Contratista manifiesta que entregará el PAGA ajustado según los requerimientos del INVIAS (SS) el 20 de noviembre, la Interventoría informa que una vez revisado dicho documento será remitido al INVIAS el martes 23 de noviembre.

Armenia – Montenegro

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal, el Contratista radicará hoy ante CRQ los documentos prediales gestionados hasta el momento (23 de 43), esto debido al cumplimiento de los tiempos de prorroga otorgado por la Corporación, en esta radicación el Contratista solicitará se autorice el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en los predios que cuenten con las autorizaciones de los propietarios y la documentación predial completa, mientras continua con la gestión de los documentos faltantes. Referente a este permiso el INVIAS (SS) informa que ha realizado acercamientos a MINTRANSPORTE para la obtención de los permisos para la autorización de tramitar los permisos ambientales sobre los predios propiedad de este ministerio, pero hasta el momento no se ha obtenido respuesta, el INVIAS espera que la próxima semana se tenga algún pronunciamiento del ministerio respecto a este tema. La Territorial Quindío informa que la alcaldía de Armenia estaría entregando el lunes 22 de noviembre los documentos para autorización del tramite de aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en espacio publico en el sector de Mercar.

En lo referente al ZODME, hasta el momento no se ha recibido respuesta de CRQ en cuanto al concepto de viabilidad ambiental para la disposición final del material de excavación de la obra en el predio la Zarina en Armenia.

Referente a la concesión de aguas superficiales sobre el rio Espejo, el Contratista radico ante la CRQ documentación técnica ajustada según requerimiento de la Autoridad Ambiental, de igual forma se realizó recorrido al punto de captación proyectado sobre el río Espejo en compañía de funcionaria de CRQ.

Respecto a la licencia Ambiental de Armenia – Montenegro, los volúmenes ambiental y el geométrico del tramo sujeto a licencia ambiental no han sido entregados por parte de la Consultoría de INVIAS, por lo cual, el Contratista no ha definido los costos de esta licencia.

El Contratista manifiesta que entregará el PAGA ajustado según los requerimientos del INVIAS (SS) el 22 de noviembre, la Interventoría informa que una vez revisado dicho documento será remitido al INVIAS el 26 de noviembre.

Armenia – Calarcá

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal el Contratista radico el 17 de noviembre la documentación predial faltante, quedando completa la documentación de este permiso, el INVIAS (SS) solicita se le envíe el radicado de estos documentos para adelantar las gestiones pertinentes en las mesas de trabajo PINES del Instituto, la Interventoría manifiesta que se enviará dicho documento al INVIAS (SS) en el transcurso del día mediante correo electrónico.

Referente a la concesión de aguas superficiales sobre el rio Quindío, el Contratista radico ante la CRQ documentación técnica ajustada según requerimiento de la Autoridad Ambiental, de igual forma se realizó recorrido al punto de captación proyectado sobre el río Quindío en compañía de funcionaria de CRQ.

Para el trámite de sustracción de reserva no se tiene hasta el momento ningún cambio, se cuenta con el auto de inicio del trámite radicado por parte del Contratista ante Minambiente. Del trámite de sustracción adelantado por el municipio de Calarcá, tampoco se tiene respuesta. El INVIAS informa que los tramites adelantados por el Contratista y el municipio están incluidos en las mesas de trabajo PINES y se espera que hoy en la socialización de la dirección operativa se tenga información al respecto.

Para la licencia ambiental, la Interventoría envió oficio al Contratista de obra solicitando el cronograma de elaboración del EIA ajustado. El Consultor de INVIAS no ha entregado el volumen ambiental del tramos Armenia – Calarcá sujeto a licencia ambiental.

El Contratista manifiesta que entregará el PAGA ajustado según los requerimientos del INVIAS (SS) el 23 de noviembre, la Interventoría informa que una vez revisado dicho documento será remitido al INVIAS el 26 de noviembre.

Sostenibilidad

La Interventoría informa que el 18 de noviembre radicó ante el INVIAS (SS) el informe trimestral de Sostenibilidad número 1, en este momento la Interventoría cuenta con todos los insumos y está elaborando el informe trimestral 2, los formatos de este informe se enviaron al Contratista para el trámite de firmas, una vez complete todo el documento y los formatos firmados: la Interventoría radicara el trimestral N°2 al INVIAS (SS) el lunes 22 de noviembre.

2. TEMAS SOCIALES:

Tramo Armenia-Calarcá.

Se informa que el día 16 de noviembre de 2021, se asistió a reunión en la Alcaldía de Calarcá con el fin de revisar el tema del predio donde se trasladaría la IE San Rafael del sector de la María; funcionarios de la Alcaldía informan que de los 3 predios propuestos por ellos inicialmente solo el lote No. 1 cumple con las características de riesgo y uso del suelo necesarios para dicha construcción; el contratista iniciará acercamientos con el dueño del predio.

Con respecto a las acta de vecindad, se continúa con el levantamiento de estas en el sector La Florida y a la fecha se han levantado 20 actas.

Se han entregado 20 boletines informativos con las recomendaciones generales a tener en cuenta en el desarrollo de las obras.

Tramo Armenia-Montenegro:

Se informa que a la fecha van 63 actas de vecindad elaboradas en este tramo.

Se solicita que se culminen las actas de vecindad en el primer sector de este tramo, antes de iniciar las actividades de traslado de redes.

Se informa que se dio el concepto de favorabilidad por parte del INVIAS (SS) al plan de inversión social, por lo que se solicita al Contratista iniciar las actividades pertinentes.

Se solicita que se realicen acercamientos con las juntas de acción comunal, para extender nuevamente la invitación en la conformación del comité de participación ciudadana; en caso de que luego de realizar nuevamente esta convocatoria, no se logra tener participantes, se dejará un acta entre Interventoría y Contratista donde se consignen todos los acercamientos y soportes de convocatoria y se aclare que no hubo interés de la comunidad.

INVIAS informa que se está revisando el Informe trimestral de Interventoría N°2 y se enviará concepto.

3. TEMAS PREDIALES:

Subtramo 1:
LA Y DE PATIO BONITO (ARMENIA) - PUENTE LA MARIA (RIO QUINDIO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES: Subtramo La María (6 predios, 2 mejoras PR 0+00- PR0+620) a fecha 22-10-21 se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría e INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío o ejido.

Quedan aprobados 11 expedientes por interventoría del 009DT1 al 019DT1, sin embargo, para todos estos expedientes en especial para 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,018DT1, y 019DT1 se hace necesario que se aporte el certificado de no desarrollabilidad, pues el área remanente supera los 60 m que se especifica como área mínima desarrollable en el POT.

Se validan los avalúos de las gestiones 003DT1 y 005DT1 de propiedad de Mario Rojas, en los que se evidencian los ajustes solicitados y remiten avalúos al INVIAS el día 17-11-2021.

ACTIVIDADES JURÍDICAS: Existencia de un posible baldío o Ejido (interventoría indica que se debe solicitar ante la ORIP el certificado de carencia de antecedentes registrales) en referencia a esta área y de acuerdo a comunicado emitido por parte del IGAC, se debe radicar ante el municipio de Armenia, pues este fue habilitado como gestor Catastral de catastro multipropósito. Se tienen aprobados 5 predios en este tramo, por parte de interventoría e INVIAS, quedando pendientes los expedientes de dos mejoras y el posible predio baldío.

Quedan aprobados 9 expedientes por interventoría del 009DT1 al 017DT1, sin embargo, para todos estos expedientes en especial para 011DT1, 012DT1, 013DT1, 014DT1,018DT1, y 019DT1 se hace necesario que se aporte el certificado de no desarrollabilidad, pues el área remanente supera los 60 m que se especifica como área mínima desarrollable en el POT.

Subtramo 2:
PUENTE LA MARIA - SECTOR ALTO DEL RIO.

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURÍDICAS: Consecución de documentos jurídicos para soportes de estudios de títulos.

Subtramo 3:

Subtramo 3.1:
SECTOR ALTO DEL RIO - A LA Y DE ENTRADA A CALARCA.
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación preliminar.
*Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.

ACTIVIDADES JURIDICAS:
En investigación documental.

Subtramo 3.2:
K3+300 AL K3+540.
ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Elaboración de ficha predial, plano predial, formato registro fotográfico, certificación de visita (2 predios y 1 Mejora)
* Se da visto bueno a insumos técnico prediales de los 2 predios y la mejora por parte de interventoría.
* El contratista realizó el levantamiento de construcciones adicionales en el predio Abrazar, los insumos cuentan con VB de interventoría en área técnica, de manera no oficial, pues se deben contar con diseños definitivos.
* Se valida el avalúo de la gestión predial 001AIT3 Mejora tecnológico, en el que se evidencian los ajustes solicitados y remite avalúo al INVIAS el día 17-11-2021.
ACTIVIDADES JURÍDICAS:
* Elaboración de estudios de títulos (2 predios) y diagnostico jurídico (1 mejora) y proyección de 2 permisos de intervención voluntarios.
* Se cuenta con el permiso de intervención voluntaria de abrazar.

ARMENIA-MONTENEGRO
PR0+000 (MERCAR) AL K3+540 AL PR K4+000 (RIO ESPEJO).

ACTIVIDADES TÉCNICAS PREDIALES:
* Se determinaron cartográficamente los predios afectados de acuerdo al diseño preliminar.
* Se calcularon las áreas de afectación.
* Se digitalizaron las construcciones por fotointerpretación y se clasificaron según el uso.
ACTIVIDADES JURÍDICAS:
* En consecución de documentos para soportes de estudios de títulos.
*Se está solicitando los permisos de intervención y transferencia de los predios del ministerio en el tramo de Mercar.
*El IGAC da respuesta en referencia a las áreas del Ministerio en el tramo Mercar, en donde indica que da traslado al Municipio de Armenia, toda vez que este se habilito como gestor catastral en el marco del catastro multipropósito.

GENERAL:

Se realiza comité con gestores técnico predial y valuatorio de INVIAS en referencia a los valores de gestión y adquisición del proyecto, se espera que el contratista radique ante interventoría las estimaciones de gestión y adquisición de los tramos.

Armenia-Montenegro; Armenia-Calarcá basándose en el informe general del sector para contar con el soporte para generar la alarma correspondiente en el aspecto de la bolsa predial (se solicitó mediante comunicado) esperan contar con un diseño definitivo para pasar dicha estimación, sin embargo, el valor aproximado de gestión y adquisición de los dos tramos es 131 mil millones de pesos M/C.

Se remite al INVIAS (SS) los soportes de las hojas de vida de los peritos de la lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Seccional Quindío.

4. TEMAS TECNICOS:

Se han realizado recorridos y reuniones con el personal de la EPA para definir el trazado de las redes en el costado izquierdo del tramo de Armenia - Rio Espejo en la Vía a Montenegro, ya se definió como serian las inversiones por parte de cada entidad y falta la entrega por parte de la EPA del documento con la información de los diámetros y los tramos que se requieran intervenir.

Con la empresa de Energía EDEQ también se han realizado recorridos y reuniones para definir el traslado de las redes en el sector de la María - Calarcá, en el ultimo recorrido la entidad de servicios públicos solicito el alineamiento definitivo para ellos revisar por donde se podría trasladar las redes, sin embargo a la fecha no se tiene respuesta aún de dicha entidad. El contratista espera que la información sea entregada durante la última semana de noviembre para continuar con los diseños definitivos. Se solicita al INVIAS colaboración con las entidades de servicios públicos para la entrega de la información faltante.

Durante la presente semana el contratista debía iniciar con el traslado de redes en el sector de mercar, el Contratista informa que por inconvenientes con la tubería no se inició, ya se compró la tubería pero el proveedor PAVCO esta retrasado en los despachos, informa que el día martes 23 noviembre debe estar llegando a obra igualmente por el paso del cruce de la cordillera central se debe esperar hasta la próxima semana.

El día viernes 12 de noviembre se realizo una reunión y recorrido con personal de la empresa de servicios Movistar con el fin de revisar los planos y hacer aclaraciones al trazado y la ubicación de las cajas, se evidenció que algunas cajas se encuentran fuera del alcance del proyecto porque están ubicadas antes del PR 0+000 para lo cual la empresa solicita un documento oficial por parte del Invias. La empresa informa que requiere que les informe con días de anterioridad para ellos hacer el pedido del material y que todos los costos los asuma el proyecto, esta ultima anotación no había sido planteada por la empresa y deberá evaluarse económicamente.

El contratista continua con el compromiso pendiente de finalizar la revisión y pronunciarse con respecto a la totalidad de los diseños del tramo Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro entregados por el INVIAS, el Contratista informa que el día lunes 22 entregará lo solicitado.

Con respecto a las obras en el sector de Armenia al PR0+000 de la ruta 4003, la Interventoria informa que el contratista no ha entregado la propuesta de la intervención para la rehabilitación del pavimento, el Contratista informa que ya realizaron los apiques para la evaluación del pavimento existente y se adelantan los ensayos y estudios, el día lunes 22 de noviembre informara la fecha para la cual entregara la propuesta.

Se encuentra en trámite la solicitud de Adición N°1, el Contratista remitió hoy a la Interventoria la información con las correcciones solicitadas, la Interventoria revisara la documentación y si se encuentra satisfactoria será radicada al INVIAS al final del día

Se encuentra pendiente por parte del Contratista la solicitud de modificación al plan de inversión de anticipo incluyendo los ítems del área predial – ambiental, el Contratista informa además que por instrucciones de la gerencia del Consorcio solicita que se incluyan en la modificación de la inversión del anticipo los pagos que se han realizado para el traslado de las redes: los treinta y cinco millones a la EDEQ y demás costos que se han incurrido por esta actividad.

Se realiza la presentación de los avances del proyecto con corte al acta No 8 (Octubre/2021) donde se informa que el avance acumulado del proyecto es del 1,77% superior al programado del 1,38%, Interventoria reitera que debido a la ejecución baja del contratista durante esta semana, los valores programados serán superiores a los ejecutados. Contratista informa que los problemas presentados esta semana fueron debido a inconvenientes con la fresadora y adicionalmente el día de hoy la planta de suministro de asfalto no despachara material hasta el día lunes 22 de noviembre. Durante la presente semana se han adelantado trabajos de remoción de derrumbes y el mantenimiento tipo parcheo técnico en el tramo del PR15+500 al 15+800.

Interventoria reitera que la presentación del acta de obra debe de ser máximo el día 28 del mes, debe entregarse con todos los soportes para revisión de la Interventoria y dar cumplimiento a los plazos establecidos por el INVIAS. Contratista informa que semanalmente se hace revisión de las cantidades de la preacta de obra para agilizar los procesos y evitar inconvenientes a fin de mes.

De acuerdo a las actividades realizadas por el contratista, el mantenimiento tipo parcheo técnico se adelanta según la programación en el tramo Montenegro - Quimbaya hasta el PR15+600, la próxima semana se traslada el equipo para el tramo Quimbaya - Alcalá. Interventoria reitera que se debe realizar la demarcación definitiva en los sectores que ya cumplieron la edad para esto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Aprobación APUs aprovechamiento forestal Cartago – Quimbaya	22 de noviembre 2021	Contratista - Interventoria
Entrega PAGA Cartago – Quimbaya ajustado, según requerimientos de INVIAS.	20 de noviembre 2021	Contratista
Remisión de PAGA ajustado Cartago - Quimbaya al INVIAS	23 de noviembre 2021	Interventoria
Radicación ante CRQ de documentación predial para solicitud de aprovechamiento forestal de tramo Armenia - Montenegro	19 de noviembre 2021	Contratista

FECHA: 19 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

Entrega PAGA Armenia – Montenegro ajustado, según requerimientos de INVIAS.	22 de noviembre 2021	Contratista
Remisión de PAGA ajustado Armenia – Montenegro al INVIAS	26 de noviembre 2021	Interventoria
Enviar al INVIAS el radicado con el cual el Contratista presento documentación predial faltante ante CRQ para el permiso de aprovechamiento forestal de Armenia - Calarcá	19 de noviembre 2021	Interventoria
Entrega PAGA Armenia – Calarcá ajustado, según requerimientos de INVIAS.	23 de noviembre 2021	Contratista
Remisión de PAGA ajustado Armenia – Calarcá Al INVIAS	23 de noviembre 2021	Interventoria
Radicar ante el INVIAS el informe trimestral 2 de sostenibilidad	22 de noviembre 2021	Interventoria
Realizar contacto con las JAC para conformación del comité de participación ciudadana.	22 de noviembre 2021	Contratista
Solicitar a empresas de servicios públicos como EDEQ, EPA y movistar la información que se encuentra pendiente	26 de noviembre 2021	INVIAS
Informar la fecha de entrega de la propuesta de intervención del pavimento entre Armenia y el PR0+000 de la Ruta 4003.	22 de noviembre 2021	Contratista
Informe de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS al Contratista.	22 de noviembre 2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26 (Día) NOVIEMBRE (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
DIANA B. PATARROYO	Diana Beatriz Patarroyo Villalobos
ANGIE G. RINCON	Angie Geraldine Rincón
MARIA FERNANDA RODRIGUEZ	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
LINA CIFUENTES	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Diego Alejandro Orrego Damelines
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	Yaqueline Hurtado D
JOYCE ARBOLEDA	Joyce Arboleda Garcia
MARVIN CUTIVA	
JORGE SANTAMARIA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 13

INFORME SEMANAL

MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	2

FECHA	4	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO SEMANA No.: 32 del 29-oct-21 al 4-nov-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DAVID GIRALDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2 FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: 40,43 KM A CONSTRUIR: 6,8 No. PUENTES: 1 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.118.036.777,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.415.205.170,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.415.205.170,60

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: sep-21
VALOR FACTURA: $ 318.421.344,20 FECHA FACTURA: 6-oct-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 383.220.042,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 596.614.994

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

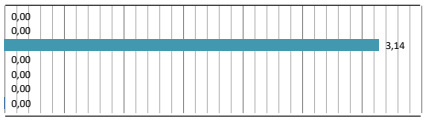
MES FACTURADO: sep-21
VALOR FACTURA: $ 66.525.137,00 FECHA FACTURA: 19-oct-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 328.193.692

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		3,14	3,14
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS	0,00		0,00



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		4	4
Otros:		5	5

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: 1. Recepción de propuestas económicas para la realización de las labores de aprovechamiento forestal de los 11 árboles ubicados a los costados de la vía Alcalá Cartago, el contratista realizará la revisión para definir la empresa que hará la tala de dichos árboles. **2.** Depuración del inventario forestal en el tramo Armenia Montenegro debido a los ajustes de diseño, en esta actividad se identificaron11 predios nuevos y se retiran 2 predios de los cuales ya se contaba con permisos y documentación predial. **3.** Radicación ante la alcaldía de Armenia de solicitud, para la autorización del trámite de aprovechamiento forestal ante CRQ correspondiente a los árboles ubicados en el espacio público de Armenia (Armenia Montenegro). **4.** Elaboración del informe trimestral de gestión ambiental correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, para radicar ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Sin novedades esta semana

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales.**Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 8
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: **1.** Están en verificación para visto bueno los expedientes del 9 al 17, correspondientes al sector de Patio Bonito. **2.** Se revisaron 3 avalúos y se encuentran en ajustes.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		**Calarcá:** Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 **Montenegro:** Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 28-oct-21: Se atendió a propietarios de un predio del tramo Montenegro Quimbaya, los cuales solicitaron información acerca de cómo poder obtener una parte del material fresado acopiado en Montenegro, para el mejoramiento de vías terciarias c ercanas a su predio; se les informa que este material es propiedad del INVIAS y que su solicitud debe ser trasladada a esta entidad públic a. **29-oct-21 y 03-nov-21:** Se realizaron visitas y actas de vecindad en el tramo Armenia Montenegro. **03-nov-21:** Se visitó predio El Mesón del tramo Armenia Montenegro para dar información predial y verificar afectaciones del mismo; adicional se entregó documento para permi so de aprovechamiento forestal. **Otros:** a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQRS: 19, cerradas: 16, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 54.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría con oficio 54-10-21/1913-2020 del 21 de octubre se envia a CONTRATISTA - Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.
La Interventoría con oficio 55-10-21/1913-2020 del 21 de octubre se envia a CONTRATISTA -Envío revisión del Volumen I TRANSITO Tramo Armenia - Calarcá presentado por el Consultor de estudios y diseños.
Respuesta a comunicación CSCMQ000349 - Propuesta diseño pavimento sector Armenia PR 0+0000 – ruta 4003. **ENVIADA CONTRATISTA 21-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 56-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000214 - ENTREGA PROPUESTA ESTUDIOS Y DISEÑO SECTOR LA FLORIDA – EMPALME PR 0+0000 RUTA 4003 VÍA ARMENIA – IBAGUÉ. **ENVIADA CONTRATISTA 21-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 57-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 58-10-21/1913-2020 del 21 de octubre se envia a CONTRATISTA - Presentación documentos de APU no previstos de ítems de traslado de redes de Energía y Acueducto – sector Mercar vía Armenia – Montenegro.
La Interventoría con oficio 59-10-21/1913-2020 del 21 de octubre se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 30.
Respuesta a comunicación CSCMQ000359 -SOLICITUD LINEAMIENTOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ARMENIA – CALARCÁ SUBTRAMOS 1 Y 3.2. **ENVIADA CONTRATISTA 21-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 60-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000347 - Entrega APU Estudio de Impacto Ambiental y cotizaciones. **ENVIADA CONTRATISTA 22-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 61-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 62-10-21/1913-2020 del 22 de octubre se envia a INVIAS - Remisión de Informe de Sostenibilidad 2 del Contratista de Obra. Aprobado por la Interventoría.
La Interventoría con oficio 63-10-21/1913-2020 del 22 de octubre se envia a CONTRATISTA - Observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo.
La Interventoría con oficio 64-10-21/1913-2020 del 22 de octubre se envia a CONTRATISTA - Solicitudes reiteradas por parte del administrador vial del tramo Armenia – Montenegro – comunicación PS-ACTQ-DP-249-21.
Respuesta a comunicación CSCMQ000327 - ACLARACION SOBRE INCONSISTENCIAS EN EL ACOPIO DEL MATERIAL FRESADO OCURRIDO EL 28-SEP-21. **ENVIADA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 65-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 66-10-21/1913-2020 del 25 de octubre se envia a INVIAS - Remisión plan de inversión social versión 1 aprobado por Interventoría.
Respuesta a comunicación DO-GTE 55925 -Certificación compatibilidad de planos elaborados en desarrollo de los contratos con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS. **ENVIADA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 67-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000380 - Diseño Pavimento Sector Quimbaya - Alcalá, Comunicado 68560 55-08-21/1913-2020. **ENVIADA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 68-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 69-10-21/1913-2020 del 25 de octubre se envia a INVIAS - 3Remisión diagnostico predial.
Respuesta a comunicación CSCMQ000385 - iagnostico predial. **ENVIADA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 70-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 71-10-21/1913-2020 del 25 de octubre se envia a CONTRATISTA - Ensayos de laboratorio mezcla MDC-19.
Respuesta a comunicación CSCMQ000381 - AJUSTE DISEÑO PAVIMENTO SECTOR ARMENIA - CALARCÁ, COMUNICADO 68560. **ENVIADA CONTRATISTA 26-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 72-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000392 - Maquinaria mínima de proyecto. **ENVIADA CONTRATISTA 26-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 73-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000372 - OBSERVACIONES INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Nº 4. **ENVIADA CONTRATISTA 26-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 74-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 75-10-21/1913-2020 del 26 de octubre se envia a CONTRATISTA - Cambio de representante legal de Interventoría y poder para firmar documentos.
Respuesta a comunicación DO-GTE 59770 - Entrega Volumen VI: Estudio geotécnico para el diseño del pavimento subtramos 1 y 2. Fase II avanzada, Tramo Armenia - Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 26-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 76-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación DO-GTE 59474 - Entrega Volumen Estudio de Tránsito y de Hidrología-hidráulica subtramos 1 y 2. Fase II avanzada, Tramo Armenia - Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 26-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 77-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 78-10-21/1913-2020 del 27 de octubre se envia a CONTRATISTA - Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica.
La Interventoría con oficio 79-10-21/1913-2020 del 27de octubre se envia a INVIAS - Remisión de solicitud del Contratista de reconocimiento de pago por elaboración de EIA mediante APU.
La Interventoría con oficio 80-10-21/1913-2020 del 27de octubre se envia a CONTRATISTA -No aprobación de extensión de mezcla asfáltica hasta que no se tengan condiciones óptimas.
La Interventoría con oficio 81-10-21/1913-2020 del 27de octubre se envia a CONTRATISTA - Acciones por ensayos no satisfactorios a la mezcla asfáltica.
Respuesta a comunicación DO-GTE 59997 - Entrega Volumen IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN subtramos 1 y 2. Tramo Armenia - Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 27-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 82-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 83-10-21/1913-2020 del 27 de octubre se envia a CONTRATISTA - Limpieza y recolección de residuos de zonas intervenidas entre Montenegro - Quimbaya.
La Interventoría con oficio 84-10-21/1913-2020 del 27 de octubre se envia a CONTRATISTA - Señalización - cerramiento zona intervenida frente a MERCAR en el tramo Armenia - Montenegro.
La Interventoría con oficio 85-10-21/1913-2020 del 27 de octubre se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 31.
La Interventoría con oficio 86-10-21/1913-2020 del 29 de octubre se envia a CONTRATISTA - Envío revisión a Estudios y Diseños Volumen VII: Hidrología, Hidráulica y Socavación propuestos en el corredor Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago. Subtramo Tramo 1 y Subtramo 2 – Edición 3.
Respuesta a comunicación DO-GTE 60303 - Entrega Volumen. XIII Estudio de Análisis del Riesgo y Sostenibilidad tramo Armenia-La María-Calarcá. **ENVIADA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 87-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000387 - Envío revisión al Diseño Estructural del Puente Peatonal sector Armenia – Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 88-10-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 89-10-21/1913-2020 del 29 de octubre se envia a CONTRATISTA - Envío revisión del Volumen XI GESTION PREDIAL. SUBTRAMOS 1, 2 y 3 Contrato de Consultoría N° 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la conectividad entre las vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia - Club Campestre, Departamento Del Quindío".
Respuesta a comunicación DO-GTE 60294 - Entrega Volumen XI Gestión Predial Tramo Armenia – Montenegro, subtramos 1, 2 y 3. **ENVIADA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 90-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación DO-GTE 60659 - Entrega Plano de Urbanismo Contrato 1505 aprobado por la interventoria. Armenia – Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 91-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000407 - Hoja de vida Residente de obra. **ENVIADA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 92-10-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000390 -OBSERVACIONES TALUD K3+400 Margen Izquierda ARMENIA-CALARCÁ. **ENVIADA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 01-11-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 02-11-21/1913-2020 del 02 de noviembre se envia a CONTRATISTA -Envío PODER para firmar documentos por parte del Ing. Héctor Miguel Díaz Gómez.
Respuesta a comunicación CSCMQ000388 -OBSERVACIONES PROPUESTA DISEÑOS ARMENIA - LA MARÍA. COMUNICADOS 68776-69785. **ENVIADA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 03-11-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 04-11-21/1913-2020 del 02 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión Informe mensual de Interventoría No. 8 y acta de costos No. 8 mes de octubre de 2021.
Respuesta a comunicación CSCMQ000410 - REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN. **ENVIADA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 05-11-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000389 - REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN. **ENVIADA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 06-11-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000355 - Respuesta a comunicado 69535 - Informe manejo anticipo. Rendimientos financieros derivados del anticipo del contrato 1904-2020 mes de agosto y septiembre de 2021 y presentación de informes manejo del anticipo. **ENVIADA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 07-11-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación DT-QUI 60572 -Traslado derecho de petición Sr. Gustavo Henao. **ENVIADA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 08-11-21/1913-2020.
La Interventoría con oficio 09-11-21/1913-2020 del 03 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión informe ejecutivo predial de octubre.
Respuesta a comunicación CSCMQ000262. Entrega de entorno ajustada. **RECIBIDA CONTRATISTA 21-oct-21.**Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000373.
Alcance al oficio CSCMQ000368. Ajustes al informe de sostenibilidad No. 2 de mayo de 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 21-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000376.
Remisión comunicado SMA 57349. **RECIBIDA CONTRATISTA 22-oct-21.**Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000379.
Observaciones diseño pavimento sector Quimbaya – Alcalá. **RECIBIDA CONTRATISTA 22-oct-21.**Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000380.
Ajuste diseño pavimento sector Armenia – Calarcá. **RECIBIDA CONTRATISTA 22-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000381.
Limpieza de cunetas con sobrantes de asfalto entre Montenegro – Quimbaya. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000382.
Atención a derrames de hidrocarburos generados por la maquinaria. **RECIBIDA INVIAS 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000383.

Informe - Diagnostico Predial. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000385.

Observaciones estructurales puente peatonal sector Armenia - Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000387.

Observaciones propuesta diseños Armenia - La María.**RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21**. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000388.

Entrega cartilla de muros cimentación superficial sector Armenia – Calarcá Vo. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000389.

Observaciones talud 3+400 MI Calarcá su comunicado 68768. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000390.

Revisión volumen transito sector Armenia – Calarcá. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000391.

Carta maquinaria contrato de obra. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000392.

Optimización de procesos logísticos y constructivos en el frente de mantenimiento. **RECIBIDA CONTRATISTA 25-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000393.

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 7 y acta de costos No. 7 mes de septiembre de 2021. **RECIBIDA INVIAS 26-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 59566.

Entrega dos Volumenes Contrato de Estudios 1505 de 2020; VII SUBTRAMO 1 Y 2. Estudio de Transito Armenia -Montenegro- Quimbaya. **RECIBIDA INVIAS 26-oct-21.** Respuesta OF. A comunicadoDO-GTE 59474.

Volumen IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN subtramos 1 y 2. **RECIBIDA INVIAS 27-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 59997.

Entrega documentos sitios de disposición final de RCD, URBASER. **RECIBIDA CONTRATISTA 28-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000405.

Solicitud cambio ingeniero residente de obra. **RECIBIDA CONTRATISTA 28-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000407.

Entrega informes de sostenibilidad 3 y 4 de junio y julio de 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSM003354.

Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS. **RECIBIDA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000406.

Cronograma de levantamiento de Actas de Vecindad del tramo Armenia Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 29-oct-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000409.

Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado SS 60037.

Remisión de Informes de avalúo comercial para aprobación. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000410.

Entrega Volumen. XIII Estudio de Análisis del Riesgo y Sostenibilidad tramo 2 Armenia-La Maria-Calarcá. **RECIBIDA INVIAS 02-nov-21**. Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 60303.

Reiterar solicitud de volúmenes de Estudios y Diseños a cargo de la Consultoría. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000402.

Entrega copia de oficios y radicados. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000411.

Volumen XI GESTION PREDIAL. Para los subtramos 1 ,2 y 3. **RECIBIDA INVIAS 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 60294.

Plano de Urbanismo Contrato 1505 aprobado por la interventoria. **RECIBIDA INVIAS 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 60659.

Traslado derecho de petición. **RECIBIDA INVIAS 02-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 60572.

Solicitud listado de predios del INVIAS para compensaciones. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000416.

Se realiza Comité Técnico #29 del **29 de octubre de 2021**.

1. OBRA: Obras de mantenimiento vial (parcheo técnico) en el tramo Montenegro Quimbaya.

2. TOPOGRAFÍA: Acompañamiento obras de mantenimiento en el tramo Montenegro Quimbaya.

3. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico del PR0+000 al PR0+300 en la via Armenia Montenegro para la localización de las redes a cargo de la EDEQ.

4. AMBIENTAL: Reunión con la Alcaldía de Montenegro, donde se revisaron las cantidades de material fresado entregado a la administración municipal, producto del mantenimiento de la vía Montenegro Quimbaya. Se elabora acta de entrega de dicho material.

5. TÉCNICO: El 28-oct-21, se realiza recorrido con la EDEQ, el INVIAS, el CONTRATISTA y la INTERVENTORIA, con el fin de definir el traslado de las redes existentes en el tramo de Armenia La María. El contratista envió la información topográfica para que la EDEQ diseñe los traslados.

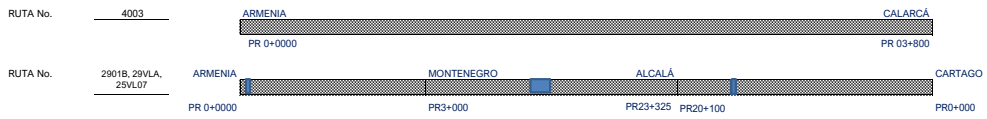
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Avance en obras de mantenimiento sector Montenegro Quimbaya.

2) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

3) SOCIAL: Levantamiento actas de vecindad tramo Armenia Montenegro.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA



ACTAS DE VECINDAD ARMENIA MONTENEGRO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	11	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: 33 (Numeración consecutiva) del 5-nov-21 al 11-nov-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DAVID GIRALDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 40,43 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.380.339.722,67
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.603.160.706,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.603.160.706,60

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	x	

MES FACTURADO: sep-21

VALOR FACTURA: $ 318.421.344,20 FECHA FACTURA: 6-oct-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 383.220.042,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 596.614.994

PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	x	

MES FACTURADO: sep-21

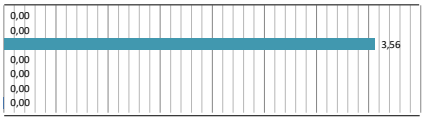
VALOR FACTURA: $ 66.525.137,00 FECHA FACTURA: 19-oct-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 328.193.692

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		3,56	3,56
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS	0,00		0,00



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		4	4
Otros:		5	5

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

OBSERVACIONES: 1. Reunión con gobernador del Quindío en la cual se consiguió la autorización firmada por este funcionario y los documentos legales necesario para continuar con el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia Calarcá. También se realizó la gestiónde la autorización firmada por la propietaria de uno de los predios de este mismo tramo, faltando la documentación legal del mismo, para completar el trámite de aprovechamiento forestal ante CRQ. **2.** Ajustes al PUEA de los ríos Espejo y Quindío según requerimiento de la CRQ. **3.** Reunión con alcaldía de Armenia para gestinar la autorización y la documentación legal para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en espacio público.**4.** Solicitud ante la alcaldía de Armenia de los certificados de uso de suelo para elaborar el estudio de MEJOR USO DEL SUELO DIFERENTE AL FORESTAL, necesariopara el trámite de aprovechamiento forestal único de guaduales. **4.** Se remiten al contratista de obra las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad al plan de trabajo ambiental y a la hoja de ruta de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Remisión al contratista de los requerimientos realizados por la subdirección de sostenibilidad a los PAGA de los tramos Armenia Montenegro, Armenia Calarcá y Cartago Quimbaya.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales.**Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 8

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. Están en verificación para visto bueno los expedientes del 9 al 17, correspondientes al sector de Patio Bonito. **2.** Se revisaron 3 avalúos y se encuentran en ajustes.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	63	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	42	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		**Calarcá:** Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 **Montenegro:** Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 04-nov-21: Se solicita de manera escrita (correo electrónico) a la secretaría de Infraestructura de la alcaldía de Calarcá, información jurídica y predial del estado actual de los lotes relacionados con la Escuela Perpetuo Socorro de La María. Dicha información fue entregada en esta misma fecha por parte de la secretaría. **05-nov-21:** Se visitan los moteles Rancho D Paja, Cristal, Casa Blanca, Refugio de Amor y Paradise en el tramo Armenia Montenegro. A sus propietarios se les enseñó las franjas que se van a adquirir, y las posibles afectaciones físicas de sus inmuebles. Se les solicitó permiso de intervención anticipada, a lo que estos indicaron, que hasta no tener el avalúo con los valores de la compra, no firman do cumentos. **06-nov-21:** Se levantaron actas de vecindad en el tramo Armenia Montenegro. **09 y 10-nov-21:** Se levantaron actas de vecindad en el tramo Armenia Calarcá. **09-nov-21:** Se realizó reunión en la secretaría de educación de la gobernación del Quindío, con el fin de dar a conocer las obras que se llevarán a cabo en la escuela Perpetuo Socorro, sector de La María. El objetivo de la reunión es articular acciones en pro de la construcción de la institu ción educativa. Se acordó que los funcionarios de esta secretaria realizarán acompañamiento el próximo martes en una reunión con el alcalde del municipio de Ca larcá. **10-nov-21:** Se realizó visita a los predios Las Mercedes y Porvenir 1 y 2 en el tramo de Armenia Montenegro, con el fin de dar claridad, al proceso que se realizará ante la CRQ para la obtención de los permisos de tala de árboles. Otros: a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQRS: 19, cerradas: 18, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 61, Armenia Calarcá: 11.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Respuesta a comunicación CSCMQ000417 - Informe ejecutivo predial mensual de octubre 2021. **ENVIADA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 10-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 11-11-21/1913-2020 del 03 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión informe trimestral social No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.

Respuesta a comunicación CSCMQ000416 - Asunto Solicitud listado de predios del INVIAS para compensaciones. **ENVIADA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 12-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000282 - Radicado 138257 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD BUENAVISTA **ENVIADA CONTRATISTA 03-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 13-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 14-11-21/1913-2020 del 04 de noviembre se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 32.

Respuesta a comunicación CSCMQ000414 - Pasivos prediales. **ENVIADA INVIAS 04-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 15-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación SMA 57576 - REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO. **ENVIADA INVIAS 05-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 16-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000419 - Complementación información de Lonja SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDÍO. **ENVIADA CONTRATISTA 05-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 17-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 18-11-21/1913-2020 del 05 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra. Aprobados por la Interventoría.

Respuesta a comunicación CSCMQ000406 - Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS. **ENVIADA CONTRATISTA 05-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 19-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación DT-QUI 61344 - Traslado derecho de petición. **ENVIADA CONTRATISTA 05-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 20-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 21-11-21/1913-2020 del 08 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Extensión continua de mezcla por jornada en los tramos de Mantenimiento Armenia - Montenegro.

La Interventoría con oficio 22-11-21/1913-2020 del 08 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Remisión informe de revisión diseño geométrico Armenia – Río Espejo.

Respuesta a comunicación DT-QUI 61963 - Traslado solicitud Alcaldía de Armenia - Oficio AAM-PGG-1155. **ENVIADA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 23-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación DO-GTE 61965 - Entrega Volumen X ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL. SUBTRAMOS 1 y 2 Armenia - rio Espejo (vía a Montenegro). **ENVIADA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 24-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 25-11-21/1913-2020 del 08 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión acta de obra No. 8 de octubre y acta de ajuste provisional No. 8 de octubre y acta de ajuste definitiva de septiembre.

Respuesta a comunicación CSCMQ000423 - REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN. **ENVIADA CONTRATISTA 09-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 26-11-21/1913-2020.

Informe Ejecutivo No. 5 Gestión y Adquisición Predial mes de octubre 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000417.

Contestación oficio con radicado No 009467. **RECIBIDA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE 03-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado ST-PTM-SD-010769.

Solicitud de complementación de información para pago pasivo predial FICHA P-017-I-T2-PNM. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000414.

Solicitud Incorporación personal y recursos de Interventoría. **RECIBIDA INVIAS 03-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 61347.

Entrega informe mensual de octubre de 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 04-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000418.

omplementar información de Lonja SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDÍO. **RECIBIDA CONTRATISTA 04-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000419.

Remisión de PAGA aprobado, Tramo Armenia-Calarcá. **RECIBIDA INVIAS 04-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado SS 60926.

Remisión de PAGA aprobado, Tramo Armenia - Montenegro. **RECIBIDA INVIAS 04-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado SS 60782.

Traslado derecho de petición. **RECIBIDA INVIAS 04-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado DT-QUI 61344.

Remisión de Informe de Sostenibilidad 2 del Contratista de Obra. Aprobado por la Interventoría. **RECIBIDA INVIAS 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado SS 61244.

Respuesta a su oficio SMA – 29419. **RECIBIDA INVIAS 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicadoSS 61665.

Solicitud de información lote para traslado de la Institución Educativa San Rafael sede Perpetuo Socorro Centro Población La María. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000422.

APU redes Mercar. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000427.

REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000423.

ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA.- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000426.

Oficio alcaldia de Armenia AAM-PGG-1155 **RECIBIDA INVIAS 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 61963.

Acta de obra No 8. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000425.

Solicitud aprobación ítem Gestión Predial y ambiental plan de anticipo. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000424.

Solicitud adición de recursos No 1. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000428.

Entrega informes mensuales Nº 5 Gestión Ambiental del 01 al 31 de octubre 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000429.

Observaciones Plan de Inversión Social V1 desglosado con cotizaciones soporte. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCQM000386.

Traslado derecho de petición. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000430.

ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPa, 28 MPa y 35 MPa.- FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000431.

Se realiza Comité Técnico #30 del **05 de noviembre de 2021**.

1. OBRA: Obras de mantenimiento vial (parcheo técnico) en el tramo Montenegro Quimbaya.

2. TOPOGRAFÍA: Acompañamiento obras de mantenimiento en el tramo Montenegro Quimbaya.

3. OBRA: Se inician actividades para el rertiro de los templetes que sostienen los postes entre el PR0+000 y el PR0+500, tramo Armenia Montenegro.

4. TOPOGRAFÍA: Materialización línea de chaflanes del PR2+000 al PR3+000 del tramo Armenia Montenegro, en predios donde no se había podido ingresar.

5. OTROS: Retiro de material producto de deslizamientos a causa de las fuertes lluvias entre Armenia y Alcalá.

6. VARIOS: El 08-nov-21 se realiza reunión con la alcaldía de Armenia para tratar los siguientes temas pendientes de trámites con la administración: a) Definir el costo de las redes de expansión por parte de la EPA, sector Armenia Río Espejo costado izquierdo. b) Permiso de intervención desde la Ye de Patio Bonito al PR0+000 de la ruta 4003. c) Permiso de aprovechamiento forestal en el sector de Mercar. d) Retorno PR0+800 Vía Armenia Montenegro. e) Gestión Predial. f) Permiso de intervención voluntario y transferencia de bienes inmuebles entre entidades de propiedad de las Empresas Públicas de Armenia – EPA.

7. VARIOS: El 09-nov-21 se tuvo reunión con la gobernación del Quindío para tratar temas pendientes como: a) PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL. b) ÁRBOLES AISLADOS SECTOR PESCADOR – ESTADIO CALARCÁ. c) PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO Y TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES ENTRE ENTIDADES PARA EL PREDIO INSTITUTO TECNOLÓGICO. d) CONVENIO PREDIAL CON PROJECTA.

8. TÉCNICO: Se ralizan apiques entre el PR0+000 y la entrada a Armenia (Vía 4003) para evaluación de la estructura existente y diseño de pavimento (mantenimiento).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

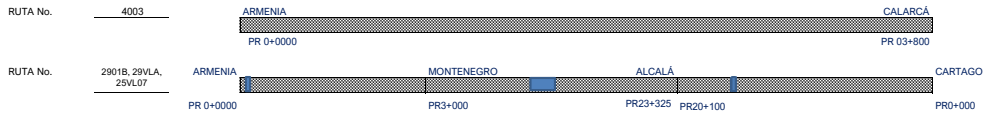
1) TÉCNICA: Avance en obras de mantenimiento sector Montenegro Quimbaya.

2) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

3) SOCIAL: Levantamiento actas de vecindad tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá.

4) SOCIAL: Reunión con la alcaldía de Calarcá.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA



APIQUES ENTRE PR0+000 Y ENTRADA ARMENIA VÍA 4003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	18	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **34** del 12-nov-21 al 18-nov-21
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DAVID GIRALDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: 40,43 KM A CONSTRUIR: 6,8 No. PUENTES: 1 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.642.642.668,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.675.686.743,80
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.675.686.743,80

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: sep-21
VALOR FACTURA: $ 318.421.344,20 FECHA FACTURA: 6-oct-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 383.220.042,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 596.614.994

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	x	

MES FACTURADO: sep-21
VALOR FACTURA: $ 66.525.137,00 FECHA FACTURA: 19-oct-21

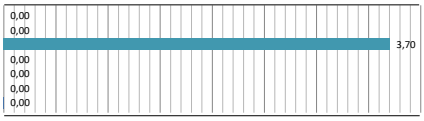
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 328.193.692

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		3,70	3,70
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS	0,00		0,00

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		4	4
Otros:		5	5

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de otros materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: 1. Radicación de documentos faltantes a nte la CRQ de predios en el tramo Armenia Montenegro para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados. **2.** Contratista e interventoría en compañía de funcionaria de la CRQ visitan puntos de captación para la concesión de aguas superficiales en los ríos Quindío y Espejo. **3.** Radicación ante la CRQ de Planes de Usos Eficiente y Ahorro de Agua ajustados según requerimiento de la Autoridad Ambiental Regional para la concesión de aguas superficiales de los ríos Espejo y Quindío. El trámite lo realiza el contratista de obra. **4.** Ajustes al Plan de trabajo de Gestión Ambiéntal y Hoja de Ruta según requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad. **5.** Elaboración de consolidado predial, tramo Armenia Montenegro, para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados. **6.** Radicación ante la CRQ de oficio, mediante el cual se consulta si el sitio de disposición ubicado en Buenavista actualmente esta avalado por la Autoridad Ambiental Regional y cumple con lo establecido por la normatividad ambiental vigente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Ajustes a los PAGA de cada tramo, según requerimientos de la Subdirección de Sostenibilidad.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 133 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 65 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 8
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: **1.** Fichas y estudio de títulos aprobados por la interventoría y el INVIAS: **8 2.** Avalúos aprobados por interventoría: **3.** Se remitieron al INVIAS para su revisión y aprobación. **3.** Predios adquiridos: 0 **4.** Fichas y estudio de títulos aprobados por interventoría, condicionados a consecución de usos de suelo y no desarrollabilidad: 10 (9 predios y 1 mejora), estos están siendo revisados por el INVIAS. **5.** El contratista entrega **4** fichas nuevas, se encuentran en revisión. No se apruban sin estudio de títulos.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	65	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	44	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		**Calarcá:** Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 **Montenegro:** Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 17-nov-21: Contratista envió proyección de respuesta a la PQRS 20, correspondiente a un derecho de petición enviado por el INVIAS. **16-nov-21:** INVIAS, contratista e interventoría asistieron a reunión en la alcaldía de Calarcá, se contó con la participación del alcalde y de los diferentes secretarios del municipio. En dicha reunión se dieron a conocer las obras que s e realizarán en el sector de La María, de igual forma se dieron a conocer cada uno de los lotes propuestos por parte de la secretaria de infraestructura para la construcción de la escuela Perpetuo Socorro, acordando que se visitará el predio seleccionado (lote # 1 de la presentación) para el conocimiento de su estado jurídico y predial. **16-nov-21:** Se inició la entrega del boletín informativo No. 1, (aprobado previamente por la interventoría y el INVIAS), a la comunidad del tramo Armenia Calarcá, en donde se dan recomendaciones generales previo al inicio de las actividades de obra. Se entregaron 10. **11 al 17-nov-21:** Se levantarone 10 actas de vecindad en el tramo Armenia Calarcá. **11-nov-21:** Se realizó visita con el área predial a predios del tramo Armenia Montenegro, dando a conocer los documentos que se requieren para radicar ante la CRQ, y los correspondientes al proceso de gestión predia l. **Otros:** a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQRS: 19, cerradas: 19, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 61, e) Total actas de vecindad Armenia Calarcá: 21.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría con oficio 27-11-21/1913-2020 del 09 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión hoja de vida Profesional Valuatorio Predial de la Interventoría.

La Interventoría con oficio 28-11-21/1913-2020 del 10 de noviembre se envia a INVIAS - Solicitud incorporación cargo de Profesional Valuatorio de la Interventoría.

Respuesta a comunicación CSCMQ000386 - Observaciones plan de inversión social V1 desglosado con cotizaciones soporte. **ENVIADA CONTRATISTA 10-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 29-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000424 - SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO. **ENVIADA INVIAS 10-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 30-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000428 -Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1. **ENVIADA CONTRATISTA 10-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 31-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000402 - Solicitud del Contratista referente a volúmenes ambientales de la Consultoría. **ENVIADA INVIAS 11-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 32-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000418 - entrega informe mensual octubre de 2021. **ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 33-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 34-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de octubre de 2021

Respuesta a comunicación CSCMQ000426 - OBSERVACIONES A ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO. **ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 35-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000431 - ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS. **ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 36-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 37-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 33.

Respuesta a comunicación CSCMQ000427 - Observaciones a APU REDES MERCAR. **ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación SS 60037 - Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos. **ENVIADA INVIAS 12-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 39-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000405 - Radicado 139876 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD, URBASER. **ENVIADA CONTRATISTA 12-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 40-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación SS 60057 -Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya, SS 60782 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Montenegro, SS 60926 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Calarcá y SS 61665 Observaciones al Plan de Trabajo de Gestión Ambiental y Hoja de Ruta de Permisos. **ENVIADA CONTRATISTA 12-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 41-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 42-11-21/1913-2020 del12 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Solicitud información Institución Educativa San Rafael (sede Perpetuo Socorro) tramo Armenia-Calarcá.

Respuesta a comunicación DO-GTE 63441 -Entrega VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA. **ENVIADA CONTRATISTA 12-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 43-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 44-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo

La Interventoría con oficio 45-11-21/1913-2020 del 16 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Remisión comunicado de Entrega Aprobación del VOLUMEN IX ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA Armenia - Montenegro.

La Interventoría con oficio 46-11-21/1913-2020 del 16 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Pronunciamiento de Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.

Respuesta a comunicación CSCMQ000429 - ENTREGA INFORME MENSUAL Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL. 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021. **ENVIADA CONTRATISTA 16-nov-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 47-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 48-11-21/1913-2020 del 16 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Solicitud de documentación relacionada en el acuerdo de SG SS ingeniería de vías 2022.

Informe Ejecutivo No. 5 Gestión y Adquisición Predial mes de octubre 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 03-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000417.

Entrega informe de sostenibilidad No.5 de Agosto de 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 11-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado CSM003379.

Volumen II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. Fase liavanzada. **RECIBIDA INVIAS 11-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 63441.

Solicitud de autorización para intervención sobre predio. Contrato de Obra 1904/2020. **RECIBIDA INVIAS 12-nov-21.**Respuesta OF. A comunicado SS 62333.

Solicitud de Intervención Vial. **RECIBIDA ALCALDÍA MUNICIPAL MONTENEGRO 12-nov-21.** Respuesta OF. A comunicadoMOPFO-E-263-2021.

Entrega Análisis de Precios Unitarios "APU'S" para la actividad de tala, Tramo Cartago- **RECIBIDA CONTRATISTA 12-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000436.

Entrega informe de sostenibilidad No.6 de septiembre/2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 12-nov-21.** Respuesta OF. A comunicado CSM003389.

Respuesta Oficio CSCMQ000422 con fecha noviembre 5 de 2021. **RECIBIDA ALCALDÍA DE CALARCÁ 12-nov-21**. Respuesta OF. A comunicado SI-2021-917.

Respuesta 3Remisión diagnostico predial. **RECIBIDA INVIAS 16-nov-21**. Respuesta OF. A comunicadoSS 63708.

Se realiza Comité Técnico #31 del **12 de noviembre de 2021**.

1. OBRA: Obras de mantenimiento vial (parcheo técnico) en el tramo Montenegro Quimbaya.

2. TOPOGRAFÍA: Acompañamiento obras de mantenimiento en el tramo Montenegro Quimbaya.

3. OBRA: Se finalizan actividades para el rertiro de los templetes que sostienen los postes entre el PR0+000 y el PR0+500, tramo Armenia Montenegro.

4. TOPOGRAFÍA: Se continúa materialización línea de chaflanes del PR2+000 al PR3+500 del tramo Armenia Montenegro.

5. TOPOGRAFÍA: Se realizó levantamiento topográfico del predio colegio Tecnológico en la vía Armenia Calarcá, para determinar propietarios y linderos.

6. OTROS: Retiro de material producto de deslizamientos a causa de las lluvias entre Armenia y Quimbaya.

7. VARIOS: El 11-nov-21 se realiza mesa de trabajo conjunta con la oficina de planeación de Armenia, para tratar los siguientes temas: 1) Certificación uso del suelo y 2) Permisos de desarrollabilidad en los predios a obtener.

8. VARIOS: El 11-nov-21 se realiza reunión con personal de la Cámara de Comercio de Armenia, directivas de Mercar, directivas de la secretaría de tránsito de Armenia y el director de Ciudad Amable, con el fin de tratar el tema del retorno solicitado por la Alcaldía, proyectado en el K0+800 de la vía entre Armenia y Montenegro; en dicha reunión quedó como compromiso de los gremios, reunirsen con el director del INVIAS, ya que la decisión de ejecutar dicha obra, implicaría mayores costos prediales.

9. VARIOS: El 16-nov-21 se tuvo reunión con funcionarios de la alcaldía de Calarcá y funcionarios de la secretaría de educación del Quindío, con el fin de revisar los tres posibles puntos para la re ubicación de la escuela localizada en el sector de La María, la cual se verá afectada durante la ejecución de las obras.

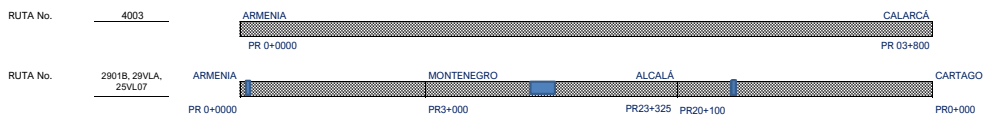
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Avance en obras de mantenimiento sector Montenegro Quimbaya.

2) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

3) SOCIAL: Levantamiento actas de vecindad tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA



REMOSIÓN DE DERRUMBES



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA - CUNETAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 25 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: 35 (Numeración consecutiva) del 19-nov-21 al 25-nov-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DAVID GIRALDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 40,43 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.904.945.613,33
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.882.957.973,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.882.957.973,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: sep-21

VALOR FACTURA: $ 318.421.344,20 FECHA FACTURA: 6-oct-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ 383.220.042,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 596.614.994

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: sep-21

VALOR FACTURA: $ 66.525.137,00 FECHA FACTURA: 19-oct-21

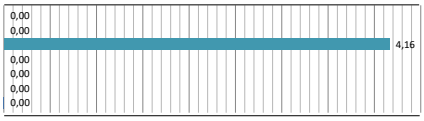
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 328.193.692

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):		4,16	4,16
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS	0,00		0,00

Los conceptos para determinar el avance fisico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:		1	1
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		6	6
Otros:		5	5

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: Se inicia la etapa de mantenimiento del contrato. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO. Se solicitó al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por Interventoría.

OBSERVACIONES: 1. Se radican ante la CRQ los documentos prediales faltantes del tramo Armenia Montenegro, para el trámite de aprovechamiento forestal de árboles aislados. 2. Se realiza ajuste al Plan de Trabajo Ambiental del contratista y a la Hoja de Ruta, según observaciones de la subdirección de sostenibilidad. Estos documentos ajustados se enviaron a la interventoría para su revisión. 3. Se avanzó en la consecución de dos (2) permisos y documentos prediales para aprovechamiento forestal en el tramo Armenia Montenegro. 4. Se elabora documento en el cual el ministerio de tránsporte autoriza al contratista, adelantar los trámites para el permiso de aprovechamiento forestal en predios de su propiedad. 5. Se llevó a cabo reunión con funcionario del INVIAS y con el residente ambiental de la interventoría, en donde se identificaron los permisos ambientales críticos para el inicio de lasobras y se vió la necesidad de gestionar con celeridad ante las diferentes autoridades ambientales la expedición de dichos permisos. 6. Se remite a la gestora ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, copia del radicado, en el cual el contratistaentrega la totalidad de los documentos prediales a la CRQ para el trámite de aprovechamiento forestal del tramo Armenia Calarcá. / . Se remiten a la subdirección de sostenibilidad del INVIAS los formatos para la firma de la Viceministra de Transporte,con la cual autoriza el trámite de permiso de aprovechamiento forestal en predios propiedad de este ministerio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA con observaciones. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA con observaciones. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA con observaciones. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Se realizan ajustes a los PAGA de Cartago Quimbaya, Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, según requerimiento de la subdirección de sostenibilidad. Estos documentos ajustados se enviaron para revisión de la interventoría. 2. La interventoría revisa Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) de los tramos Cartago Quimbaya y Armenia Montenegro, según los ajustes solicitados por la subdirección de sostenibilidad. Estos documentos se remiten al INVIAS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	Armenia Calarcá: 133 gestiones prediales.Armenia Montenegro: 65 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	8
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: 1. Fichas y estudio de títulos aprobados por la interventoría y el INVIAS:8
2. Avalúos aprobados por interventoría: 3. Se remitieron al INVIAS para su revisión y aprobación.
3. Predios adquiridos: 0
4. Fichas y estudio de títulos aprobados por interventoría, condicionados a consecución de usos de suelo y no desarrollabilidad: 10 (9 predios y 1 mejora), estos están siendo revisados por el INVIAS.
5. El contratista entrega 4 fichas nuevas, se encuentran en revisión. No se aprueban sin estudio de títulos.
6. Se recibe oficio de la Empresa Públicas de Armenia - EPA donde informa al INVIAS que realizará la Cesión a título gratuito de predio ubicado en el sector La Maria, entre Armenia y Calarcá.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	43	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 18-nov-21: La interventoría envió oficio al contratista remitiendo solicitud de la alcaldía de Montenegro, por lo que se abrió la PQR N21.
22-nov-21: Se recibió carta por parte del consejo de mujeres de Calarcá, en la cual solicitan al contrato, brindarles un espacio (predio) para el desarrollo de sus actividades. Se levantó la PQR N22.
18-23-nov-21: Se realizó entrega de catorce (14) boletines informativos en el tramo Armenia Calarcá. A la fecha se han entregado veinte (20) de ellos.
19-nov-21: Se realizó convocatoria para realizar reunión el día jueves 25-nov-21, en las instalaciones del SAU de Montenegro a las 3:00P.M., con los enlaces y presidentes de JAC de los municipios de AID, con el propósito de extender la invitación nuevament e para conformar el comité de participación ciudadana.
18-25-nov-21: Se levantaron veintiseis (26) actas de vecindad en el tramo Armenia Calarcá. Se contó con el acompañamiento de la interventoría.
19-nov-21: Se visitó el predio San Felipe, ubicado en el tramo Armenia Montenegro para obtener firma del permiso de aprovechamiento forestal y así mismo, solicitar los documentos prediales requeridos.
24-nov-21: Se realizó acompañamiento al área predial y técnica en el tramo Armenia Calarcá (barrio La Florida), con el propósito de verificar posibles afectaciones a predios ubicados en este sector.
25-nov-21: Se realizó reunión con los enlaces de las JAC de los municipios del AID, en donde se extendió la invitación para la conformación de los comités de participación ciudadana en cada tramo. Otros: a) Asistencia a comité semanal de obra, b) Atención en los SAU, c) PQRS: 22, cerradas: 20, d) Total actas de vecindad tramo Armenia Montenegro: 61, e) Total actas de vecindad

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría con oficio 27-11-21/1913-2020 del 09 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión hoja de vida Profesional Valuatorio Predial de la Interventoría.

La Interventoría con oficio 28-11-21/1913-2020 del 10 de noviembre se envia a INVIAS - Solicitud incorporación cargo de Profesional Valuatorio de la Interventoría.

Respuesta a comunicación CSCMQ000386 - Observaciones plan de inversión social V1 desglosado con cotizaciones soporte. ENVIADA CONTRATISTA 10-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 29-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000424 - SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO. ENVIADA INVIAS 10-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 30-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000428 -Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1. ENVIADA CONTRATISTA 10-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 31-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000402 - Solicitud del Contratista referente a volúmenes ambientales de la Consultoría. ENVIADA INVIAS 11-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 32-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000418 - entrega informe mensual octubre de 2021. ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 33-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 34-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre se envia a INVIAS - Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de octubre de 2021

Respuesta a comunicación CSCMQ000426 - OBSERVACIONES A ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO. ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 35-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000431 - ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS. ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 36-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 37-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre se envia a INVIAS - Informe semanal de Interventoría No. 33.

Respuesta a comunicación CSCMQ000427 - Observaciones a APU REDES MERCAR. ENVIADA CONTRATISTA 11-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación SS 60037 - Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos. ENVIADA INVIAS 12-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 39-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000405 - Radicado 139876 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD, URBASER. ENVIADA CONTRATISTA 12-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 40-11-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación SS 60057 -Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya, SS 60782 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Montenegro, SS 60926 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Calarcá y SS 61665 Observaciones al Plan de Trabajo de Gestión Ambiental y Hoja de Ruta de Permisos. ENVIADA CONTRATISTA 12-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 41-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 42-11-21/1913-2020 del12 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Solicitud información Institución Educativa San Rafael (sede Perpetuo Socorro) tramo Armenia-Calarcá.

Respuesta a comunicación DO-GTE 63441 -Entrega VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA. ENVIADA CONTRATISTA 12-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 43-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 44-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo

La Interventoría con oficio 45-11-21/1913-2020 del 16 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Remisión comunicado de Entrega Aprobación del VOLUMEN IX ESTUDIO DE URBANISMO Y PAISAJISMO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA Armenia - Montenegro.

La Interventoría con oficio 46-11-21/1913-2020 del 16 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Pronunciamiento de Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.

Respuesta a comunicación CSCMQ000429 - ENTREGA INFORME MENSUAL Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL. 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021. ENVIADA CONTRATISTA 16-nov-21. Respuesta de la Interventoría con oficio 47-11-21/1913-2020.

La Interventoría con oficio 48-11-21/1913-2020 del 16 de noviembre se envia a CONTRATISTA - Solicitud de documentación relacionada en el acuerdo de SG SS ingeniería de vías 2022.

Informe Ejecutivo No. 5 Gestión y Adquisición Predial mes de octubre 2021. RECIBIDA CONTRATISTA 03-nov-21.Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000417.

Entrega informe de sostenibilidad No.5 de Agosto de 2021. RECIBIDA CONTRATISTA 11-nov-21.Respuesta OF. A comunicado CSM003379.

Volumen II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. Fase liavanzada. RECIBIDA INVIAS 11-nov-21.Respuesta OF. A comunicado DO-GTE 63441.

Solicitud de autorización para intervención sobre predio. Contrato de Obra 1904/2020. RECIBIDA INVIAS 12-nov-21.Respuesta OF. A comunicado SS 62333.

Solicitud de Intervención Vial. RECIBIDA ALCALDÍA MUNICIPAL MONTENEGRO 12-nov-21. Respuesta OF. A comunicadoMOPFO-E-263-2021.

Entrega Análisis de Precios Unitarios "APU'S" para la actividad de tala, Tramo Cartago- RECIBIDA CONTRATISTA 12-nov-21. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ000436.

Entrega informe de sostenibilidad No.6 de septiembre/2021. RECIBIDA CONTRATISTA 12-nov-21. Respuesta OF. A comunicado CSM003389.

Respuesta Oficio CSCMQ000422 con fecha noviembre 5 de 2021. RECIBIDA ALCALDÍA DE CALARCÁ 12-nov-21. Respuesta OF. A comunicado SI-2021-917.

Respuesta 3Remisión diagnostico predial. RECIBIDA INVIAS 16-nov-21. Respuesta OF. A comunicadoSS 63708.

Se realiza Comité Técnico #32 del 19 de noviembre de 2021.

1. OBRA: Obras de mantenimiento vial (parcheo técnico) en el tramo Montenegro Quimbaya.

2. TOPOGRAFÍA: Acompañamiento obras de mantenimiento en el tramo Montenegro Quimbaya.

3. TOPOGRAFÍA: Se localizan cajas para la línea eléctrica que extenderá la EDEQ entre el PR0+000 y el PR0+500 (MD), sector MERCAR, en el tramo Armenia Montenegro.

4. TOPOGRAFÍA: Se inicia levantamiento topográfico para el dibujo de secciones, sector Armenia Montenegro del PR0+610 al PR0+850 (MI - MD).

5. OTROS: Retiro de material producto de deslizamientos a causa de las lluvias entre Armenia Montenegro y Montenegro Quimbaya.

6. TÉCNICO: El 19-nov-21 se realiza mesa de trabajo conjunta con las Empresas Públicas de Calarcá y la empresa Multipropósito de este mismo municipio, con el fin de abordar el tema de la disponibilidad del servicio de acueducto para la nueva escuela de La María, que será trasladada; así mismo se acordó revisar en campo las redes existentes de la Empresa Públicas de Calarcá, ubicadas el sector del estadio.

7. TÉCNICO: El 23-nov-21 se realiza recorrido en conjunto entre el INVIAS, EMCA, empresa Multipropósito de Calarcá, contratista e interventoría, para abordar el tema de las redes existentes y posible ampliación de las mismas, entre el estadio de Calarcá y el sector de La María. Se acordó realizar el replanteo de dichas redes, para lo cual, el miércoles 24-nov-21 se realizarán las actividades de localización en campo.

8. Se realiza seguimiento y control a alas actividades de Mantenimiento tipo Parcheo Técnico entre Montenegro - Quimbaya - Alcalá. Así mismo se verifica los retiros de derrumbes por parte del Contratista en el sector Montenegro-Quimbaya.

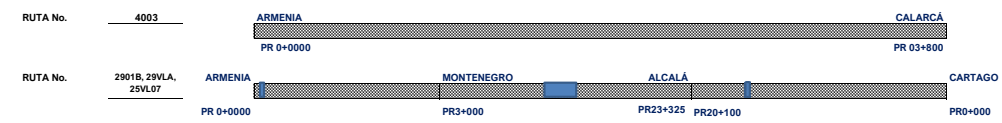
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) TÉCNICA: Avance en obras de mantenimiento sector Quimbaya Alcalá.

2) TÉCNICA: Avance en las actividades de obra, sector Armenia Montenegro (MERCAR).

3) SOCIAL: Levantamiento actas de vecindad tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MANTENIMIENTO (PARCHEO TÉCNICO) MONTENEGRO QUIMBAYA



REMOCIÓN DE DERRUMBES



ACTAS DE VECINDAD ARMENIA-CALARCÁ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista.	**FIRMA**
	NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**
	No. MAT: **25202-24902 CND**

ANEXO NO. 14

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: nov-21 **CONTRATO No.** 1913 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES: NOVIEMBRE DE 2021																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VEHICULO CAMIONETA	VANS RENAULT TRAFIC JWU 059 MOD 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VEHICULO CAMIONETA	RENAULT ALASKAN JYL 151 MOD 2022																								A	A	A	A	A	A	A			
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON SERIE XV0104 MOD. ES-62	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
IMPRESORA	RICOH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: ESTACIÓN TOTAL: 2-dic-21. NIVEL DE PRECISIÓN: 8-dic-21.

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INVENTARIO DEL LABORATORIO OFICINA CALARCA QUINDÍO



FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 1-nov-21 PROYECTO: CALARCA-CARTAGO

REALIZÓ: Laboratorista: EDGAR FABIAN LIBERATO MELO REVISÓ Director: ING. JULIAN MORENO SANZ

EQUIPO	CANT.	MARCA	IDENT.	ACCESORIOS	OBSERV.	COD. LABOR
PRENSA RANGO ALTO	1	PINZUAR	369	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 001
PRENSA MARSHALL Y CBR	1	PINZUAR	281	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 002
CENTRIFUGA ELECTRICA	1	PINZUAR	497	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 003
BAÑO MARIA	1	PINZUAR	BM - 1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 004
HUMEDOMETRO	1	FABIEQUIPOS	989	BALANZA, ESFERAS CARBURO	NINGUNA	AND. 005
BALANZA 30 KG	1	LEXUS	YS 136290	CARGADOR	NINGUNA	AND. 006
BALANZA 30 KG	1	LEXUS	YS 136288	CARGADOR	NINGUNA	AND. 007
BALANZA DE 6000 GR	1	LEXUS	5124011096	CARGADOR	NINGUNA	AND. 008
BALANZA DE 300 GR	1	TRUMAX	190819	CARGADOR	NINGUNA	AND. 009
EQUIPO DE RESILENCIA	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 010
PROBETA DE 1000 ML	1	PINZUAR	SN951	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 011
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	1	PINZUAR	166	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 012
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	1	PINZUAR	SN164	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 013
TERMOHIGROMETRO	1	PINZUAR	GPB550783	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 014
CRONOMETRO	1	STOP WATCH	DS18988	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 015
MOLDE CONICO Y PISON	1	PINZUAR	SN416	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 016
MORTERO Y PISTILO	1	PINZUAR	SN872	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 017
EQUIPO DE DENSIDADES	1	PINZUAR	SN469	BASE, TARRO Y EMBUDO	NINGUNA	AND. 018
CARTA DE COLORES	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 019
EQUIPO DE ANGULARIDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 020
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	1	PINZUAR	SN1620	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 021
CANASTILLA METÁLICA	1	PINZUAR	SN387	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 022
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 023
MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 024

MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 025
MOLDE DE CBR	1	PINZUAR	SIN	PLACA DE EXPAN, PESA ABIERTA Y CERRADA	NINGUNA	AND. 026
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 027
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	1	PINZUAR	135	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 028
FALSO FONDO	1	PINZUAR	SN485	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 029
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 030
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 031
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 032
REGLA METÁLICA	1	SIN NOMBRE	SN2143	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 033
CONO PARA ASENTAMIENTO	1	PINZUAR	SN1924	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 034
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	1	PINZUAR	SN1924	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 035
ECONOCAPS DE 4"	2	PINZUAR	SN1627+1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 036
MARTILLO MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 037
FONDO PARA GRADACIONES	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 038
BANDEJA METÁLICA	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 039
VIDRIO ESMERILADO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 040
PEDESTAL MARSHALL	1	PINZUAR	SN882	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 041
MARTILLO MARSHALL	1	PINZUAR	SN521	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 042
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 043
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 044
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 045
MOLDE MARSHALL	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 046
EXTRACTOR VERTICAL	1	PINZUAR	0872301018-001	GATO HIDRAÚLICO	NINGUNA	AND. 047
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	1	PINZUAR	SN477	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 048
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN891	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 049
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN894	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 050
PESA DE 10 KG	1	SIN NOMBRE	SN893	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 051
PESA DE 5 KG	1	SIN NOMBRE	SN935	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 052
PESA DE 5 KG	1	SIN NOMBRE	0002-0185-1	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 053
JUEGO DE PESAS	1	PINZUAR	181-3	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 054
PIE DE REY ANALOGO	1	MITUTOYO	13844550	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 055

CAZUELA CASA GRANDE	1	PINZUAR	REF PS 11 SERIE 2217/N.P.	RANURADOR PLASTICO Y METÁLICO	NINGUNA	AND. 056
TERMOMETRO DE CARATULA	1	TREND	LAB-LIN-0096	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 057
TERMOMETRO DE VIDRIO	1	SILBER BRAND	15050-02	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 058
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	007A03	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 059
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	T6215	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 060
COMPARADOR DE CARATULA	1	SIN NOMBRE	T6198	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 061
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	1	PINZUAR	0002-0080-3	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 062
TAMIZ DE 2 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-009	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 063
TAMIZ DE 2"	1	SIN NOMBRE	24611-008	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 064
TAMIZ DE 1 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-004	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 065
TAMIZ DE 1"	1	SIN NOMBRE	24611-005	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 066
TAMIZ DE 3/4"	1	SIN NOMBRE	24611-010	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 067
TAMIZ DE 1/2"	1	SIN NOMBRE	24611-006	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 068
TAMIZ DE 3/8"	1	SIN NOMBRE	24611-011	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 069
TAMIZ DE 5/16"	1	SIN NOMBRE	24611-012	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 070
TAMIZ DE 1/4"	1	SIN NOMBRE	24611-007	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 071
TAMIZ N°. 4	1	SIN NOMBRE	24611-022	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 072
TAMIZ N°. 4	1	SIN NOMBRE	24611-23	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 073
TAMIZ N°. 8	1	SIN NOMBRE	24611-027	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 074
TAMIZ N°. 10	1	SIN NOMBRE	24611-015	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 075
TAMIZ N°. 10	1	SIN NOMBRE	24611-016	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 076
TAMIZ N°. 20	1	SIN NOMBRE	24611-018	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 077
TAMIZ N°. 30	1	SIN NOMBRE	24611-020	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 078
TAMIZ N°. 35	1	SIN NOMBRE	24611-021	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 079
TAMIZ N°. 40	1	SIN NOMBRE	24611-024	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 080
TAMIZ N°. 50	1	SIN NOMBRE	24611-025	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 081
TAMIZ N°. 60	1	SIN NOMBRE	24611-026	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 082
TAMIZ N°. 80	1	SIN NOMBRE	24611-014	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 083
TAMIZ N°. 100	1	SIN NOMBRE	24611-017	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 084
TAMIZ N°. 200	1	SIN NOMBRE	24611-019	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 085
TAMIZ N°. 200 DE LAVADO	1	SIN NOMBRE	24611-004	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 086
TAPA FONDO PARA TAMIZ	1	SIN NOMBRE	SN1009	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 087

RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 088
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 089
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 090
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 091
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 092
MORDAZA MARSHALL	1	PINZUAR	SN863	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 093
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1	DELL	B9B7282-CN-RY979-46633-78E-3ANU	TECLADO, MOUSE Y CABLES	NINGUNA	AND. 094
COMPUTADOR PORTATIL	1	DELL	46WL0B3	CABLE DE CARGA	NINGUNA	AND. 095
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 096
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 097
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 098
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 099
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 100
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 101
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 102
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 103
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 104
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 105
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 106
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	1	PINZUAR	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 107
TERMOMETRO DE CARATULA	1	MENGTE	LAB223	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 108
ESCRITORIO SENCILLO	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 109
ESCRITORIO SENCILLO	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 110
SILLA RIMAX	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 111
SILLA PARA ESCRITORIO	1	SIN NOMBRE	INV - 0058	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 112
SILLA PARA ESCRITORIO	1	SIN NOMBRE	INV-0170	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 113
CANECA VERDE	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 114
CANECA NEGRA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 115
CANECA BLANCA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 116
CANECA ROJA	1	SIN NOMBRE	SIN	SIN ACCESORIOS	NINGUNA	AND. 117
CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS	1	SIN NOMBRE	SIN	CON INMOVILIZADOR DE CUELLO	NINGUNA	AND. 118

ANEXO NO. 15

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	1	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: nov-21 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1913 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SECTOR:** CALARCÁ-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES: NOVIEMBRE DE 2021																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
JULIAN MORENO SANZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
RAFAEL OSPINA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL					x					x		x					x		x					x								
RAFAEL OSPINA LOPEZ	ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD					x							x							x													
ALBA ROCIO ARIAS MELO	ESP EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA										x							x							x								
JULY BARRIGA CASTILLO	ESPECIALISTA EN PAV. Y/O VIAS										x							x							x								
DIEGO YECID OSORIO LEÓN	TOPOGRAFO INSPECTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	SECRETARIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	CONDUCTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
NICOLAS RUIZ LÓPEZ	CADENERO 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SÁNCHEZ	RESIDENTE AUXILIAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
LINA MARIA CIFUENTES WCHIMA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
NATALIA GARCIA CUARTAS	PROFESIONAL SOCIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	PROFESIONAL AMBIENTAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	x	x	x	x	x										x	x	x	x	x					x	x	x			x	x		
ERIKA PAOLA VALENCIA	CAMPAMENTERA		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO												x							x							x						
ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	ESPECIALISTA TRANSITO										x							x							x								
MARIA MONICA ARCE MADRID	PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD												x							x							x						
ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO	ABOGADA	x	x	x	x	x					x	x	x					x	x	x				x	x	x	x						
MALENA J. AMORTEGUI RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS																																
NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA																																
ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA	INSPECTOR SST	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

																										FECHA		1			12			2021	
																												(Dia)			(Mes)			(Año)	
VICTOR JULIO SANCHES	AUXILIAR DE LABORATORIO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
EDGAR FABIAN LIBERATO MELO	INSPECTOR LABORATORIO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)



Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	1 (Dia)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020. **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: 01 al 30 de noviembre de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$620.500.000,00
2021	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$2.227.995.995,00
2021	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$151.479.015,00
			TOTAL			$2.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$2.999.975.010,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.258521 De (18/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$2.379.475.010,00				
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$4.437.272,00			$2.375.037.738,00	$4.437.272,00	$2.995.537.738,00		acta 1
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$23.086.000,00			$2.351.951.738,00	$27.523.272,00	$2.972.451.738,00		acta 2
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$38.406.695,12			$2.313.545.042,88	$65.929.967,12	$2.934.045.042,88		acta 3
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$64.974.658,76	$12.345.185,00	$77.319.843,76			$2.236.225.199,12	$143.249.810,88	$2.856.725.199,12		acta 4
ANTICIPO No 1	23 DE JUNIO DE 2021					$ 1.560.026.576,00	$676.198.623,12	$143.249.810,88			anticipo No.1
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$82.767.350,00	$15.725.797,00	$98.493.147,00	$41.383.675,00	$ 1.518.642.901,00	$619.089.151,12	$241.742.957,88	$2.758.232.052,12		acta 5
6	01 AL 30 DE AGOSTO DE 2021	$88.709.090,00	$16.854.727,00	$105.563.817,00	$44.354.545,00	$ 1.474.288.356,00	$557.879.879,12	$347.306.774,88	$2.652.668.235,12		acta 6
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$96.558.170,00	$18.346.052,00	$114.904.222,00	$48.279.085,00	$ 1.426.009.271,00	$491.254.742,12	$462.210.996,88	$2.537.764.013,12		acta 7
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$112.944.534,88	$21.459.462,00	$134.403.996,88	$56.472.267,44	$ 1.369.537.003,56	$413.323.012,68	$596.614.993,76	$2.403.360.016,24		acta 8
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$134.927.437,00	$25.636.213,00	$160.563.650,00	$67.463.718,50	$ 1.302.073.285,06	$320.223.081,18	$757.178.643,76	$2.242.796.366,24		acta 9
TOTALES		**$636.284.574,76**	**$120.894.069,00**	**$757.178.643,76**	**$257.953.290,94**	**$1.302.073.285,06**	**$320.223.081,18**	**$757.178.643,76**	**$2.242.796.366,24**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director De Interventoria
Matrícula No.: 25202-24902 CND

Firma
Nombre: **HERNAN BARRETO AGUDELO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	1 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 30 de noviembre de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	JULIAN MORENO SANZ	79.270.992	Director de Interventoría	$7.900.000,00	$7.900.000,00	$ 549.800,00	$ 316.000,00	$ 1.264.000,00	$ 316.000,00		
2	LINA MARIA CIFUENTES WCHIMA	41.948.531	Ingeniero Residente de Interventoría	$5.800.000,00	$5.800.000,00	$ 403.700,00	$ 232.000,00	$ 928.000,00	$ 232.000,00		
3	RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ	93.396.596	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$3.950.000,00	$3.950.000,00	$ 274.900,00	$ 158.000,00	$ 632.000,00	$ 158.000,00		
4	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista Ambiental	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
5	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
6	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
7	MALENA J. AMORTEGUI RODRIGUEZ	20.475.377	Especialista en Estructuras	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
8	NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA	33.377.650	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
9	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Diseño Geométrico	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
10	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Transito	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
11	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista en Sostenibilidad	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
12	NATALIA GARCIA CUARTAS	28.538.381	Profesional Social	$4.200.000,00	$4.200.000,00	$ 292.300,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
13	DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	18.470.720	Profesional Ambiental	$4.200.000,00	$4.200.000,00	$ 292.300,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
14	JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	80.041.118	Profesional Técnico Predial	$2.275.000,00	$2.275.000,00	$ 158.300,00	$ 91.000,00	$ 364.000,00	$ 91.000,00		
15	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$420.000,00	$420.000,00	$ 29.200,00	$ 16.800,00	$ 67.200,00	$ 16.800,00		
16	ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO	52.778.487	Abogado	$2.750.000,00	$2.750.000,00	$ 191.400,00	$ 110.000,00	$ 440.000,00	$ 110.000,00		
17	DIEGO YECID OSORIO LEÓN	7.558.843	Topógrafo Inspector	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$ 160.100,00	$ 92.000,00	$ 368.000,00	$ 92.000,00		
18	EDGAR FABIAN LIBERATO MELO	5.833.727	Laboratorista Inspector	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$ 160.100,00	$ 92.000,00	$ 368.000,00	$ 92.000,00		
19	ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA	1.097.405.552	Inspector SST	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$ 160.100,00	$ 92.000,00	$ 368.000,00	$ 92.000,00		
20	NICOLAS RUIZ LOPEZ	1.097.408.382	Cadenero	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
21	VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ	1.094.920.120	Auxiliar de Laboratorio	$1.300.000,00	$1.300.000,00	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ 208.000,00	$ 52.000,00		
22	PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	1.097.398.640	Secretaria	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
23	JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	1.097.394.509	Conductor	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
24	ERIKA PAOLA VALENCIA	1.094.913.426	Campamentera	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$ 69.600,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	$ 40.000,00		
						$ 3.458.900,00	$ 1.987.800,00	$ 7.951.200,00	$ 1.987.800,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$49.695.000,00							

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

JULIAN MORENO SANZ
Director De Interventoria
Matrícula No.: 25202-24902 CND.

Firma

HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA MONICA ARCE MADRID identificado(a) con CC 52809998

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	$5,000,000	4%	$200,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$5,000,000	16%	$800,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																	$5,000,000		$25,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																	$5,000,000		$25,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																	$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																	$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$5,000,000	0.522%	$26,100
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$4,562,289	4%	$182,500
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,562,289	16%	$730,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$4,562,289		$22,900
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$4,562,289		$22,900
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,562,289	6.96%	$317,600
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$4,562,289	4%	$182,500

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDGAR FABIAN LIBERATO MELO identificado(a) con CC 5833727

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	4%	$92,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,300,000	16%	$368,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30									X									$2,300,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30									X									$2,300,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,300,000	6.96%	$160,100
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,300,000	4%	$92,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO YECID OSORIO LEON identificado(a) con CC 7558843

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									$2,300,000	4%	$92,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,300,000	16%	$368,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30									X									$2,300,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30									X									$2,300,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30									X									$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,300,000	6.96%	$160,100
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									$2,300,000	4%	$92,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO identificado(a) con CC 52778487

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	$6,600,000	4%	$264,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$6,600,000	16%	$1,056,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																	$6,600,000		$33,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																	$6,600,000		$33,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																	$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																	$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$6,600,000	0.522%	$34,500
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	$6,600,000	4%	$264,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NICOLAS RUIZ LOPEZ identificado(a) con CC 1097408382

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,200,000	4%	$48,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$1,200,000	16%	$192,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$1,200,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$1,200,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$1,200,000	6.96%	$83,600
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$1,200,000	4%	$48,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1094920120

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$1,300,000	4%	$52,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$1,300,000	16%	$208,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$1,300,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$1,300,000		$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$1,300,000	6.96%	$90,500
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$1,300,000	4%	$52,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 09:53.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1223046435	9427776620	E	2021/12/07	2021/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,549,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVIAL ANDINO (8 Afiliados)						$23,856,669	$3,998,900			$23,856,669	$954,500			$23,631,006	$945,400			$23,856,669	$1,651,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (8 Afiliados)						$23,856,669	$3,998,900			$23,856,669	$954,500			$23,631,006	$945,400			$23,856,669	$1,651,100		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (8 Afiliados)						$23,856,669	$3,998,900			$23,856,669	$954,500			$23,631,006	$945,400			$23,856,669	$1,651,100		$0	$0
1	CC	1097394509	AMADOR SANCHEZ JOAN ANDRES	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
2	CC	41948531	CIFUENTES WCHIMA LINA MARIA	230201	30	$5,800,000	$986,000	EPS016	30	$5,800,000	$232,000	CCF43	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0
3	CC	28538381	GARCIA CUARTAS NATALIA	230301	30	$4,200,000	$714,000	EPS010	30	$4,200,000	$168,000	CCF43	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0
4	CC	93396596	GUALTERO SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE	230301	30	$3,950,000	$671,600	EPS002	30	$3,950,000	$158,000	CCF43	30	$3,950,000	$158,000	14-11	30	$3,950,000	$275,000	30	$0	$0
5	CC	1097398640	MOSQUERA GARCIA PAULA ANDREA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
6	CC	18470720	ORREGO DAMELINES DIEGO ALEJANDRO	230201	30	$4,200,000	$714,000	EPS016	30	$4,200,000	$168,000	CCF43	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0
7	CC	1097405552	SOSSA HERRERA ANYI VIVIANA	230201	1	$76,667	$12,300	ESSC62	1	$76,667	$3,100	CCF43	1	$0	$0	14-11	1	$76,667	$0	1	$0	$0
8	CC	1097405552	SOSSA HERRERA ANYI VIVIANA	230201	29	$2,230,000	$356,800	ESSC62	29	$2,230,000	$89,200	CCF43	29	$2,230,000	$89,200	14-11	29	$2,230,000	$155,300	29	$0	$0
9	CC	1094913426	VALENCIA ERIKA PAOLA	230301	27	$900,001	$144,100	EPS037	27	$900,001	$36,100	CCF43	27	$817,673	$32,800	14-11	27	$900,001	$62,700	27	$0	$0
10	CC	1094913426	VALENCIA ERIKA PAOLA	230301	2	$66,667	$10,700	EPS037	2	$66,667	$2,700	CCF43	2	$0	$0	14-11	2	$66,667	$0	2	$0	$0
11	CC	1094913426	VALENCIA ERIKA PAOLA	230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF43	1	$33,333	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0
Total			**Afiliados(8)**			$23,856,669	$3,998,900			$23,856,669	$954,500			$23,631,006	$945,400			$23,856,669	$1,651,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1223046435	9427776620	E	2021/12/07	2021/11/30	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,549,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$3,998,900	$0	$0	$3,998,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,737,800	$0	$0	$1,737,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,261,100	$0	$0	$2,261,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,651,100	$0	$0	$1,651,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$1,651,100	$0	$0	$1,651,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$945,400	$0	$0	$945,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	$945,400	$0	$0	$945,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$954,500	$0	$0	$954,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$92,300	$0	$0	$92,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$400,000	$0	$0	$400,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$216,000	$0	$0	$216,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$88,200	$0	$0	$88,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$158,000	$0	$0	$158,000
TOTAL				**8**	**$7,549,900**	**$0**	**$0**	**$7,549,900**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$10,161,000	12.5%	$1,270,200
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$10,161,000	16%	$1,625,800
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$10,161,000		$50,900
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$10,161,000		$50,900
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$10,161,000	6.96%	$707,300
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$10,161,000	4%	$406,500
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$10,161,000	2%	$203,300
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$10,161,000	3%	$304,900

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 03:31.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$6,000,000		$30,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$6,000,000		$30,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 03:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$8,707,977	4%	$348,400
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$8,707,977	16%	$1,393,300
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30																		$8,707,977		$43,600
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30																		$8,707,977		$43,600
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30																		$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$8,707,977	6.96%	$606,100
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$8,707,977	4%	$348,400

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 03:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30															X			$8,200,000	4%	$328,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30															X			$8,200,000	16%	$1,312,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30															X			$8,200,000		$41,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30															X			$8,200,000		$41,000
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30															X			$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30															X			$0	0%	$0
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30															X			$8,200,000	6.96%	$570,800
9427868287	1226016070	E	2021-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30															X			$8,200,000	4%	$328,000

Este certificado se expide el día 2021-12-02 a las 03:34.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSULOBRAS S.A.S**, identificada con **NI** número **800060834**, aportó por el empleado **MALENA JUDITH AMORTEGUI RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **20475377** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2021 y 11 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1															0		30	$9,076,950	0.16000	$1,452,400	$45,400	$45,400	Octubre - 2021	54364132	08/11/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$9,076,950	0.04000	$363,100	$0	$0	Octubre - 2021	54364132	08/11/2021	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$9,076,950	0.04000	$363,100	$0	$0	Noviembre - 2021	54364132	08/11/2021	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$9,076,950	0.00522	$47,400	$0	$0	Octubre - 2021	54364132	08/11/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SODICO S.A.S**, identificada con **NI** número **900162730**, aportó por el empleado **NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA** identificado(a) con **CC** número **33377650** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2021 y 11 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		30	$6,521,000	0.04000	$260,900	$0	$0	Noviembre - 2021	54424862	04/11/2021	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,521,000	0.04000	$260,900	$0	$0	Octubre - 2021	54424862	04/11/2021	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$6,521,000	0.06960	$453,900	$0	$0	Octubre - 2021	54424862	04/11/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$6,521,000	0.16000	$1,043,400	$32,700	$32,700	Octubre - 2021	54424862	04/11/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Noviembre**de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79398586
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6B SUR #5-205 CS 56	TELÉFONO:	8151140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - JOYCO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7816037273**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	octubre
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1191350657

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 400.200
SUBTOTAL:			1	**$ 400.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 312.600
SUBTOTAL:			1	**$ 312.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 15.100
SUBTOTAL:			1	**$ 15.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 727.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79398586
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAJICA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 6B SUR #5-205 CS 56	TELÉFONO:	8151140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - JOYCO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7816037273**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1191350657

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 400.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.200	$ 0	$ 400.200
SUBTOTALES:										**$ 400.200**	**$ 0**	**$ 400.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.600	$ 0	$ 0	$ 312.600
SUBTOTALES:													**$ 312.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 312.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 15.100	$ 0	$ 15.100
SUBTOTALES:			**$ 15.100**	**$ 0**	**$ 15.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD							ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79398586	MONSALVO DIAGO ROBERTO ANTONIO	INDEPEND		$ 4.928.759				NO		C-30						01-30										230301-PORVENIR	30	$ 2.500.626	$ 400.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.500.626	$ 312.600	$ 0	$ 312.600			$ 0		$ 0	30	$ 2.500.626	CCF24-COMPENSAR	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 727.900**

ANEXO NO. 18

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	1	12	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.999.975.010,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB–100148835**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**

(Anexar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	1	12	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 19

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	1 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 25-mar-21

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021.
A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la fecha de inicio del proyecto, la programación de la auditoría interna se dará una vez se otorge un periodo razonable para la adquisición total de recursos y la implementación de los procedimientos adoptados en el plan de calidad y la politica QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El seguimiento de los laboratorios tanto de obra como de interventoría se realizaran en el formato (resumen de ensayos de laboratorio), MINFRA-MN-IN-15-FR-11.
Para el presente periodo ya hay obras adelantadas.
El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021.
A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 3 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 22

No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 2 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 20

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	-	FORMULA: Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas	FRECUENCIA: Trimestral	META: 86%	COMENTARIOS: Indicador de medición trimestral. Se envía al supervisor del INVIAS mediante oficio 49-06-21/1913-2020 el 28 de junio de 2021. El Invias respondió enviando la encuesta con el oficio DT-QUI 38075 DEL 22 de julio/2021, PUNTAJE DE 100.
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	91%	FORMULA: Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Hasta el presente periodo, se han recibido 22 reclamos por parte del cliente, de los cuales se han atendido 20 de acuerdo a su prioridad.
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitosContractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	100%	FORMULA: Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: A la fecha se ha atendido los requerimientos de la entidad contratante y del proyecto.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	100%	FORMULA: Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	100%	FORMULA: Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	100%	FORMULA: Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. El informe mensual de interventoría No. 8 de OCTUBRE, se remite con la comunicación 04-11-21/1913-2020 del 2 de noviembre-21, así como los informes semanales 32, 33, 34, y 35
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	100%	FORMULA: Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el período	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. Se facturo el acta de costos No. 8 de octubre de 2021
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	100%	FORMULA: N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	100%	FORMULA: N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	0,08 r/p	FORMULA: Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes	FRECUENCIA: Mensual	META: 0,3 resma/persona MES	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	10,85 kw/p	FORMULA: KW consumidos en el mes / Numero de personas	FRECUENCIA: Mensual	META: 21,8 KW/ Persona Mes	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	0,38 m3/p	FORMULA: M3 consumidos en el mes / Número de personas	FRECUENCIA: Mensual	META: 0,90 M3 / Persona Mes	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total Electrónica	Topcon - Mod. ES-62	XV0104	2-jun-21	31052 2-jun-21	2-dic-21	
2	Nivel Automático	Topcon - Mod. AT-B4	JZ7100	8-jun-21	31070 8-jun-21	8-dic-21	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 20

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO

MINFRA-MN-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	20 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 abril 2021	VR. MES 2 mayo 2021	VR. MES 3 junio 2021	VR. MES 4 julio 2021	VR. MES 5 julio 2021	VR. MES 6 agosto 2021	VR. MES 7 sept. 2021	VR. MES 8 oct. 2021	VR. MES 9 nov. 2021	VR. MES 10 dic. 2021	VR. MES 11 ENE.2022	VR. MES 12 feb. 2022	VR. MES 13 marz. 2022	VR. MES 14 abr. 2022	VR. MES 15 may.2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	11.438.410	18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 11.080.604	$ 1.188.989.243	76,22%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19			$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000		$ 16.200.000	1,04%
																	$ -	
TOTAL		**$ 16.577.743**	**$ 27.273.490**	**$ 82.862.715**	**$ 121.320.788**	**$ 123.520.788**	**$ 126.887.156**	**$ 129.536.813**	**$ 129.536.813**	**$ 132.806.171**	**$ 132.806.171**	**$ 132.516.591**	**$ 132.516.591**	**$ 130.465.914**	**$ 130.318.229**	**$ 11.080.604**	**$ 1.560.026.576**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Firmado digitalmente por JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Fecha: 2021.05.24 16:59:58 -05'00'

(Firma)
(Nombre) JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor. CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

(Firma)
(Nombre) HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 21

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto	Radicado Salida
2/11/2021	01-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	102622 de 2/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000390 OBSERVACIONES TALUD K3+400 Margen Izquierda ARMENIA-CALARCÁ.	70089
2/11/2021	02-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	102579 de 02/11/2021	Envío PODER para firmar documentos por parte del Ing. Héctor Miguel Díaz Gómez.	70091
2/11/2021	03-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	102635 de 2/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000388 OBSERVACIONES PROPUESTA DISEÑOS ARMENIA - LA MARÍA. COMUNICADOS 68776-69785.	70093
2/11/2021	04-11-21/1913-2020	INVIAS	103031 de 03/11/2021	Remisión Informe mensual de Interventoría No. 8 y acta de costos No. 8 mes de octubre de 2021	70098
2/11/2021	05-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	102627 de 02/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000410 REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.	70100
3/11/2021	06-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	102962 de 03/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000389 OBSERVACIONES A ENTREGA CARTILLA DE MUROS CIMENTACIÓN SUPERFICIAL SECTOR ARMENIA – CALARCÁ VO.	70116
3/11/2021	07-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	102966 de 03/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000355 Respuesta a comunicado 69535 - Informe manejo anticipo. Rendimientos financieros derivados del anticipo del contrato 1904-2020 mes de agosto y septiembre de 2021 y presentación de informes manejo del anticipo.	70117
3/11/2021	08-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	103044 de 03/11/2021	Remisión oficio DT-QUI 60572 Traslado derecho de petición Sr. Gustavo Henao.	70118
3/11/2021	09-11-21/1913-2020	INVIAS	103058 de 03/11/2021	Remisión informe ejecutivo predial de octubre.	70120
3/11/2021	10-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	103053 de 03/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000417 informe ejecutivo predial mensual de octubre 2021.	70121
3/11/2021	11-11-21/1913-2020	INVIAS	104060 de 05/11/2021	Remisión informe trimestral social No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.	70134
3/11/2021	12-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	103296 de 04/11/2021	Respuesta a su comunicación CSCMQ000416. Asunto Solicitud listado de predios del INVIAS para compensaciones.	70135
3/11/2021	13-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	103545 de 04/11/2021	Respuesta al comunicado CSCMQ000282 Radicado 138257 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD BUENAVISTA	70139
4/11/2021	14-11-21/1913-2020	INVIAS	104090 de 05/11/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 32	70144
4/11/2021	15-11-21/1913-2020	INVIAS	103459 de 04/11/2021	Remisión comunicado CSCMQ000414 pasivos prediales.	70145
5/11/2021	16-11-21/1913-2020	INVIAS	104322 de 05/11/2021	Respuesta a comunicado SMA 57576. REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.	70177
5/11/2021	17-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	104340 de 05/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000419. Complementación información de Lonja SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDÍO.	70178
5/11/2021	18-11-21/1913-2020	INVIAS	104505 de 08/11/2021	Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra. Aprobados por la Interventoría.	70179
5/11/2021	19-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	104341 de 05/11/2021	Respuesta oficio CSCMQ000406 - Nº 69814 del 22 de octubre del 2021, Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS	70182
5/11/2021	20-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	104368 de 05/11/2021	Remisión oficio INVIAS DT-QUI 61344, traslado derecho de petición.	70185
6/11/2021	21-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	105044 de 8/11/2021	Extensión continua de mezcla por jornada en los tramos de Mantenimiento Armenia - Montenegro.	70191
6/11/2021	22-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	104930 de 08/11/2021	Remisión revisión diseño geométrico Armenia – Río Espejo.	70192
6/11/2021	23-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	105061 de 8/11/2021	Remisión oficio INVIAS DT-QUI 61963, traslado solicitud Alcaldía de Armenia - Oficio AAM-PGG-1155.	70193
6/11/2021	24-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	105045 de 08/11/2021	Remisión comunicado DO-GTE 61965 Entrega Volumen X ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL. SUBTRAMOS 1 y 2 Armenia - rio Espejo (vía a Montenegro).	70194

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto	Radicado Salida
6/11/2021	25-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	104981 de 8/11/2021	Remisión acta de obra No. 8 de octubre y acta de ajuste provisional No. 8 de octubre y acta de ajuste definitiva de septiembre.	70195
8/11/2021	26-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	105804 de 09/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000423. REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.	70231
9/11/2021	27-11-21/1913-2020	INVIAS	106209 de 10/11/2021	Remisión hoja de vida Profesional Valuatorio Predial de la Interventoría.	70234
9/11/2021	28-11-21/1913-2020	INVIAS	108653 de 17/11/2021	Solicitud incorporación cargo de Profesional Valuatorio de la Interventoría.	70264
10/11/2021	29-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	106527 de 11/11/2021	Respuesta oficio CSCMQ000386, respuesta observaciones plan de inversión social V1 desglosado con cotizaciones soporte	70255
10/11/2021	30-11-21/1913-2020	INVIAS	106542 el 11/11/2021	Remisión de solicitud del Contratista comunicado CSCMQ000424 SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO.	70263
10/11/2021	31-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	106530 de 11/11/2021	Respuesta oficio CSCMQ000428 Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1.	70265
11/11/2021	32-11-21/1913-2020	INVIAS	106946 de 11/11/2021	Remisión comunicado CSCMQ000402 - Solicitud del Contratista referente a volúmenes ambientales de la Consultoría.	70278
11/11/2021	33-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107013 de 11/11/2021	Respuesta oficio CSCMQ000418, entrega informe mensual octubre de 2021	70280
11/11/2021	34-11-21/1913-2020	INVIAS	107026 de 11/11/2021	Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de octubre de 2021.	70287
11/11/2021	35-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	106962 de 11/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000426 OBSERVACIONES A ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA- FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO.	70290
11/11/2021	36-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	106967 de 11/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000431 ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS.	70291
11/11/2021	37-11-21/1913-2020	INVIAS	107343 de 12/11/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 33	70292
11/11/2021	38-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107341 de 12/11/2021	Respuesta oficio CSCMQ000427 Observaciones a APU REDES MERCAR.	70293
12/11/2021	39-11-21/1913-2020	INVIAS	107423 de 12/11/2021	Respuesta a su oficio SS 60037. Remisión Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos	70303
12/11/2021	40-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107426 de 12/11/2021	Respuesta al comunicado CSCMQ000405 Radicado 139876 ENTREGA DOCUMENTOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD, URBASER.	70305
12/11/2021	41-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107434 de 12/11/2021	Remisión de oficios SS 60557 Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya, SS 60782 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Montenegro, SS 60926 Observaciones al PAGA Tramo Armenia – Calarcá y SS 61665 Observaciones al Plan de Trabajo de Gestión Ambiental y Hoja de Ruta de Permisos.	70306
12/11/2021	42-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107525 de 12/11/2021	Solicitud información Institución Educativa San Rafael (sede Perpetuo Socorro) tramo Armenia-Calarcá	70307
12/11/2021	43-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107679 de 12/11/2021	Remisión comunicado DO-GTE 63441 Entrega VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA.	70310
12/11/2021	44-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	107676 de 12/11/2021	Observaciones y mejoras para la implementación del sistema seguridad y salud en el trabajo	70311
16/11/2021	45-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	108292 de 16/11/2021	Remisión comunicado APROBACION VOLUMEN IX ESPACIO PUBLICO Y URBANISMO SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA ARM_RIO ESPEJO.	70324
16/11/2021	46-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	108145 de 16/11/2021	Pronunciamiento de Revisión de estudios, diseños y diagnóstico de la información suministrada.	70327
16/11/2021	47-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	108722 de 17/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000429, radicado No. 140265, ENTREGA INFORME MENSUAL Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL. 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.	70344
16/11/2021	48-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	108607 de 17/11/2021	Solicitud de documentación relacionada en el acuerdo de SG SS ingeniería de vías 2022.	70345

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto	Radicado Salida
17/11/2021	49-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	108657 de 17/11/2021	Remisión oficio SS-62333 de solicitud enviado por la Subdirección de Sostenibilidad al Ministerio de Transporte para autorización de tramites ambientales. Tramo Armenia – Montenegro.	70357
17/11/2021	50-11-21/1913-2020	INVIAS	109201 de 18/11/2021	Remisión comunicado CSCMQ000448 avalúos expedientes 001AIT3MCACAQCYC, 003DT1MCACAQCYC, 005T1MCACAQCYC.	70364
17/11/2021	51-11-21/1913-2020	INVIAS	109210 de 18/11/2021	Remisión informe trimestral ambiental No. 2 período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021.	70365
18/11/2021	52-11-21/1913-2020	INVIAS	109506 de 18/11/2021	Remisión informe trimestral de sostenibilidad No. 1 período comprendido del 25 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.	70375
18/11/2021	53-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	109483 de 18/11/2021	Remisión comunicado MOPFO-E-263-2021 de la Alcaldía de Montenegro – Solicitud de intervención vial – paso nacional por Montenegro.	70376
18/11/2021	54-11-21/1913-2020	INVIAS	109486 de 18/11/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 34	70382
18/11/2021	55-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	109488 de 18/11/2021	Solicitud de cronograma ajustado de elaboración del EIA para el tramo Armenia – Calarcá en los subtramos 2 y 3.1.	70383
19/11/2021	56-11-21/1913-2020	INVIAS	110185 de 19/11/2021	Respuesta a comunicado SS 63708 Observaciones al diagnóstico predial.	70417
24/11/2021	57-11-21/1913-2020	INVIAS	111955 de 24/11/2021	Concepto sobre la solicitud de Adición No. 1 al contrato de obra	70424
19/11/2021	58-11-21/1913-2020	INVIAS	110442 de 22/11/2021	Envío Informe diagnóstico inicial.	70425
22/11/2021	59-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	110678 de 22/11/2021	Remisión informe de revisión diseño geométrico completo del Consultor sector Armenia – Río Espejo.	70435
22/11/2021	60-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	110710 de 22/11/2021	Remisión comunicado SS 64231. OBSERVACIONES REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.	70441
22/11/2021	61-11-21/1913-2020	INVIAS	111700 de 24/11/2021	Remisión Documentación trámite de aprobación APU No Previsto – Concepto de Viabilidad – Acta de Fijación de Ítems No previstos No 02.	70444
23/11/2021	62-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	111768 de 24/11/2021	Remisión comunicado DO-GTE 63958 Entrega VOLUMEN V ESTABILIDAD TALUDES, y VOLUMEN IX URBANISMO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA, Armenia – Montenegro	70459
23/11/2021	63-11-21/1913-2020	INVIAS	111879de 24/11/2021	Respuesta a comunicado DT-QUI 64751 Solicitud Alcaldía Montenegro - NECESIDADES DE SEÑALIZACION PASO NACIONAL POR MONTENEGRO.	70475
23/11/2021	64-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	111796 de 24/11/2021	Remisión oficio SS 64329 Concepto favorable plan de inversión social versión 1 contrato 1904 de 2021	70476
23/11/2021	65-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	111990 de 24/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000449 SOLICITUD DE ENTREGA DE IMPERMEABLES Y DOTACIÓN AL PERSONAL EN OBRA.	70483
24/11/2021	66-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	111952 de 24/11/2021	Remisión informe de revisión especialista en Pavimentos al empalme entre pavimento existente y nuevo según Diseño del consultor para el tramo Armenia – Calarcá.	70498
24/11/2021	67-11-21/1913-2020	INVIAS	111724 de 24/11/2021	Respuesta a su oficio SS 64647. Observaciones al Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos.	70501
24/11/2021	68-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	111733 de 24/11/2021	Nueva solicitud de reintegro rendimientos financieros de meses de septiembre y octubre y presentación de informes manejo del anticipo.	70502
24/11/2021	69-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112169 de 25/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000436 Radicado 140456 ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS “APU’S” PARA LA ACTIVIDAD DE TALA, TRAMO CARTAGO- QUIMBAYA	70504
24/11/2021	70-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112175 de 25/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000459 Radicado 140865 RESPUESTA OFICIO NO 70344 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OBSERVACIONES AL INFORME MENSUALES DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 5 DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021.	70505

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto	Radicado Salida
24/11/2021	71-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112184 de 25/11/2021	Remisión oficio INVIAS SS 63942: Respuesta a Entrada N° 104505 con fecha 08/11/2021. Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra.	70507
24/11/2021	72-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112211 de 25/11/2021	Pronunciamiento de Revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 Anexo Técnico.	70523
25/11/2021	73-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112345 de 25/11/2021	Respuesta a comunicado CSCMQ000450 OBSERVACIONES A CARTILLA DE MUROS SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.	70532
25/11/2021	74-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112348 de 25/11/2021	Remisión comunicado SMC-GGPT 64590 Entrega VOLUMEN VIABILIDAD TRAZADO GEOMETRICO. SUBTRAMO 3. ARMENIA - MONTENEGRO.	70535
25/11/2021	75-11-21/1913-2020	INVIAS	112430 de 25/11/2021	Respuesta a su oficio SS 60557. Atención observaciones al PAGA Tramo Cartago-Quimbaya.	70537
25/11/2021	76-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112350 de 25/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000467. PRE-ACTA MENSUAL GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL - ACTA DE OBRA No. 09.	70538
25/11/2021	77-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	112443 de 25/11/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000454. APU No Previsto relleno de cunetas con mezcla asfáltica.	70539
25/11/2021	78-11-21/1913-2020	INVIAS	112436 de 25/11/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 35	70540
26/11/2021	79-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	113392 de 29/11/2021	Solicitud retiro de derrumbes de manera completa	70578
26/11/2021	80-11-21/1913-2020	INVIAS	113617 de 29/11/2021	Presentación hoja de vida de Profesional Auditor de calidad de Interventoría	70584
26/11/2021	81-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	113370 de 29/11/2021	Remisión informe de revisión especialista en Pavimentos al Volumen VI Diseño de pavimentos del Consultor Armenia – Montenegro.	70593
29/11/2021	82-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	113354 de 29/11/2021	Remisión Observaciones a la información entregada para la calidad de los materiales.	70608
29/11/2021	83-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	113344 de 29/11/2021	Llamado atención por no cancelación pasivos prediales en paso por Montenegro.	70609
29/11/2021	84-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	114101 de 30/11/2021	Suministro continuo de mezcla asfáltica	70625
29/11/2021	85-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	114116 de 30/11/2021	Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica noviembre.	70626
29/11/2021	86-11-21/1913-2020	INVIAS	114122 de 30/11/2021	Alcance al oficio 70537. Respuesta a su oficio SS 60557. Atención observaciones al PAGA Tramo Cartago-Quimbaya.	70627
29/11/2021	87-11-21/1913-2020	INVIAS	114061 de 30/11/2021	Respuesta a su oficio SS 60782. Atención OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Armenia - Montenegro.	70630
30/11/2021	88-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	114089 de 30/11/2021	Remisión comunicado SS 65640. REMISION REMISION DEL COMUNICADO CSCMQ000448	70653
30/11/2021	89-11-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	114241 de 30/11/2021	Remisión Informe de revisión del Volumen IV - ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN SUBTRAMOS 1 Y 2, del Consultor sector Armenia – Río Espejo.	70655
30/11/2021	90-11-21/1913-2020	INVIAS	114246 de 30/11/2021	Respuesta al oficio SS 61665, observaciones Plan de trabajo Ambiental y Hoja de Ruta.	70657
30/11/2021	91-11-21/1913-2020	INVIAS		Alcance oficio 80-11-21/1913-2020 (radicado INVIAS 113617) Presentación hoja de vida de Profesional Auditor de calidad de Interventoría.	70666
30/11/2021	92-11-21/1913-2020	INVIAS	114277 de 30/11/2021	Respuesta a su oficio SS 60926. OBSERVACIONES AL PAGA Tramo Armenia-Calarcá	70667

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSCMQ000417	2/11/2021	3/11/2021	140048	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención Comunicado No. 69955 del 27 de octubre de 2021 - Informe Ejecutivo No. 5 Gestión y Adquisición Predial mes de octubre 2021
DT-QUI 61347	2/11/2021	3/11/2021	140082	INVIAS	Respuesta a comunicado DT-QUI 54880 APROBACION Incorporación personal y recursos de Interventoría.
CSCMQ000418	3/11/2021	3/11/2021	140091	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA INFORME MENSUAL SOCIAL DE OCTUBRE
ST-PTM-SD-010796	28/10/2021	3/11/2021	140045	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA	CONTESTACIÓN OFICIO CON RADICADO N°009467. RESP. DERECHO PETICION CIRCULACION PICO Y PLACA
CSCMQ000419	3/11/2021	3/11/2021	140107	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	complementar información de Lonja SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDÍO.
SS 60926	29/10/2021	4/11/2021	140113	INVIAS	resp. radicado 79858 Remisión OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Armenia-Calarcá
SS 60782	28/10/2021	4/11/2021	140115	INVIAS	RESP. AL RADICADO 71892. Remisión OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Armenia - Montenegro.
SS 60557	28/10/2021	4/11/2021	140116	INVIAS	RESP. AL RADICADO 75583. Remisión OBSERVACIONES AL PAGA aprobado, Tramo Cartago-Quimbaya.
DT-QUI 61344	2/11/2021	4/11/2021	140124	INVIAS	TRASLADO DERECHO DE PETICION - ALCALDIA DE CALARCA
DO-GTE 61963	4/11/2021	8/11/2021	140216	INVIAS	Oficio solicitud de alcaldia de Armenia AAM-PGG-1155
DO-GTE 61965	4/11/2021			INVIAS	Entrega Volumen X ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL. SUBTRAMOS 1 Y 2 Armenia - rio Espejo (via Montenegro)
CSCMQ000422	5/11/2021	8/11/2021	140202	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud de información lote para traslado de la Institución Educativa San Rafael sede Perpetuo Socorro Centro Población La María.
CSCMQ000423	5/11/2021	8/11/2021	140208	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación 70100 del 02 de noviembre de 2021 - obs. REMISIÓN DE INFORMES DE AVALÚO COMERCIAL PARA APROBACIÓN.
CSCMQ000424	5/11/2021	8/11/2021	140222	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	SOLICITUD APROBACIÓN ÍTEM GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL PLAN DE ANTICIPO
CSCMQ000425	5/11/2021	8/11/2021	140219	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA ACTA DE OBRA 8 DE OCTUBRE
CSCMQ000426	6/11/2021	8/11/2021	140215	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA.-, FUENTE: PLANTA TRITURADOS Y CONCRETOS PORTOBELLO - AGREGADO GRUESO Y PLANTA LATINCO – AGREGADO FINO
CSCMQ000427	6/11/2021	8/11/2021	140205	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	APU REDES MERCAR SU COMUNICACIÓN 69787.
CSCMQ000428	6/11/2021	8/11/2021	140235	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS NO 1.
SS 61244	2/11/2021	8/11/2021	140193	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 99522 con Fecha 25/10/2021. INFORME DE SOSTENIBILIDAD Remisión de Informe de Sostenibilidad 2 del Contratista de Obra. Aprobado por la Interventoría.
SS 61665	3/11/2021	8/11/2021	140194	INVIAS	EN ATENCIÓN A LOS RADICADOS 59845 DEL 12/07/2021 Y 83274 DE 10/09/2021. CONTRATO DE OBRA 1904/2020 Remisión de hoja de ruta y Plan de trabajo de gestión ambiental del Contratista.
CSCMQ000429	6/11/2021	8/11/2021	140265	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA INFORMES MENSUALES Nº 5 GESTIÓN AMBIENTAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021
CSCMQ000430	6/11/2021	8/11/2021	140286	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO CON NUMERO DE CONSECUTIVO 70118 REMISIÓN OFICIO DT-QUI 60572 TRASLADO DERECHO DE PETICIÓN.
CSCMQ000431	6/11/2021	8/11/2021		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA DISEÑO CONCRETO 21 MPA, 28 MPA Y 35 MPA - FUENTE CEMENTOS CONCRETOS ZEUS
CSCMQ0003379	6/11/2021	8/11/2021		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA INFORME DE SOSTENIBILIDAD NO.5 DE AGOSTO DE 2021.
DO-GTE 63441	10/11/2021	11/11/2021	140418	INVIAS	VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO. SUBTRAMOS 1 Y 2. FASE II AVANZADA
SS 62333	5/11/2021	12/11/2021	140445	INVIAS	Radicado 140445 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN SOBRE PREDIO DE LA NACION.
CSCMQ000436	11/11/2021	12/11/2021	140456	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS “APU’S” PARA LA ACTIVIDAD DE TALA, TRAMO CARTAGO-QUIMBAYA.

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSCMQ0003389	12/11/2021	12/11/2021	140482	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA INFORME DE SOSTENIBILIDAD NO.6 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CSCMQ000448	17/11/2021	17/11/2021	140591	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ATENCIÓN COMUNICACIONES 70231 DEL 26-11-2021 Y 1913-2020 – AVALÚOS DE LOS PREDIOS 001ADT1MCACAQCYC, 003DT1MCACAQCYC Y 005DT1MCACAQCYC
CSCMQ000449	17/11/2021	17/11/2021	140600	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO Nº 69737, SOLICITUD DE ENTREGA DE IMPERMEABLES Y DOTACIÓN AL PERSONAL EN OBRA.
CSCMQ000450	17/11/2021	17/11/2021	140607	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OBSERVACIONES SU COMUNICADO 70116 CARTILLA DE MUROS SECTOR ARMENIA - LA MARÍA - CALARCÁ.
SS 63708	11/11/2021	16/11/2021	140518	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA NO. 99937 CON FECHA 25/10/2021 Observaciones a la Remisión diagnostico predial.
SI-2021-917	12/11/2021	16/11/2021	140491	ALCALDIA DE CALARCA	RESPUESTA OFICIO CSCMQ000422 CON FECHA NOVIEMBRE 5 DE 2021. Solicitud de información lote para traslado de la Institución Educativa San Rafael sede Perpetuo Socorro Centro Población La María.
MOPFO-E-263-2021	10/11/2021	12/11/2021	140449	ALCALDIA DE MONTENEGRO	SOLICITUD DE INTERVENCION VIAL DE LA ALCALDIA DE MONTENEGRO. ENTRADA VILLA JULIANA, POMPEYANO, MATERAS PASO NACIONAL
CSCMQ000451	17/11/2021	19/11/2021	140656	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA DOCUMENTACIÓN ADICIÓN No. 1 SU COMUNICACIÓN 70265. Observaciones a la Solicitud de Adición de recursos No. 1.
CSCMQ000453	18/11/2021	22/11/2021	140771	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA INFORME DE SOSTENIBILIDAD NO.7 DE OCTUBRE / 2021.
CSCMQ000454	18/11/2021	22/11/2021	140772	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	PRESENTACIÓN APU RELLENO DE CUNETAS CON MEZCLA ASFÁLTICA.
CSCMQ000455	19/11/2021	22/11/2021	140769	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	AL INVIAS: Reconocimiento Económico Tramite Licencia Ambiental (Incluido EIA) conforme a las especificaciones particulares del Presupuesto del contrato y lo establecido en la documentación contractual y normas específicas del INVIAS.
CSCMQ000456	19/11/2021	22/11/2021	140768	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS NO 1.
CSCMQ000457	19/11/2021	22/11/2021	140767	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO 70293. APU REDES MERCAR.
SS 64231	16/11/2021	22/11/2021	140817	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA NO. 104322 CON FECHA 05/11/2021 - CORREO ELECTRONICO - OFICIO: 16-11-21/1913-20 RAD JOYCO 70177 RESPUESTA A COMUNICADO SMA 57576. REMISION DE DOCUMENTOS DE LONJA AVALUADORA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL QUINDIO.
CSCMQ000458	19/11/2021	22/11/2021	140782	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO Nº 70306 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OFICIO REMISORIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD INVIAS Nº SS-60557 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2021, OBSERVACIONES PAGA CARTAGO QUIMBAYA VS. 03.
SS 64329	16/11/2021	22/11/2021	140814	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA NO. 100426 CON FECHA 26/10/2021 – CONCEPTO FAVORABLE PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL VERSIÓN 1. CONTRATO 1904 DE 2020.
SS 63942	12/11/2021	22/11/2021	140815	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA NO. 104505 CON FECHA 08/11/2021"Remisión de Informes de Sostenibilidad 3 y 4 del Contratista de Obra. Aprobados por la Interventoría.
DO-GTE 63958	12/11/2021	24/11/2021	140902	INVIAS	Entrega Volumen IX Estudio de urbanismo y paisajismo. subtramos 1 Y 2. Fase II avanzada; y Volumen V Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales subtramos 1 y 2
DT-QUI 64751	17/11/2021	23/11/2021	140816	INVIAS	NECESIDADES DE SEÑALIZACION PASO NACIONAL POR MONTENEGRO"
SS 64647	17/11/2021	23/11/2021	140819	INVIAS	EN ATENCIÓN AL RADICADO 107423 DEL 12/11/2021. OBSERVACIONES AL Informe Trimestral Ambiental No. 1 y Anexos corregidos
CSCMQ000461	22/11/2021	23/11/2021	140823	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO Nº 70306 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OFICIO REMISORIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD INVIAS Nº SS-60782 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2021, OBSERVACIONES PAGA ARMENIA – MONTENEGRO (KM 0+000 AL KM 3+960)

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSCMQ000459	20/11/2021	24/11/2021	140865	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO NO 70344 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OBSERVACIONES AL INFORME MENSUALES DE GESTIÓN AMBIENTAL NO 5 DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021
CSCMQ000462	23/11/2021	24/11/2021	140910	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº 70306 del 11 de noviembre del 2021, Oficio Remisorio de la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS Nº SS-60926 del 29 de octubre del 2021, Observaciones PAGA Armenia – Calarcá (Subtramos 1 y 3.2) Vs. 01.
SMC-GGPT 64590	17/11/2021	25/11/2021	140949	INVIAS	VIABILIDAD TRAZADO GEOMETRICO SUBTRAMO 3
CSCMQ000466	24/11/2021	25/11/2021	140941	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO Nº 70306 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OFICIO REMISORIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD INVIAS Nº SS-61665 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021, OBSERVACIONES HOJA DE RUTA Y PLAN DE TRABAJO
CSCMQ000467	25/11/2021	25/11/2021	140947	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	PRE-ACTA MENSUAL GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL_ ACTA DE OBRA NO. 09
CSCMQ000468	25/11/2021	25/11/2021	140948	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO Nº 69965 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2021, NO APROBACIÓN DE EXTENSIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA HASTA QUE NO SE TENGAN CONDICIONES ÓPTIMAS.
DT-QUI 65382	22/11/2021	25/11/2021	140927	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA NO. 103031 CON FECHA 03/11/2021 - OFICIO: 04-11-21/1913-20 RAD JOYCO 70098 APROBACION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 8 Y ACTA DE COSTOS NO. 8 MES DE OCTUBRE DE 2021."
DT-QUI 65379	22/11/2021	25/11/2021	140958	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA NO. 104981 CON FECHA 08/11/2021 "CORREO ELECTRONICO - OFICIO: 25-11-21/1913-20 RAD JOYCO 70195 REMISION ACTA DE OBRA NO. 8 DE OCTUBRE Y ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL NO. 8 DE OCTUBRE Y ACTA DE AJUSTE D
CSCMQ000474	27/11/2021	29/11/2021	141043	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DETALLADO DE BIOSEGURIDAD
CSCMQ000475	29/11/2021	29/11/2021	141044	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO Nº 70483, SOLICITUD DE ENTREGA DE IMPERMEABLES AL PERSONAL EN OBRA.
SS 64470	17/11/2021	29/11/2021	141045	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA OFICIO 70234 DEL 09-11-2021 - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO - SOLICITUD DE APROBACIÓN HOJA DE VIDA - PROFESIONAL VALUATORIO DE LA INTERVENTORÍA
SS 65640	17/11/2021	29/11/2021	141046	INVIAS	RESPUESTA DE ENTRADA NO. 109201 CON FECHA 18/11/2021 - CORREO ELECTRONICO-OFICIO: 50-11-21/1913-20 RAD JOYCO 70364 REMISION REMISION DEL COMUNICADO CSCMQ000448
CSCMQ000472	26/11/2021	29/11/2021	141058	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 70507. ENTREGA DE FORMATOS ACTUALIZADOS PARA CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA.
CSCMQ000476	29/11/2021	30/11/2021	141098	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DETALLADO DE BIOSEGURIDAD SEGUNDA VERSIÓN (V2).
CSCMQ000477	29/11/2021	30/11/2021	141101	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIO 70578. Solicitud retiro de derrumbes de manera completa
CSCMQ000479	29/11/2021	30/11/2021	141102	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	DISEÑO DE PAVIMENTO SECTOR LA FLORIDA PR 0+0000 RUTA 4003.
CSCMQ000480	29/11/2021	30/11/2021	141103	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA SU COMUNICADO 70609 Llamado atención por no cancelación pasivos prediales en paso por Montenegro.
CSCMQ000481	29/11/2021	30/11/2021	141104	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA CONTROL DE CALIDAD - MEZCLA ASFALTICA

ANEXO NO. 22

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE OBRA – AMBIENTALES - SOCIALES

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Extendida mezcla MDC-19	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Compactación mezcla MDC-19
	
Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Instalación geomalla fibra de vidrio	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Compactación mezcla MDC-19
	

Remoción de derrumbes vía Montenegro - Quimbaya	Remoción de derrumbes vía Montenegro - Quimbaya
	
Apiques entre PR0+000 RUTA 4003 y entrada a Armenia para diseño pavimento rehabilitación	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Extendida mezcla MDC-19
	

Remoción de derrumbes vía Montenegro - Quimbaya	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Extendida mezcla MDC-19
	
Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Instalación geomalla fibra de vidrio	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Extendida mezcla MDC-19
	

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Fresado	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Instalación geomalla fibra de vidrio
	
Elaboración Actas de vecindad sector Armenia – La María	Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Extendida mezcla MDC-19
	

Mantenimiento (Parcheo Técnico) Montenegro Quimbaya. Compactación mezcla MDC-19	Charlas 5 minutos personal de Interventoria
	
Charlas 5 minutos personal de contratista	Reunión la Secretaría de Educación Departamental
	

Reunión en Alcaldía de calarcá – Socialización proyecto – tema lote reubicación Escuela La María	Reunión con Juntas de Acción Comunal
	